ANÁLISIS DEL SECTOR

Capítulo I: ÁREA GESTORA				
1. Datos del área Gestora:	**Dependencia solicitante:**	**OFICINA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**		
	Elaborado por	Carlos Augusto Saavedra Ospina		
2. Datos proyecto:				
Eje de política al cual está vinculada la necesidad:		2201- Calidad, cobertura y Fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, Básica y media.		
Nombre del proyecto		N/A.		
No. de proceso en el plan de compras:		**PLC 2026-1141.**		
Modalidad de selección:		Licitación	Menor Cuantía	Concurso de méritos **X**
3. Objeto		**REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA CONTABLE Y JURÍDICA DE LOS PROYECTOS DE DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DISTRITO DE SAN ANDRÉS DE TUMACO, DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA Y DEL MUNICIPIO DE ORITO, A CARGO DEL CONTRIBUYENTE CENIT TRANSPORTE Y LOGISTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S.**		
4. Sector/Subsector		***Sector Terciario o sector de servicios – Consultoría.***		
5. Índice del Instrumento.		*A. Aspectos Generales.* *B. Estudio de la Oferta.* *C. Estudio de la Demanda.* D. *Indicadores financieros del sector.*		

INTRODUCCION

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público, por lo que a través de este instrumento y en cumplimiento de la obligación legal del Ministerio de analizar el mercado relativo al objeto del proceso de contratación como entidad pública del orden nacional, según el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, se procede a desarrollar el análisis del sector alrededor del objeto del proceso siguiendo los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Estatal – Colombia Compra Eficiente.

A. ASPECTOS GENERALES

A.1 Aspecto económico

1. Productos del sector:

La Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas - CIIU Revisión 4 adaptada para Colombia – Rev. 4 A.C. por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, es una clasificación internacional de la referencia de las actividades productivas las cuales clasifica categorías de las actividades económicas que pueden utilizarse para informes estadísticos.

Esta versión en su base la realidad económica colombiana su propósito es ofrecer un conjunto de categorías de actividades que se pueda utilizar para el análisis de acuerdo con esas actividades. El DANE brinda esta clasificación con el ánimo de que sea utilizada como estándar para la recolección, la codificación y el análisis de la información estadística en materia de actividades económicas, para las diferentes investigaciones, cuentas nacionales, encuestas, censos, registros administrativos y estudios sectoriales. Así se podrá disponer de una información estadística confiable y oportuna. De acuerdo con las Resoluciones 066 , 636 de 2012 y 0549 de 2020 del DANE, las actividades económicas que se desempeñan en el territorio nacional deberán usar de manera obligatoria los códigos de la CIIU Rev. 4 A.C. por todas las entidades de carácter público o privado en el país, por lo cual el análisis de los servicios y la disponibilidad de información se abordará desde la perspectiva de dicha clasificación y a través del análisis de sus secciones, divisiones y actividades se enmarcará el proyecto.

De acuerdo con la necesidad de contratación en el presente documento, el proveedor que se busca corresponde a una organización que se ubique en el sector de servicios de la economía, el cual corresponde al 68% del Producto Interno Bruto – PIB, sin embargo, la definición de la estructura de este sector de la economía incluye un grupo heterogéneo de subsectores que tienen dinámicas y características disimiles entre sí.

Los subsectores fundamentales del sector servicios son:

1. Administración del Estado
2. Financieros: Seguros, Bancos, Bolsa, asesoramiento financiero, etc.
3. Comercio: al por mayor, al por menor, comercio internacional, etc.
4. Transporte
5. Turismo
6. Ocio: Restaurantes, música, radio, televisión y cine
7. Educación y deporte
8. Asesoramiento jurídico y legal
9. Informática y tecnología
10. Cuidados personales y de salud.
11. Comunicaciones (prensa, radio e Internet)
12. Cuidados del hogar.

De esta manera, el DANE incluye dentro de su clasificación de servicios los siguientes:

G	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
H	Transporte y almacenamiento
I	Alojamiento y servicios de comida
J	Información y comunicaciones
K	Actividades financieras y de seguros
L	Actividades inmobiliarias
M	Actividades profesionales, científicas y técnicas
N	Actividades de servicios administrativos y de apoyo
O	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria
P	Educación
Q	Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social
R	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación
S	Otras actividades de servicios
T	Actividades de los hogares en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio

U Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales

La sección M del código en CIIU Rev. 4 A.C. denominada «Actividades profesionales, científicas y técnicas», que está comprendida principalmente por la división 74, «Otras actividades empresariales», de la CIIU Rev. 3.1 A.C., la cual contiene las actividades jurídicas y de contabilidad, actividades de estudio de mercados, actividades de consultoría y de administración de empresas, publicidad, fotografía, entre otras. De esta manera, la sección M se desagrega en las siguientes divisiones:

Sección	División	Grupo	Descripción
M	70	20	Correspondiente a las Actividades de Consultoría de Gestión.
M	74	90	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.

En este orden de ideas y con base en lo señalado en la necesidad del Ministerio y el servicio que se requiere para satisfacerla, se identificó el sector o mercado al cual pertenece y se procedió a su respectivo análisis y codificación de conformidad con el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) V.14.080.

- Código UNSPSC 801015. Clase: Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa.
- Código UNSPSC 801016. Clase: Gerencia de Proyectos.
- Código UNSPSC 811415. Clase: Control de Calidad.
- Código UNSPSC 811417. Clase: Planeación Control de Producción.
- Código UNSPSC 841116. Clase: Servicios de auditoría.

El sector de estudio es el correspondiente al sector **SERVICIOS: ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS.** Este sector abarca diferentes áreas de la economía, desde actividades jurídicas y de contabilidad, así como actividades de oficinas centrales, investigación y desarrollo experimental, publicidad, ensayos y análisis técnicos, actividades de administración empresarial y de consultoría, entre muchas más. De esta manera, el análisis preliminar es sobre la evolución del sector de servicios, teniendo en cuenta que enmarca más de una disciplina para después analizar de manera más concreta el sector referente a consultoría.

Se consideran los segmentos de mayor influencia en el mercado:

- Consultoría integral, que reúne todas las áreas de gestión (Diseños, estudios técnicos, auditoria, interventoría, estrategia, finanzas, producción, mercadeo, recursos humanos, tecnologías de información).
- Consultoría en mercadeo, que reúne mercadeo y ventas.
- Consultoría en tecnologías de la información (software, hardware, servicios conexos).
- Consultoría en sistemas de gestión, dirigida a formalizar procesos para cumplir estándares internacionales con miras a obtener certificaciones.
- Consultoría en recursos humanos.
- Consultoría legal y tributaria, asesoría en aspectos jurídicos y pagos de impuesto.

2. Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC:

En el marco de la identificación del sector o mercado al cual pertenece a partir del análisis y codificación del Código Estándar de productos y servicios, el producto de la contratación está relacionada con

"Servicios de normalización" y "Servicio de investigación y desarrollo de productos" se identificaron otros códigos de servicio en los cuales se puede enmarcar el servicio objeto de la presente contratación.

Código - Segmento	Código - Familia	Código - clase	Código - Producto
80	8010	801015	
Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y Servicios administrativos	Servicios de Asesoría y Gestión	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	

Código - Segmento	Código - Familia	Código - clase	Código - Producto
80	8010	801016	80101603
Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y Servicios administrativos	Servicios de Asesoría y Gestión	Gerencia de Proyectos	Evaluación Económica y Financiera de los proyectos

Código - Segmento	Código - Familia	Código - clase	Código - Producto
81	8114	811415	81141503
Servicios Basados en ingeniería, investigación y Tecnología	Tecnologías de Fabricación	Control de calidad	Inspección de materiales o productos

Código - Segmento	Código - Familia	Código - clase	Código - Producto
81	8114	811417	
Servicios Basados en ingeniería, investigación y Tecnología	Tecnologías de Fabricación	Planeación y control de producción	

Código - Segmento	Código - Familia	Código - clase	Código - Producto
84	8411	841116	
Servicios Financieros y de Seguros	Servicios de Contabilidad y Auditoria	Servicios de Auditoria	

El sector de estudio es el correspondiente al sector SERVICIOS: ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS. Este sector abarca diferentes áreas de la economía, desde actividades jurídicas y de contabilidad, así como actividades de oficinas centrales, investigación y desarrollo experimental, publicidad, ensayos y análisis técnicos, actividades de administración empresarial y de consultoría, entre muchas más. De esta manera, el análisis preliminar es sobre la evolución del sector de servicios, teniendo en cuenta que enmarca más de una disciplina para después analizar de manera más concreta el sector referente a consultoría.

3. Agentes que componen el sector:

Existen algunas entidades que representan los intereses de la cadena de valor de las empresas del sector. Estos gremios o asociaciones empresariales también inciden en la toma de decisiones con miras a mejorar el desarrollo y crecimiento del sector.

Existe un número importante de empresas que están en capacidad de satisfacer el servicio requerido, como parte de este ejercicio de verificación se consultó la Superintendencia de Sociedades el cual desarrolla un informe realizado teniendo en cuenta la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2022, en el cual para los servicios de Consultoría relacionados con el CIIU M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas y otras actividades conexas de consultoría técnica registra 61 empresas, mientras que para el CIIU M7020 - Actividades de consultoría de gestión registra 83 empresas, de las cuales se relacionan las más representativas de acuerdo con la ubicación en el informe:

Nit	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Razón social	Total, de activos	Total, pasivos
901334761	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	AKROP CAPITAL S.A.S.	3.761.928	3.705.972
800163827	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	ANDIASISTENCIA COMPAÑIA DE ASISTENCIA DE LOSANDES S.A.S.	33.302.890	15.096.082
901144536	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BAIN & COMPANY COLOMBIA SAS	80.353.797	93.983.596
900670754	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	SHARED SERVICES COLOMBIA SAS	6.257.163	5.802.446
900999042	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	VALKAM SAS	16.282.541	853.008
900366754	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	N.I. S.A.S.	32.449.868	1.340.538
900275441	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MANUELITA CORPORATIVA SAS	20.187.473	10.018.312
900249144	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	INVERSIONES Y OPERACIONES COMERCIALES DEL SUR S.A.	16.888.516	10.928.336
900569143	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	THE BOSTON CONSULTING GROUP SAS	178.423.037	160.507.261
900317030	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	PROCESOS TECNICOS DE SEGURIDAD Y VALORES S.A.S.	12.974.099	11.859.179
900118764	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	VTU DE COLOMBIA SA	584.039	3.093.968
805003576	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	SOCIEDAD DE INVERSIONES DE LA COSTA PACIFICA S. A	91.757.097	50.792.435
901084727	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	OLIVER WYMAN SAS	2.420.771	13.137.026
901087745	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	CCLA COLOMBIA SAS	16.094.689	5.971.845
901303671	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	VISUM CAPITAL S.A.S.	10.484.205	3.839.386

4. Gremios y asociaciones que participan en el sector:

En Colombia existen varias agremiaciones que conglomeran a diferentes firmas consultoras, las cuales prestan servicios especializados en el sector estatal y privado para el apoyo al cumplimiento de las necesidades del sector. Algunas de la

s asociaciones presentes en el país son:

- CAMACOL
- FEDESARROLLO,
- FESCOL
- Asociación Colombiana de Consultores Empresariales – ACOLCEM

Por otra parte, las cámaras de comercio del país integran una gran cantidad de firmas consultoras en el país, integrando la información de estas a nivel nacional y apoyan la gestión con Bases de Datos de las empresas lo que permite que las relaciones comerciales sean más seguras.

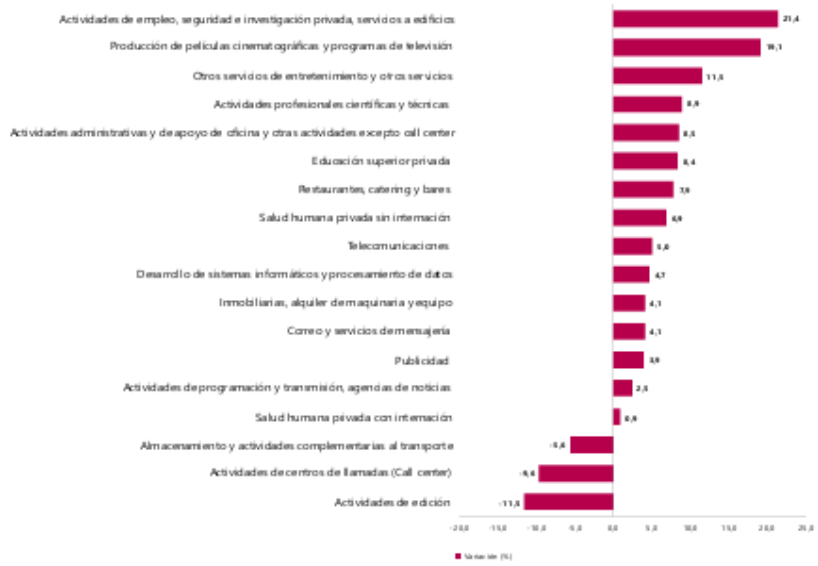
5. Cifras totales de ventas:

A partir de la Encuesta Mensual de Servicios -EMS- del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) a enero de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con enero de 2025.

Lo anterior significa que, en términos del sector, a través del cual se espera que se preste el servicio objeto de esta contratación, este tiene un escenario favorable para tener oferentes para el presente proceso con capacidad de desarrollar el objeto.

Imagen 1. EMS – enero 2026

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Enero 2026[P] / enero 2025



Fuente: DANE, EMS.
[P] Cifra provisional

A partir de la EMS se observó que quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con enero de 2025. En este sentido, el sector continúa mostrando un desempeño positivo, mostrando un crecimiento en ingresos en el 83% de los subsectores

Imagen 2. Variación anual de ingresos – enero 2026

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Enero 2026ᵖ / enero 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-5,6	-5,9	0,0	0,3
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	4,1	5,1	-0,0	-1,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,9	7,5	0,4	-0,0
J	División 58	Actividades de edición	-11,5	-9,8	-1,6	-0,1
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	19,1	12,2	5,6	1,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,5	0,9	0,0	1,6
J	División 61	Telecomunicaciones	5,0	3,8	1,3	-0,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4,7	2,7	2,0	0,0
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,1	5,0	-1,3	0,5
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	8,9	9,1	-0,1	-0,0
M	Clase 7310	Publicidad	3,9	3,9	-0,1	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	21,4	21,4	-0,0	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-9,6	-9,7	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	8,5	8,6	0,0	-0,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	8,4	8,1	-0,1	0,4
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	0,9	1,0	-0,1	-0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,9	6,1	0,8	-0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	11,5	7,8	2,8	0,9

Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Desempeño del sector de Actividades profesionales, científicas y técnicas.

Para el año 2025, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,3%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,6%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,7%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2025[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[Pr]/ 2024[P]	2025[Pr]-IV / 2024[P]-IV	2025[Pr]-IV / 2025[Pr]-III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,1	1,3	0,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,6	1,6	0,7
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,3**	**1,5**	**0,4**

Fuente: DANE,PIB_T
[Pr]preliminar
[P]provisional
[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Producto Interno Bruto Actividades Científicas- DANE
Consultado el 21 de abril de 2026

6. Perspectivas de crecimiento:

El **Informe de Política Monetaria del mes de enero del Banco de la República de enero de 2026**[1] presenta un análisis integral de los pronósticos macroeconómicos de Colombia en un contexto de elevada incertidumbre global y doméstica, caracterizado por una moderación del crecimiento mundial, ajustes en las condiciones financieras internacionales y persistencia de presiones inflacionarias. En el entorno externo, se evidencia un desempeño económico relativamente favorable en 2025, con economías clave como Estados Unidos y China mostrando resiliencia, aunque con perspectivas de desaceleración gradual hacia 2026 y 2027. Este escenario se combina con una reducción progresiva de la inflación global y una política monetaria menos restrictiva en economías avanzadas, particularmente en Estados Unidos, donde se proyectan recortes adicionales en la tasa de interés. No obstante, persisten riesgos significativos asociados a tensiones geopolíticas, incertidumbre comercial y volatilidad en los mercados financieros internacionales.

En cuanto a los precios internacionales, se destaca una tendencia descendente en el precio del petróleo, explicada por un exceso de oferta global, así como una reducción proyectada en los términos de intercambio comercial tras un desempeño favorable en 2025 impulsado por productos como el café

[1] **Informe de Política Monetaria del mes de enero. Banco de la República, Disponible en: https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-politica-monetaria/enero-2026**

y el oro. A pesar de la moderación inflacionaria a nivel global, se anticipa que la inflación en varias economías se mantenga por encima de sus metas durante 2026, lo cual refleja la persistencia de presiones estructurales sobre los precios. Este contexto internacional incide directamente en la economía colombiana, particularmente a través de los canales de comercio, tasa de cambio y condiciones de financiamiento externo.

En el frente interno, el informe señala que las condiciones financieras externas han mejorado parcialmente, pero en el caso colombiano se observa un aumento de la prima de riesgo país debido al deterioro fiscal y a la incertidumbre política, lo que podría afectar la sostenibilidad del endeudamiento y las condiciones de acceso al financiamiento. Este factor, sumado a un entorno global incierto, configura un panorama de vulnerabilidad externa para la economía nacional, especialmente ante posibles choques negativos en los mercados internacionales.

Respecto a las proyecciones macroeconómicas, se observa una revisión al alza en el pronóstico de inflación para los años 2026 y 2027. Este ajuste se explica principalmente por el significativo incremento del salario mínimo, que genera presiones sobre los costos laborales y los precios, así como por la persistencia de una demanda interna dinámica que supera la capacidad productiva de la economía. Adicionalmente, factores como la indexación de precios, los aumentos en tarifas reguladas (especialmente energía y gas) y ciertos efectos fiscales contribuyen a mantener la inflación en niveles elevados. En este contexto, el Banco de la República proyecta que la inflación alcance niveles cercanos al 6,3% en 2026, con una convergencia gradual hacia la meta del 3% solo hasta 2027, lo que implica un proceso de desinflación más lento de lo previsto anteriormente.

En términos de actividad económica, el informe describe una economía que continúa creciendo, aunque a un ritmo moderado, impulsada principalmente por la fortaleza del consumo privado y público, así como por factores como las remesas, el turismo y el incremento de los salarios reales. Sin embargo, este dinamismo también genera desequilibrios, evidenciados en una brecha del producto positiva —es decir, una demanda superior a la capacidad productiva— y en un deterioro del sector externo, con un aumento del déficit en cuenta corriente debido al mayor crecimiento de las importaciones frente a las exportaciones. En consecuencia, se proyecta una leve desaceleración del crecimiento económico hacia 2026, en parte como resultado de una política monetaria más restrictiva orientada a contener la inflación.

Finalmente, el Banco de la República concluye con un análisis del balance de riesgos, el cual se encuentra sesgado al alza en materia inflacionaria. Entre los principales riesgos se destacan la incertidumbre sobre el impacto real del aumento del salario mínimo, la evolución de los precios internacionales de los alimentos y la energía, las condiciones financieras externas y la situación fiscal interna. Asimismo, se advierte que la persistencia de una demanda interna elevada y de expectativas de inflación altas podría dificultar el proceso de convergencia hacia la meta. En este contexto, el Banco de la República resalta la necesidad de mantener una postura de política monetaria consistente con la reducción de la inflación, en un entorno caracterizado por alta incertidumbre y múltiples fuentes de riesgo.

7. **Variables económicas que afectan el sector**:

El sector de **servicios de consultoría en Colombia** se encuentra estrechamente vinculado al comportamiento de las principales variables macroeconómicas, dado que su demanda depende en gran medida de las decisiones de inversión, gasto y planeación estratégica tanto del sector público como del privado. En este sentido, factores como el crecimiento económico, la inflación, las tasas de interés, la política fiscal, el tipo de cambio y el entorno internacional inciden de manera directa sobre su dinámica.

En primer lugar, el **crecimiento económico (PIB)** constituye un determinante central para el sector. Cuando la economía se expande, las empresas tienden a incrementar sus inversiones en procesos de modernización, transformación digital, cumplimiento normativo y optimización organizacional, lo que impulsa la demanda por servicios de consultoría. Para 2026, Colombia presenta un crecimiento moderado cercano al 2,6%, inferior al de años previos, lo que sugiere una expansión contenida del sector. No obstante, la persistencia de una demanda interna relativamente fuerte ha permitido mantener cierta estabilidad en la contratación de servicios especializados, especialmente en áreas estratégicas y regulatorias.

En segundo lugar, la **inflación** juega un papel relevante al afectar tanto los costos operativos de las firmas consultoras como la capacidad de gasto de sus clientes. Durante 2026, la inflación se mantiene en niveles elevados (alrededor del 6,3%), lo que genera presiones sobre los salarios —particularmente por el incremento significativo del salario mínimo— y encarece la prestación de servicios. A su vez, este entorno inflacionario induce a muchas empresas a ajustar sus presupuestos, priorizando proyectos esenciales y postergando iniciativas de consultoría no críticas, lo que limita el crecimiento del sector.

Un tercer factor clave es el nivel de las **tasas de interés y la política monetaria**. En un contexto donde el Banco de la República ha mantenido una postura monetaria restrictiva para controlar la inflación, con tasas de interés relativamente altas, se encarece el acceso al crédito y se desincentiva la inversión empresarial. Esto impacta negativamente la demanda por servicios de consultoría, particularmente aquellos asociados a expansión de negocios, innovación o nuevos proyectos. Sin embargo, simultáneamente, aumenta la necesidad de consultoría financiera, reestructuración organizacional y gestión de riesgos, lo que genera una recomposición de la demanda dentro del sector.

La **política fiscal y la situación de las finanzas públicas** también inciden de manera significativa. El deterioro fiscal observado en Colombia durante 2026, junto con mayores presiones de gasto, puede restringir la contratación estatal de servicios de consultoría o hacerla más selectiva. No obstante, en ciertos casos, la necesidad de mejorar la eficiencia del gasto público y cumplir con exigencias regulatorias puede impulsar la contratación de servicios especializados, especialmente en planeación, estructuración de proyectos y fortalecimiento institucional.

Adicionalmente, el **tipo de cambio y el contexto internacional** influyen sobre el sector. La volatilidad cambiaria y la incertidumbre global pueden afectar la inversión extranjera y los proyectos de expansión empresarial, reduciendo la demanda por consultoría estratégica. Sin embargo, también generan oportunidades en áreas como gestión de riesgos, cumplimiento normativo internacional y adaptación a nuevos entornos de mercado. Asimismo, la creciente integración de servicios digitales ha permitido que firmas consultoras colombianas participen en mercados internacionales, mitigando parcialmente los efectos de la desaceleración local.

Finalmente, el comportamiento del sector en 2026 refleja una **dinámica mixta**. Por un lado, enfrenta restricciones derivadas de la inflación elevada, el costo del financiamiento y la moderación del crecimiento económico. Por otro, se beneficia de la necesidad creciente de las organizaciones de adaptarse a entornos complejos, cumplir nuevas regulaciones, optimizar costos y mejorar su eficiencia. En consecuencia, más que una contracción generalizada, el sector muestra una **reconfiguración de la demanda**, con mayor énfasis en consultoría financiera, tecnológica, regulatoria y de gestión estratégica, consolidándose como un componente clave en la toma de decisiones empresariales en un entorno macroeconómico desafiante.

PIB.

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p; las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%. • Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

En el mes de marzo de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con febrero de 2026, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Información y comunicación (2,96%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,27%), Salud (1,06%), Bienes y servicios diversos (0,95%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,90%), Recreación y cultura (0,88%), Restaurantes y hoteles (0,86%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,85%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,19%), Educación (0,17%), Transporte (-0,22%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (-0,37%).

Imagen Distribución población Empleo y desempleo – marzo 2026

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Marzo 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Información y comunicación	4,33	-0,20	-0,01	2,96	0,07
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,86	0,16	1,27	0,24
Salud	1,71	1,01	0,02	1,06	0,02
Bienes y servicios diversos	5,36	0,34	0,02	0,95	0,05
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,42	0,02	0,90	0,04
Recreación y cultura	3,79	0,19	0,01	0,88	0,03
Restaurantes y hoteles	9,43	0,57	0,06	0,86	0,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,56	0,17	0,85	0,26
TOTAL	100,00	0,52	0,52	0,78	0,78
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,18	0,01	0,19	0,01
Educación	4,41	0,08	0,00	0,17	0,01
Transporte	12,93	0,41	0,06	-0,22	-0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,57	0,01	-0,37	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Adicionalmente las variables económicas que afectan el sector de servicios especializados de interventoría bajo la clasificación CIIU M7020 - Actividades de consultoría de gestión y M7490 – "Otras actividades profesionales, científicas y técnicas y otras actividades conexas de consultoría técnica" – son múltiples, y su impacto varía dependiendo del contexto macroeconómico, las políticas gubernamentales, y las dinámicas del mercado tecnológico. A continuación, te presento las siete principales variables económicas que influyen en este sector:

- Variación del Producto Interno Bruto (PIB): El crecimiento o contracción del PIB tiene un efecto directo sobre la demanda de servicios especializados. Un PIB en expansión genera mayor inversión pública y privada en proyectos tecnológicos, lo que a su vez impulsa la contratación de consultores para la ejecución de estudios, interventorías, y asesorías técnicas. En épocas de recesión, las empresas tienden a reducir costos, lo que puede afectar negativamente la contratación de estos servicios.

- Política Fiscal y Gasto Público: El nivel de gasto público, especialmente en sectores clave como infraestructura y educación, afecta directamente la demanda de servicios de consultoría e interventoría. Los programas de gobierno que buscan fomentar la modernización de la infraestructura educativa y la innovación en el sector público generan una mayor demanda de estos servicios. Por ejemplo, inversiones del Estado en tecnología educativa o dotaciones impulsan la necesidad de interventoría técnica y consultoría.

- Inflación: La inflación afecta los costos operativos de las empresas consultoras y el poder adquisitivo de sus clientes. Cuando la inflación es alta, las empresas enfrentan costos crecientes en salarios, tecnología y servicios básicos, lo que puede trasladarse a los precios

ofrecidos a los clientes. Al mismo tiempo, una inflación elevada reduce el poder de compra de las organizaciones públicas y privadas, lo que puede resultar en una disminución en la contratación de servicios externos.

- Disponibilidad de Crédito e Inversión: El acceso al crédito y la disponibilidad de inversión para empresas del sector de servicios e interventoría para impulsar proyectos innovadores que requieran servicios de consultoría técnica y de contratación de personal especializado. La facilidad con la que las empresas pueden obtener financiamiento, aumenta la demanda de servicios de consultoría y asesoría técnica.

- Tasas de Interés: Las tasas de interés impactan el costo del financiamiento para proyectos de infraestructura en educación. Tasas de interés altas desincentivan la inversión en nuevos proyectos que requieren financiamiento a largo plazo, lo que puede reducir la contratación de consultores especializados. En contraste, tasas de interés bajas fomentan la inversión en proyectos que requieran asesoría y consultoría técnica.

8. Cadena de producción y distribución:.

La cadena de producción y distribución de los servicios especializados en consultoría relacionados con el CIIU M7490 – "Otras actividades profesionales, científicas y técnicas y otras actividades conexas de consultoría técnica" – involucra una serie de pasos que comprenden desde la generación de conocimientos y competencias especializadas hasta la entrega final del servicio al cliente.



9. Dinámica del comercio exterior del sector:

El **Informe Nacional de Competitividad 2025–2026**[2] presenta un diagnóstico integral sobre la situación económica, institucional y social de Colombia, destacando que el país enfrenta una **crisis estructural caracterizada por baja productividad, deterioro fiscal, tensiones sociales y debilidad institucional**, lo que limita su capacidad de crecimiento sostenible y mejora del bienestar . En este contexto, el documento plantea que los principales obstáculos al desarrollo no solo son de carácter técnico o económico, sino también **comportamental y político**, derivados de sesgos cognitivos, desconfianza entre actores y una creciente polarización que dificulta la construcción de consensos.

El informe resalta que, aunque la economía colombiana ha mantenido un crecimiento moderado tras la recuperación pospandemia, este se sustenta principalmente en el aumento del consumo y el uso de factores productivos tradicionales, más que en mejoras en eficiencia o innovación. La inversión muestra señales de debilidad, la informalidad laboral continúa siendo elevada y la productividad total de los factores sigue siendo baja, lo que evidencia limitaciones estructurales en la capacidad del país para

[2] **Informe Nacional de Competitividad 2025–2026. Consejo Privado de Competitividad, Disponible en: https://compite.com.co/informe-nacional-de-competitividad/**

generar crecimiento de largo plazo. A esto se suma un deterioro en las finanzas públicas y un entorno de incertidumbre que reduce la confianza de los inversionistas y restringe las decisiones empresariales.

De manera transversal, el documento enfatiza que uno de los principales problemas del país es la **incapacidad para gestionar conflictos y tomar decisiones colectivas efectivas**, lo que se traduce en la persistencia de "falsas disyuntivas", la búsqueda de soluciones ideales que no se implementan y la resistencia a asumir los costos de reformas necesarias. En este sentido, el informe propone que avanzar en competitividad requiere aceptar compromisos complejos, promover acuerdos prácticos y adoptar una visión más realista del proceso de formulación de políticas públicas.

Asimismo, el informe destaca que los desafíos de competitividad abarcan múltiples dimensiones interrelacionadas, incluyendo la eficiencia del Estado, la calidad institucional, la infraestructura, la educación, el mercado laboral, la internacionalización, el sistema tributario y la innovación. En todas estas áreas se identifican problemas persistentes como la fragmentación institucional, la baja articulación entre actores, las brechas territoriales, la informalidad y las barreras regulatorias, que en conjunto limitan la productividad y la capacidad de las empresas para crecer y competir en mercados internacionales.

Un elemento central del documento es la incorporación de la **economía conductual** como herramienta para entender y mejorar el diseño de políticas públicas. El informe argumenta que las decisiones económicas y políticas están influenciadas por factores como la aversión al riesgo, el cortoplacismo y los sesgos de percepción, lo que puede llevar a resultados ineficientes. Por ello, propone integrar estos elementos en la formulación de políticas, con el fin de lograr intervenciones más efectivas, alineadas con el comportamiento real de los agentes económicos y sociales.[3]

10. Análisis del valor del presupuesto:

Teniendo en cuenta que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015 la Entidad Estatal debe incluir la forma como estableció la estructura de presupuesto y soportar el cálculo de la estimación de este, a continuación, se da cuenta del ejercicio desarrollado como soporte para adelantar la presente contratación.

El equipo técnico del Ministerio, a partir de la construcción del anexo técnico realizó la identificación de la estructura operativa del proceso, identificándose la importancia de salir a consultar al mercado los costos que tendría cada uno de los bienes y servicios propuestos para la realización de la interventoría integral de la dotación de mobiliario escolar, para cada uno de los tres proyectos que están en el presente estudio correspondientes al Distrito de Tumaco - Nariño, Distrito de Buenaventura- Valle del Cauca y Municipio de Orito – Putumayo y cada proyecto tiene un valor viabilizado.

Por lo cual se establecieron tres grupos: Grupo No. 1 Distrito de Tumaco Grupo No. 2 Distrito de Buenaventura y Grupo No. 3 Municipio de Orito

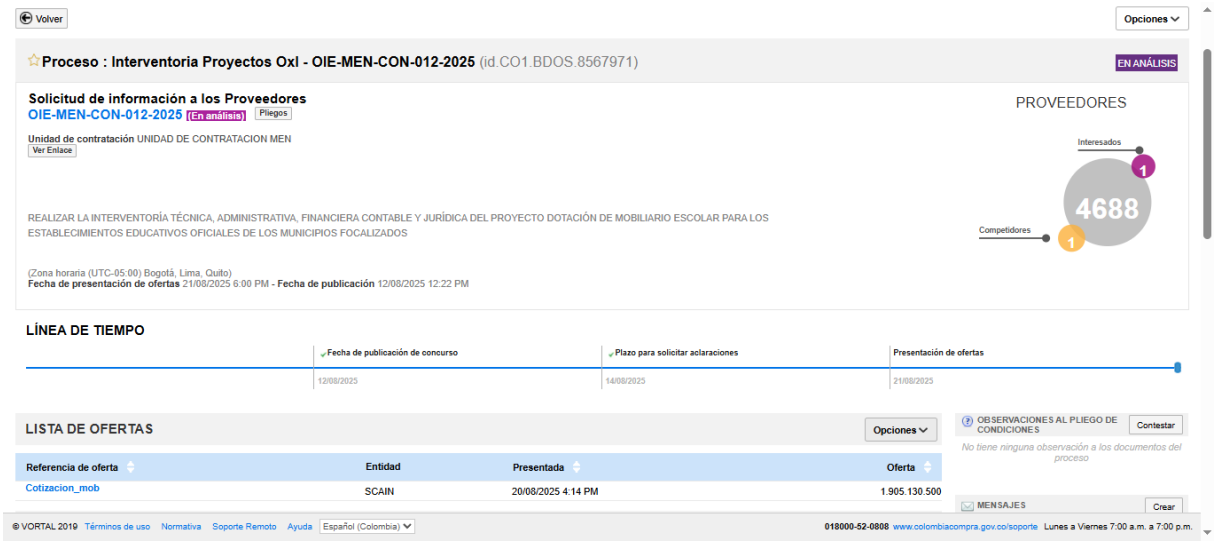
Un análisis de precios de mercado es una evaluación en profundidad de los precios de productos o servicios en un mercado específico. El objetivo principal de este análisis es comprender cómo los precios son establecidos por los diferentes actores tanto en oferta y demanda y cómo se puede definir un presupuesto para garantizar el objetivo y alcance de un determinado proyecto.

Es así como el Ministerio requirió al mercado el costo por valor unitario de los bienes y servicios planteados para la realización de la interventoría integral a la dotación escolar de establecimientos

[3] Informe de Política Monetaria – Enero 2025- Banco de la Republica. Disponible en: https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-politica-monetaria/enero-2025

educativos en el País, para lo cual se indago elementos como, recurso humano que conformará el equipo de trabajo para la realización de la interventoría, costeo por valores unitarios de las visitas a realizar por la interventoría en tres regiones en el país y los porcentajes de Administración y utilidad.

Para lo anterior, se desarrollo evento de cotización a través de la plataforma SECOP, el cual fue publicado el 12 de agosto de 2025, con fecha de cierre de presentacicón de ofertas del 21 de agosto de 2025, con el fin de conocer la inofrmación del proceso por parte de los posibles proveedores. Así mismo, se remitio correo electronico a diferentes proveedores que han participado de procesos anteriores en el Ministerio que tienen objetos contractuales similares.



Nota 1: En atención al estudio de mercado realizado, se indicó en la solicitud de cotización que los tiempos de la ejecución contractual se desarrollaria para ejecución en el año 2026, se tomaron cotizaciones actulizadas a precios de mercado, asi mismo se utilizaron fuentes de informacion secundarias del año 2025, precios a los que se le aplicó la indexación con el IPC correspondiente determinado por el DANE.

10.2.Grupo No. 1 PROYECTO DE TUMACO

Las cotizaciones recibidas son presentadas por:

- ESPACIOS URBANOS
- SCAIN
- Histórico indexado del contrato CO1.PCCNTR.6741523 (año 2024)

El resumen de cotizaciones es el siguiente:

COTIZACIÓN	COTIZACIONES a valor presente de 2026
Cotización 1 (ESPACIOS URBANOS)	$670.321.050,00
Cotización 2 (SCAIN)	$699.553.400,00

Contrato CO1.PCCNTR.6741523 (2024)	$780.655.031,34

Del ejercicio inicial de comparación se encontró un promedio de valores unitarios y así mismo se llegó a un valor total de $ 764.544.669. (Ver Archivo Excel hoja “PRESUPUESTO TUMACO).

				ESPACIOS URBANOS	SCAIN	Buenaventura Contrato 2024 (indexado 2026)
PRESUPUESTO INTERVENTORÍA / CONVENIO OXI TUMACO 2024						
Ítem	**FORMATO DE PRESUPUESTO**					
	Cantidad	**Dedicación**	**Meses**	**Asignación básica (incluye todo)**	**Asignación básica (incluye todo)**	**Asignación básica (incluye todo)**
				Mensual	**Mensual**	**Mensual**
Equipo Base						
Director de Proyecto	1	50%	7	$ 7.500.000,00	$ 12.000.000,00	$ 8.292.390,00
Profesional Financiero y Administrativo	1	100%	7	$ 5.500.000,00	$ 9.000.000,00	$ 6.081.086,00
Apoyo Jurídico (Profesional Jurídico)	1	30%	7	$ 5.500.000,00	$ 12.000.000,00	$ 6.136.368,60
Subtotal Equipo Base						
Equipo Técnico						
Profesional Planta (Profesional Normas ISO Mobiliario)	1	100%	7	$ 4.500.000,00	$ 6.500.000,00	$ 5.528.260,00
Técnico de Apoyo verificación Planta	1	100%	5	$ 3.500.000,00	$ 4.500.000,00	$ 3.040.543,00
Técnicos de Apoyo en Campo (Visitadores)	3	100%	4	$ 3.500.000,00	$ 4.500.000,00	$ 3.040.543,00
Subtotal Equipo Técnico						
Visitas de Seguimiento	**Cantidad**		**Precio unitario**			
Costo Unitario de visita por sede (en 318 visitas totales), ubicadas todas en jurisdicción del Distrito de Buenaventura) , Departamento del Valle del Cauca.	318			$ 700.000,00	$ 1.000.000,00	$ 967.445,50
Costo Unitario de visita Interventoría seguimiento (en 4 visitas totales),	4			$ 2.400.000,00	$ 1.000.000,00	$ 5.528.260,00

ubicadas todas en jurisdicción del Distrito de Tumaco), Departamento del Nariño.					
Subtotal Visitas de Seguimiento					
Subtotal (antes de utilidad y administración)					
	Utilidad (%)		20%	15%	13,75%
	Administración (%)		21%	15%	16,25%
	Subtotal Utilidad y Administración				
	Subtotal (Eq. Base + Eq. Técnico + Visitas de Seg. + Utilidad + Administración)				
	IVA	19,00%	19%	19%	19,00%

De estos valores de precios unitarios analizados desde las cotizaciones, se procedió a analizar los valores de medidas de Tendencia Central que recomienda Colombia Compra eficiente y se encontró los siguientes resultados:

PRESUPUESTO INTERVENTORÍA / CONVENIO OXI TUMACO 2024							
Ítem	**FORMATO DE PRESUPUESTO**			Promedio	Mediana	Media Geome	Desviación
	Cantidad	**Dedicación**	**Meses**				
Equipo Base							
Director de Proyecto	1	50%	7	$ 9.264.130,00	$ 8.292.390,00	$ 9.070.698,73	$ 2.402.230,00
Profesional Financiero y Administrativo	1	100%	7	$ 6.860.362,00	$ 6.081.086,00	$ 6.701.861,49	$ 1.875.620,78
Apoyo Jurídico (Profesional jurídico)	1	30%	7	$ 7.878.790,00	$ 6.136.368,60	$ 7.398.638,22	$ 3.583.228,02
Subtotal Equipo Base							
Equipo Técnico							
Profesional Planta (Profesional Normas ISO Mobiliario)	1	100%	7	$ 5.509.420,00	$ 5.528.260,00	$ 5.448.012,69	$ 1.000.133,10
Técnico de Apoyo verificación Planta	1	100%	5	$ 3.680.181,00	$ 3.500.000,00	$ 3.631.426,31	$ 746.225,55
Técnicos de Apoyo en Campo (Visitadores)	3	100%	4	$ 3.680.181,00	$ 3.500.000,00	$ 3.631.426,31	$ 746.225,55
Subtotal Equipo Técnico							
Visitas de Seguimiento	**Cantidad**		**Precio unitario**				
Costo Unitario de visita por sede (en 318 visitas totales), ubicadas todas en jurisdicción del Distrito de Buenaventura), Departamento del Valle del Cauca.	318			$ 889.148,50	$ 967.445,50	$ 878.162,42	$ 164.614,14
Costo Unitario de visita Interventoría seguimiento (en 4 visitas totales), ubicadas todas en jurisdicción del Distrito de Tumaco), Departamento del Nariño.	4			$ 2.976.087,00	$ 2.400.000,00	$ 2.367.372,33	$ 2.318.445,93
Subtotal Visitas de Seguimiento							
Subtotal (antes de utilidad y administración)							
	Utilidad (%)			16,25%	15,00%	16,04%	3,31%
	Administración (%)			17,42%	16,25%	17,23%	3,17%

De estas cotizaciones se procede a realizar análisis de los valores aceptables de mercado y de las mismas, teniendo en cuenta los que se encuentran dentro de los rangos aceptables de mercado, se procede a tomar los tres valores de menor valor y de allí se toma un nuevo promedio ajustado.

Límite Inferior	Limite Superior	ESPACIOS	SCAIN	Histórico	Nuevo Promedio Ajustado
$ 5.890.160,00	$ 10.694.620,00	$ 7.500.000,00	$ 12.000.000,00	$ 8.292.390,00	$ 7.896.195,00
$ 4.205.465,22	$ 7.956.706,78	$ 5.500.000,00	$ 9.000.000,00	$ 6.081.086,00	$ 5.790.543,00
$ 2.553.140,58	$ 9.719.596,62	$ 5.500.000,00	$ 12.000.000,00	$ 6.136.368,60	$ 5.818.184,30
$ 4.528.126,90	$ 6.528.393,10	$ 4.500.000,00	$ 6.500.000,00	$ 5.528.260,00	$ 5.509.420,00
$ 2.753.774,45	$ 4.246.225,55	$ 3.500.000,00	$ 4.500.000,00	$ 3.040.543,00	$ 3.270.271,50
$ 2.753.774,45	$ 4.246.225,55	$ 3.500.000,00	$ 4.500.000,00	$ 3.040.543,00	$ 3.270.271,50
$ 802.831,36	$ 1.132.059,64	$ 700.000,00	$ 1.000.000,00	$ 967.445,50	$ 983.722,75
$ 0,00	$ 4.718.445,93	$ 2.400.000,00	$ 1.000.000,00	$ 5.528.260,00	$ 1.700.000,00
12%	18%	20%	15%	14%	14%
13%	19%	21%	15%	16%	16%

Teniendo presente, los valores aceptados de mercado se determinó el valor de presupuesto para el presente proceso:

PRESUPUESTO INTERVENTORÍA / CONVENIO OXI TUMACO 2026						
Ítem	FORMATO DE PRESUPUESTO			Presupuesto Media Ajustada		
	Cantidad	Dedicación	Meses	Valor Unitario	Total Presupuesto	valor de referencia por cada perfil, por dedicación mensual y cantidad
Equipo Base						
Director de Proyecto	1	50%	7	$ 7.896.195,00	$ 27.636.683,00	$ 3.948.097,50
Profesional Financiero y Administrativo	1	100%	7	$ 5.790.543,00	$ 40.533.801,00	$ 5.790.543,00
Apoyo Jurídico (Profesional Juridico)	1	30%	7	$ 5.818.184,00	$ 12.218.186,00	$ 1.745.455,20
Subtotal Equipo Base					$ 80.388.670,00	$ -
Equipo Técnico						$ -
Profesional Planta (Profesional Normas ISO Mobiliario)	1	100%	7	$ 5.509.420,00	$ 38.565.940,00	$ 5.509.420,00

Técnico de Apoyo verificación Planta	1	100%	5	$ 3.270.272,00	$ 16.351.360,00	$ 3.270.272,00
Técnicos de Apoyo en Campo (Visitadores)	3	100%	4	$ 3.270.272,00	$ 39.243.264,00	$ 9.810.816,00
Subtotal Equipo Técnico					$ 94.160.564,00	
Visitas de Seguimiento	**Cantidad**		**Precio unitario**			
Costo Unitario de visita por sede (en 318 visitas totales), ubicadas todas en jurisdicción del Distrito de Tumaco), Departamento del Nariño	318			$ 983.723,00	$ 312.823.914,00	
Costo Unitario de visita Interventoría seguimiento (en 4 visitas totales), ubicadas todas en jurisdicción del Distrito de Tumaco), Departamento del Nariño.	4			$ 1.700.000,00	$ 6.800.000,00	
Subtotal Visitas de Seguimiento					$ 319.623.914,00	
Subtotal (antes de utilidad y administración)					$ 494.173.148,00	
	Utilidad (%)			14,38%	$ 71.062.099,00	
	Administración (%)			15,63%	$ 77.239.264,00	
	Subtotal Utilidad y Administración				$ 148.301.363,00	
	Subtotal (Eq. Base + Eq. Técnico + Visitas de Seg. + Utilidad + Administración)				$ 642.474.511,00	
	IVA		19,00%	19%	$ 122.070.158,00	
Costo Total Final (Interventoría)					$ 764.544.669,00	

Es importante aclarar que las cotizaciones con las que se determinó el presupuesto se recibieron en el año 2025 y se señaló que la ejecución estaría desarrollada en el 2026, por lo anterior se realizó una indexación con el IPC determinado por el DANE. Por otra parte, los contratos que fueron analizados en los valores históricos de 2024 fueron indexados con un IPC de 5,20% al 2025 y un IPC proyectado de 5,10% según informe de política macroeconómica del Banco de la República

10.1. Grupo No. 2 PROYECTO DE BUENAVENTURA

Las cotizaciones recibidas son presentadas por:

- DEVCON GROUP
- INSERGROUP
- ESPACIOS URBANOS
- ARG
- Histórico indexado del contrato CO1.PCCNTR.6741523 (año 2024)

El resumen de cotizaciones es el siguiente:

COTIZACIÓN	COTIZACIONES 2025 a valor presente de 2026
Cotización 1 (DEVCON GROUP)	$1.015.787.570,00
Cotización 2 (INSERGROUP)	$984.151.896,00
Cotización 3 (ESPACIOS URBANOS)	$366.285.570,00
Cotización 4 (ARG)	$828.568.440,00
Contrato CO1.PCCNTR.6741523 (2024)	$405.494.874,68

Del ejercicio inicial de comparación se encontró un promedio de valores unitarios y así mismo se llegó a un valor total de $514.481.444. (Ver Archivo Excel hoja “PRESUPUESTO BUENAVENTURA).

				DEVCON GROUP	INSERGROUP	ESPACIOS URBANOS	ARG	Buenaventura Contrato 2024 indexado a 2026
PRESUPUESTO INTERVENTORÍA / CONVENIO OXI BUENAVENTURA 2024								
Ítem	FORMATO DE PRESUPUESTO							
	Cantidad	Dedicación	Meses	Asignación básica (incluye todo)	Asignación básica (incluye todo)	Asignación básica (incluye todo)	Asignación básica (incluye todo)	Asignación básica (incluye todo)
				Mensual	Mensual	Mensual	Mensual	Mensual
Equipo Base								
Director de Proyecto	1	50%	6	$ 6.500.000,00	$ 6.200.000,00	$ 7.500.000,00	$ 12.000.000,00	$ 8.292.390,00
Profesional Financiero y Administrativo	1	100%	6	$ 5.500.000,00	$ 5.700.000,00	$ 5.500.000,00	$ 7.000.000,00	$ 6.081.086,00
Apoyo Jurídico (Profesional jurídico)	1	40%	6	$ 5.500.000,00	$ 5.600.000,00	$ 5.500.000,00	$ 8.000.000,00	$ 6.136.368,60
Subtotal Equipo Base								
Equipo Técnico								
Profesional Panta (Profesional Normas ISO Mobiliario)	1	100%	4	$ 5.000.000,00	$ 4.800.000,00	$ 4.500.000,00	$ 7.000.000,00	$ 5.528.260,00
Técnico de Apoyo verificación Planta	1	100%	4	$ 3.800.000,00	$ 3.700.000,00	$ 3.500.000,00	$ 5.000.000,00	$ 3.040.543,00
Técnicos de Apoyo en Campo (Visitadores)	2	100%	3	$ 3.800.000,00	$ 3.800.000,00	$ 3.500.000,00	$ 3.500.000,00	$ 3.040.543,00
Subtotal Equipo Técnico								
Visitas de Seguimiento	**Cantidad**		**Precio unitario**					
Costo Unitario de visita por sede (en 138 visitas totales), ubicadas	138			$ 3.200.000,00	$ 2.950.000,00	$ 700.000,00	$ 2.800.000,00	$ 967.445,50

todas en jurisdicción del Distrito de Buenaventura), Departamento del Valle del Cauca.							
Subtotal Visitas de Seguimiento							
Subtotal (antes de utilidad y administración)							
	Utilidad (%)		22,00%	27%	20%	11%	13,75%
	Administración (%)		29,00%	29%	21%	15%	16,25%
	Subtotal Utilidad y Administración						
	Subtotal (Eq. Base + Eq. Técnico + Visitas de Seg. + Utilidad + Administración)						
	IVA		19,00%	19%	19%	19%	19,00%

De estos valores de precios unitarios analizados desde las cotizaciones, se procedió a analizar los valores de medidas de Tendencia Central que recomienda Colombia Compra eficiente y se encontró los siguientes resultados:

PRESUPUESTO INTERVENTORÍA / CONVENIO OXI BUENAVENTURA 2024							
Ítem	**FORMATO DE PRESUPUESTO**			Promedio	Mediana	Media Geome	Desviación
	Cantidad	**Dedicación**	**Meses**				
Equipo Base							
Director de Proyecto	1	50%	6	$ 8.098.478,00	$ 7.500.000,00	$ 7.864.035,31	$ 2.333.291,79
Profesional Financiero y Administrativo	1	100%	6	$ 5.956.217,20	$ 5.700.000,00	$ 5.931.108,71	$ 629.879,01
Apoyo Jurídico (Profesional jurídico)	1	40%	6	$ 6.147.273,72	$ 5.600.000,00	$ 6.081.111,50	$ 1.068.895,30
Subtotal Equipo Base							
Equipo Técnico							
Profesional Panta (Profesional Normas ISO Mobiliario)	1	100%	4	$ 5.365.652,00	$ 5.000.000,00	$ 5.299.343,26	$ 987.490,72
Técnico de Apoyo verificación Planta	1	100%	4	$ 3.808.108,60	$ 3.700.000,00	$ 3.756.599,56	$ 727.400,54
Técnicos de Apoyo en Campo (Visitadores)	2	100%	3	$ 3.528.108,60	$ 3.500.000,00	$ 3.516.664,09	$ 311.107,00
Subtotal Equipo Técnico							
Visitas de Seguimiento	**Cantidad**		**Precio unitario**				
Costo Unitario de visita por sede (en 138 visitas totales), ubicadas todas en jurisdicción del Distrito de Buenaventura), Departamento del Valle del Cauca.	138			$ 2.123.489,10	$ 2.800.000,00	$ 1.780.618,64	$ 1.189.792,10
Subtotal Visitas de Seguimiento							
Subtotal (antes de utilidad y administración)							
	Utilidad (%)			19%	20%	18%	6%
	Administración (%)			22%	21%	21%	7%

De estas cotizaciones se procede a realizar análisis de los valores aceptables de mercado y de las mismas, teniendo en cuenta los que se encuentran dentro de los rangos aceptables de mercado, se procede a tomar los tres valores de menor valor y de allí se toma un nuevo promedio ajustado.

Límite Inferior	Limite Superior	DEVCON GROUP	INSERGROUP	ESPACIOS	ARG	Histórico	Nuevo Promedio Ajustado
$ 5.166.708,21	$ 9.833.291,79	$ 6.500.000,00	$ 6.200.000,00	$ 7.500.000,00	$ 12.000.000,00	$ 8.292.390,00	$ 6.733.333,33
$ 5.070.120,99	$ 6.329.879,01	$ 5.500.000,00	$ 5.700.000,00	$ 5.500.000,00	$ 7.000.000,00	$ 6.081.086,00	$ 5.566.666,67
$ 4.531.104,70	$ 6.668.895,30	$ 5.500.000,00	$ 5.600.000,00	$ 5.500.000,00	$ 8.000.000,00	$ 6.136.368,60	$ 5.533.333,33
$ 4.012.509,28	$ 5.987.490,72	$ 5.000.000,00	$ 4.800.000,00	$ 4.500.000,00	$ 7.000.000,00	$ 5.528.260,00	$ 4.766.666,67
$ 2.972.599,46	$ 4.427.400,54	$ 3.800.000,00	$ 3.700.000,00	$ 3.500.000,00	$ 5.000.000,00	$ 3.040.543,00	$ 3.413.514,33
$ 3.188.893,00	$ 3.811.107,00	$ 3.800.000,00	$ 3.800.000,00	$ 3.500.000,00	$ 3.500.000,00	$ 3.040.543,00	$ 3.600.000,00
$ 1.610.207,90	$ 3.989.792,10	$ 3.200.000,00	$ 2.950.000,00	$ 700.000,00	$ 2.800.000,00	$ 967.445,50	$ 1.489.148,50
14%	26%	22,00%	27%	20%	11%	13,75%	15%
14%	28%	29,00%	29%	21%	15%	16,25%	17%

Teniendo presente, los valores aceptados de mercado se determinó el valor de presupuesto para el presente proceso:

PRESUPUESTO INTERVENTORÍA / CONVENIO OXI BUENAVENTURA 2026						
Ítem	FORMATO DE PRESUPUESTO			Presupuesto Media Ajustado		
	Cantidad	Dedicacion	Meses	Valor Unitario	Total Presupupesto	valor de referencia por cada perfil, por dedicación mensual y cantidad
Equipo Base						
Director de Proyecto	1	50%	6	$ 6.733.333,00	$ 20.199.999,00	$ 3.366.666,50
Profesional Financiero y Administrativo	1	100%	6	$ 5.566.667,00	$ 33.400.002,00	$ 5.566.667,00
Apoyo Jurídico (Profesional Juridico)	1	40%	6	$ 5.533.333,00	$ 13.279.999,00	$ 2.213.333,20
Subtotal Equipo Base					$ 66.880.000,00	
Equipo Técnico						
Profesional Panta (Profesional Normas ISO Mobiliario)	1	100%	4	$ 4.766.667,00	$ 19.066.668,00	$ 4.766.667,00
Técnico de Apoyo verificación Planta	1	100%	4	$ 3.413.514,00	$ 13.654.056,00	$ 3.413.514,00
Técnicos de Apoyo en Campo (Visitadores)	2	100%	3	$ 3.600.000,00	$ 21.600.000,00	$ 7.200.000,00

Subtotal Equipo Técnico				$ 54.320.724,00	
Visitas de Seguimiento	**Cantidad**	**Precio unitario**			
Costo Unitario de visita por sede (en 138 visitas totales), ubicadas todas en jurisdicción del Distrito de Buenaventura), Departamento del Valle del Cauca.	138		$ 1.489.149,00	$ 205.502.562,00	
Subtotal Visitas de Seguimiento				$ 205.502.562,00	
Subtotal (antes de utilidad y administración)				$ 326.703.286,00	
	Utilidad (%)		14,92%	$ 48.744.131,00	
	Administración (%)		17,42%	$ 56.911.713,00	
	Subtotal Utilidad y Administración			$ 105.655.844,00	
	Subtotal (Eq. Base + Eq. Técnico + Visitas de Seg. + Utilidad + Administración)			$ 432.359.130,00	
	IVA		19,00%	$ 82.148.235,00	
Costo Total Final (Interventoría)				$ 514.507.365,00	

Es importante aclarar que las cotizaciones con las que se determinó el presupuesto se recibieron en el año 2025 y se señaló que la ejecución estaría desarrollada en el 2026. Por otra parte, los contratos que fueron analizados en los valores históricos de 2024 fueron indexados con un IPC de 5,20% al 2025 y un IPC 2026 de 5,10% según informe DANE.

10.2. Grupo No. 3 PROYECTO DE ORITO

Las cotizaciones recibidas son presentadas por:

- DEVCON GROUP
- INSERGROUP
- ESPACIOS URBANOS
- ARG
- Histórico indexado del contrato Buenaventura CO1.PCCNTR.6741523 (año 2024)
- Histórico indexado del contrato Becerril CO1.PCCNTR.6741523 (año 2024)

El resumen de cotizaciones es el siguiente:

COTIZACIÓN	COTIZACIONES 2025 valor presente del año 2026
Cotización 1 (DEVCON GROUP)	$492.061.430,00

Cotización 2 (INSERGROUP)	$510.462.400,00
Cotización 3 (ESPACIOS URBANOS)	$267.289.470
Cotización 4 (ARG)	$585.515.700,00
Contrato CO1.PCCNTR.6741523 (2024)	$18.399.084,33
Contrato CO1.PCCNTR.6717689 (2024)	$210.459.191,72

Del ejercicio inicial de comparación se encontró un promedio de valores unitarios y así mismo se llegó a un valor total de $ 244.426.000. (Ver Archivo Excel hoja “PRESUPUESTO ORITO).

				DEVCON GROUP	INSERGROUP	ESPACIOS URBANOS	ARG	Buenaventura Contrato 2024	Becerril Contrato 2024 indexado a 2026
PRESUPUESTO INTERVENTORÍA / CONVENIO OXI ORITO 2024									
Ítem	FORMATO DE PRESUPUESTO								
	Cantidad	Dedicacion	Meses	Asignación básica (incluye todo)	Asignación básica (incluye todo)	Asignación básica (incluye todo)	Asignación básica (incluye todo)	Asignación básica (incluye todo)	Asignación básica (incluye todo)
				Mensual	Mensual	Mensual	Mensual	Mensual	Mensual
Equipo Base									
Director de Proyecto	1	50%	5	$ 6.500.000,00	$ 6.200.000,00	$ 7.500.000,00	$ 12.000.000,00	$ 8.292.390,00	$ 8.583.913,95
Profesional Financiero y Administrativo	1	100%	5	$ 5.500.000,00	$ 5.700.000,00	$ 5.500.000,00	$ 7.000.000,00	$ 6.081.086,00	$ 3.316.956,00
Apoyo Jurídico (Profesional Juridico)	1	10%	5	$ 5.500.000,00	$ 5.600.000,00	$ 5.500.000,00	$ 8.000.000,00	$ 6.136.368,60	$ 6.633.912,00
Subtotal Equipo Base									
Equipo Técnico									
Profesional Panta (Profesional Normas ISO Mobiliario)	1	100%	3	$ 5.000.000,00	$ 4.800.000,00	$ 4.500.000,00	$ 7.000.000,00	$ 5.528.260,00	$ 5.565.483,99
Técnicos de Apoyo en Campo (Visitadores)	1	100%	3	$ 3.800.000,00	$ 3.700.000,00	$ 3.500.000,00	$ 3.500.000,00	$ 3.040.543,00	$ 3.273.835,57
Subtotal Equipo Técnico									
Visitas de Seguimiento	**Cantidad**		**Precio unitario**						
Costo Unitario de visita por sede (en 113 visitas totales), ubicadas todas en jurisdicción del Distrito de Buenaventura), Departamento del Valle del Cauca.	113		$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 700.000,00	$ 2.500.000,00	$ 967.445,50	$ 571.253,90	
Costo Unitario de visita (en 3 visitas totales), ubicadas todas en jurisdicción del Distrito de Buenaventura),	3		$ 4.000.000,00	$ 2.700.000,00	$ 2.400.000,00	$ 2.500.000,00	$ 5.528.260,00	$ 5.815.729,52	

Departamento del Valle del Cauca.								
Subtotal Visitas de Seguimiento								
Subtotal (antes de utilidad y administración)								
	Utilidad (%)		13,00%	16%	20%	11%	13,75%	8,00%
	Administración (%)		20,00%	24%	21%	15%	16,25%	10,00%
	Subtotal Utilidad y Administración							
	Subtotal (Eq. Base + Eq. Técnico + Visitas de Seg. + Utilidad + Administración)							
	IVA		19,00%	19%	19%	19%	19%	19%

De estos valores de precios unitarios analizados desde las cotizaciones, se procedió a analizar los valores de medidas de Tendencia Central que recomienda Colombia Compra eficiente y se encontró los siguientes resultados:

PRESUPUESTO INTERVENTORÍA / CONVENIO OXI ORITO 2024								
Ítem	**FORMATO DE PRESUPUESTO**							
	Cantidad	**Dedicación**	**Meses**	Promedio	Mediana	Media Geome	Desviación	CV Promedio
Equipo Base								
Director de Proyecto	1	50%	5	$ 8.179.383,99	$ 7.896.195,00	$ 7.979.679,31	$ 2.096.348,05	25,63%
Profesional Financiero y Administrativo	1	100%	5	$ 5.516.340,33	$ 5.600.000,00	$ 5.383.563,69	$ 1.215.873,35	22,04%
Apoyo Jurídico (Profesional jurídico)	1	10%	5	$ 6.228.380,10	$ 5.868.184,30	$ 6.169.937,38	$ 976.472,84	15,68%
Subtotal Equipo Base								
Equipo Técnico								
Profesional Panta (Profesional Normas ISO Mobiliario)	1	100%	3	$ 5.398.957,33	$ 5.264.130,00	$ 5.342.799,36	$ 886.998,20	16,43%
Técnicos de Apoyo en Campo (Visitadores)	1	100%	3	$ 3.469.063,10	$ 3.500.000,00	$ 3.459.565,60	$ 278.031,84	8,01%
Subtotal Equipo Técnico								
Visitas de Seguimiento	**Cantidad**		**Precio unitario**					
Costo Unitario de visita por sede (en 113 visitas totales), ubicadas todas en jurisdicción del Distrito de Buenaventura) , Departamento del Valle del Cauca.	113			$ 1.456.449,90	$ 1.483.722,75	$ 1.252.926,58	$ 809.296,48	55,57%

Costo Unitario de visita (en 3 visitas totales), ubicadas todas en jurisdicción del Distrito de Buenaventura) , Departamento del Valle del Cauca.	3		$ 3.823.998,25	$ 3.350.000,00	$ 3.573.781,07	$ 1.545.742,06	40,42%
Subtotal Visitas de Seguimiento							
Subtotal (antes de utilidad y administración)							
	Utilidad (%)		13,63%	13,38%	13,09%	4,13%	30,30%
	Administración (%)		17,71%	18,13%	17,05%	4,99%	28,18%

De estas cotizaciones se procede a realizar análisis de los valores aceptables de mercado y de las mismas, teniendo en cuenta los que se encuentran dentro de los rangos aceptables de mercado, se procede a tomar los tres valores de menor valor y de allí se toma un nuevo promedio ajustado.

Limite Inferior	Limite Superior	DEVCON GROUP	INSERGROUP	ESPACIOS	ARG	Histórico	Histórico	Nuevo Promedio	Nueva Mediana
$ 5.799.846,95	$ 9.992.543,05	$ 6.500.000,00	$ 6.200.000,00	$ 7.500.000,00	$ 12.000.000,00	$ 8.292.390,00	$ 8.583.913,95	$ 6.733.333,33	$ 6.500.000,00
$ 4.384.126,65	$ 6.815.873,35	$ 5.500.000,00	$ 5.700.000,00	$ 5.500.000,00	$ 7.000.000,00	$ 6.081.086,00	$ 3.316.956,00	$ 5.566.666,67	$ 5.500.000,00
$ 4.891.711,46	$ 6.844.657,14	$ 5.500.000,00	$ 5.600.000,00	$ 5.500.000,00	$ 8.000.000,00	$ 6.136.368,60	$ 6.633.912,00	$ 5.533.333,33	$ 5.500.000,00
$ 4.377.131,80	$ 6.151.128,20	$ 5.000.000,00	$ 4.800.000,00	$ 4.500.000,00	$ 7.000.000,00	$ 5.528.260,00	$ 5.565.483,99	$ 4.766.666,67	$ 4.800.000,00
$ 3.221.968,16	$ 3.778.031,84	$ 3.800.000,00	$ 3.700.000,00	$ 3.500.000,00	$ 3.500.000,00	$ 3.040.543,00	$ 3.273.835,57	$ 3.424.611,86	$ 3.500.000,00
$ 674.426,27	$ 2.293.019,23	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 700.000,00	$ 2.500.000,00	$ 967.445,50	$ 571.253,90	$ 746.233,13	$ 700.000,00
$ 1.804.257,94	$ 4.895.742,06	$ 4.000.000,00	$ 2.700.000,00	$ 2.400.000,00	$ 2.500.000,00	$ 5.528.260,00	$ 5.815.729,52	$ 2.533.333,33	$ 2.500.000,00
9,25%	17,50%	13,00%	16%	20%	11%	13,75%	8,00%	13,58%	13,75%
13,13%	23,12%	20,00%	24%	21%	15%	16,25%	10,00%	17,42%	16,25%

Teniendo presente, los valores aceptados de mercado se determinó el valor de presupuesto para el presente proceso:

PRESUPUESTO INTERVENTORÍA / CONVENIO OXI ORITO 2026						
Ítem	FORMATO DE PRESUPUESTO			Presupuesto Mediana Ajustada		
	Cantidad	Dedicacion	Meses	Valor Unitario	Total Presupupesto	valor de referencia por cada perfil, por dedicación mensual y cantidad
Equipo Base						
Director de Proyecto	1	50%	5	$ 6.500.000,00	$ 16.250.000,00	$ 3.250.000,00
Profesional Financiero y Administrativo	1	100%	5	$ 5.500.000,00	$ 27.500.000,00	$ 5.500.000,00
Apoyo Jurídico (Profesional Juridico)	1	10%	5	$ 5.500.000,00	$ 2.750.000,00	$ 550.000,00
Subtotal Equipo Base					$ 46.500.000,00	$ -
Equipo Técnico						$ -
Profesional Panta (Profesional Normas ISO Mobiliario)	1	100%	3	$ 4.800.000,00	$ 14.400.000,00	$ 4.800.000,00
Técnicos de Apoyo en Campo (Visitadores)	1	100%	3	$ 3.500.000,00	$ 10.500.000,00	$ 3.500.000,00
Subtotal Equipo Técnico					$ 24.900.000,00	$ -
Visitas de Seguimiento	**Cantidad**		**Precio unitario**			
Costo Unitario de visita por sede (en 113 visitas totales), ubicadas todas en jurisdicción del Municipio Orito), Departamento de Putumayo	113			$ 700.000,00	$ 79.100.000,00	
Costo Unitario de visita (en 3 visitas totales), ubicadas todas en jurisdicción del municipio Orito), Departamento de Puetumayo	3			$ 2.500.000,00	$ 7.500.000,00	
Subtotal Visitas de Seguimiento					$ 86.600.000,00	
Subtotal (antes de utilidad y administración)					$ 158.000.000,00	
	Utilidad (%)			13,75%	$ 21.725.000,00	
	Administración (%)			16,25%	$ 25.675.000,00	
	Subtotal Utilidad y Administración				$ 47.400.000,00	
	Subtotal (Eq. Base + Eq. Técnico + Visitas de Seg. + Utilidad + Administración)				$ 205.400.000,00	

	IVA	19,00%	19,00%	$ 39.026.000,00	
Costo Total Final (Interventoría)				$ 244.426.000,00	

Es importante aclarar que las cotizaciones con las que se determinó el presupuesto se recibieron en el año 2025 y se señaló que la ejecución estaría desarrollada en el 2026, por tal motivo no se hizo necesario el ajuste de estas a valores adicionales. Por otra parte, los contratos que fueron analizados en los valores históricos de 2024 fueron indexados con un IPC de 5,20% al 2025 y un IPC de 5,10% según informe DANE.

Análisis de datos

Analizados los valores de cotización y teniendo como punto de referencia los valores del contrato de Buenaventura CO1. PCCNTR.6741523 y de Becerril CO1.PCCNTR. de la vigencia 2024 que fueron indexados y que fue contratado y desarrollado el año pasado bajo el mismo mecanismo de Obras por impuestos, se tomó como punto de partida y de razonabilidad la cotización del proceso enunciado.

Los valores de cotizaciones se realizan por grupos, teniendo en cuenta que serán tres grupos diferentes y por lo mismo se establecen valores de presupuesto diferentes teniendo en cuenta que se ven factores así como condiciones diferentes en la región debido a la disponibilidad de personal, costos de desplazamiento, costos indirectos dado las condiciones de la región.

CONCLUSIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL Y DE CADA UNO DE LOS GRUPOS

1. GRUPO 1 TUMACO.

En Tumaco se tiene dos cotizaciones y se incorpora un valor histórico. De estos datos se procede a analizar las medidas de tendencia central indicadas por la guía de estudios de sector de Colombia Compra eficiente.

Dentro de los valores analizados, se determinan los valores aceptables de mercado a través de determinar los limites inferiores y superiores de las cotizaciones recibidas. En este ejercicio, se señalan los valores que son aceptados de mercado y están dentro de dichos rangos y se determina un nuevo promedio ajustado para así estimar el valor de presupuesto.

PRESUPUESTO INTERVENTORÍA / CONVENIO OXI TUMACO 2026						
Ítem	**FORMATO DE PRESUPUESTO**			**Presupuesto Media Ajustada**		
	Cantidad	**Dedicacion**	**Meses**	**Valor Unitario**	**Total Presupuesto**	**valor de referencia por cada perfil, por dedicación mensual y cantidad**
Equipo Base						
Director de Proyecto	1	50%	7	$ 7.896.195,00	$ 27.636.683,00	$ 3.948.097,50
Profesional Financiero y Administrativo	1	100%	7	$ 5.790.543,00	$ 40.533.801,00	$ 5.790.543,00
Apoyo Jurídico (Profesional Juridico)	1	30%	7	$ 5.818.184,00	$ 12.218.186,00	$ 1.745.455,20

Subtotal Equipo Base					$ 80.388.670,00	$ -
Equipo Técnico						$ -
Profesional Planta (Profesional Normas ISO Mobiliario)	1	100%	7	$ 5.509.420,00	$ 38.565.940,00	$ 5.509.420,00
Técnico de Apoyo verificación Planta	1	100%	5	$ 3.270.272,00	$ 16.351.360,00	$ 3.270.272,00
Técnicos de Apoyo en Campo (Visitadores)	3	100%	4	$ 3.270.272,00	$ 39.243.264,00	$ 9.810.816,00
Subtotal Equipo Técnico					$ 94.160.564,00	
Visitas de Seguimiento	**Cantidad**		**Precio unitario**			
Costo Unitario de visita por sede (en 318 visitas totales), ubicadas todas en jurisdicción del Distrito de Tumaco), Departamento del Nariño	318			$ 983.723,00	$ 312.823.914,00	
Costo Unitario de visita Interventoría seguimiento (en 4 visitas totales), ubicadas todas en jurisdicción del Distrito de Tumaco), Departamento del Nariño.	4			$ 1.700.000,00	$ 6.800.000,00	
Subtotal Visitas de Seguimiento					$ 319.623.914,00	
Subtotal (antes de utilidad y administración)					$ 494.173.148,00	
	Utilidad (%)			14,38%	$ 71.062.099,00	
	Administración (%)			15,63%	$ 77.239.264,00	
	Subtotal Utilidad y Administración				$ 148.301.363,00	
	Subtotal (Eq. Base + Eq. Técnico + Visitas de Seg. + Utilidad + Administración)				$ 642.474.511,00	
	IVA		19,00%	19%	$ 122.070.158,00	
Costo Total Final (Interventoría)					$ 764.544.669,00	

2. GRUPO 2 BUENAVENTURA

En Buenaventura se tiene cuatro cotizaciones y se incorpora un valor histórico. De estos datos se procede a analizar las medidas de tendencia central indicadas por la guía de estudios de sector de Colombia Compra eficiente.

Dentro de los valores analizados, se determinan los valores aceptables de mercado a través de determinar los limites inferiores y superiores de las cotizaciones recibidas. En este ejercicio, se señalan los valores que son aceptados de mercado y están dentro de dichos rangos y se determina un nuevo promedio ajustado para así estimar el valor de presupuesto.

PRESUPUESTO INTERVENTORÍA / CONVENIO OXI BUENAVENTURA 2026						
Ítem	FORMATO DE PRESUPUESTO			Presupuesto Media Ajustado		
	Cantidad	Dedicacion	Meses	Valor Unitario	Total Presupupesto	valor de referencia por cada perfil, por dedicación mensual y cantidad
Equipo Base						
Director de Proyecto	1	50%	6	$ 6.733.333,00	$ 20.199.999,00	$ 3.366.666,50
Profesional Financiero y Administrativo	1	100%	6	$ 5.566.667,00	$ 33.400.002,00	$ 5.566.667,00
Apoyo Jurídico (Profesional Juridico)	1	40%	6	$ 5.533.333,00	$ 13.279.999,00	$ 2.213.333,20
Subtotal Equipo Base					$ 66.880.000,00	
Equipo Técnico						
Profesional Panta (Profesional Normas ISO Mobiliario)	1	100%	4	$ 4.766.667,00	$ 19.066.668,00	$ 4.766.667,00
Técnico de Apoyo verificación Planta	1	100%	4	$ 3.413.514,00	$ 13.654.056,00	$ 3.413.514,00
Técnicos de Apoyo en Campo (Visitadores)	2	100%	3	$ 3.600.000,00	$ 21.600.000,00	$ 7.200.000,00
Subtotal Equipo Técnico					$ 54.320.724,00	
Visitas de Seguimiento	**Cantidad**		**Precio unitario**			
Costo Unitario de visita por sede (en 138 visitas totales), ubicadas todas en jurisdicción del Distrito de Buenaventura), Departamento del Valle del Cauca.	138			$ 1.489.149,00	$ 205.502.562,00	
Subtotal Visitas de Seguimiento					$ 205.502.562,00	
Subtotal (antes de utilidad y administración)					$ 326.703.286,00	
	Utilidad (%)			14,92%	$ 48.744.131,00	
	Administración (%)			17,42%	$ 56.911.713,00	

	Subtotal Utilidad y Administración		$ 105.655.844,00
	Subtotal (Eq. Base + Eq. Técnico + Visitas de Seg. + Utilidad + Administración)		$ 432.359.130,00
	IVA	19,00%	$ 82.148.235,00
Costo Total Final (Interventoría)			$ 514.507.365,00

3. GRUPO 3. ORITO

En Orito se tiene cuatro cotizaciones y se incorporan dos valores históricos. De estos datos se procede a analizar las medidas de tendencia central indicadas por la guía de estudios de sector de Colombia Compra eficiente.

Dentro de los valores analizados, se determinan los valores aceptables de mercado a través de determinar los limites inferiores y superiores de las cotizaciones recibidas. En este ejercicio, se señalan los valores que son aceptados de mercado y están dentro de dichos rangos y se determina un nuevo promedio ajustado para así estimar el valor de presupuesto.

PRESUPUESTO INTERVENTORÍA / CONVENIO OXI ORITO 2026						
Ítem	**FORMATO DE PRESUPUESTO**			**Presupuesto Mediana Ajustada**		
	Cantidad	**Dedicacion**	**Meses**	**Valor Unitario**	**Total Presupupesto**	**valor de referencia por cada perfil, por dedicación mensual y cantidad**
Equipo Base						
Director de Proyecto	1	50%	5	$ 6.500.000,00	$ 16.250.000,00	$ 3.250.000,00
Profesional Financiero y Administrativo	1	100%	5	$ 5.500.000,00	$ 27.500.000,00	$ 5.500.000,00
Apoyo Jurídico (Profesional Juridico)	1	10%	5	$ 5.500.000,00	$ 2.750.000,00	$ 550.000,00
Subtotal Equipo Base					$ 46.500.000,00	$ -
Equipo Técnico						$ -
Profesional Panta (Profesional Normas ISO Mobiliario)	1	100%	3	$ 4.800.000,00	$ 14.400.000,00	$ 4.800.000,00
Técnicos de Apoyo en Campo (Visitadores)	1	100%	3	$ 3.500.000,00	$ 10.500.000,00	$ 3.500.000,00
Subtotal Equipo Técnico					$ 24.900.000,00	$ -
Visitas de Seguimiento	**Cantidad**		**Precio unitario**			

Costo Unitario de visita por sede (en 113 visitas totales), ubicadas todas en jurisdicción del Municipio Orito), Departamento de Putumayo	113		$ 700.000,00	$ 79.100.000,00	
Costo Unitario de visita (en 3 visitas totales), ubicadas todas en jurisdicción del municipio Orito), Departamento de Puetumayo	3		$ 2.500.000,00	$ 7.500.000,00	
Subtotal Visitas de Seguimiento				$ 86.600.000,00	
Subtotal (antes de utilidad y administración)				$ 158.000.000,00	
	Utilidad (%)		13,75%	$ 21.725.000,00	
	Administración (%)		16,25%	$ 25.675.000,00	
	Subtotal Utilidad y Administración			$ 47.400.000,00	
	Subtotal (Eq. Base + Eq. Técnico + Visitas de Seg. + Utilidad + Administración)			$ 205.400.000,00	
	IVA	19,00%	19,00%	$ 39.026.000,00	
Costo Total Final (Interventoría)				$ 244.426.000,00	

PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

El presupuesto estimado para el proceso incluyendo los tres grupos de la interventoría de mobiliario corresponde a la suma de hasta **MIL QUINIENTOS VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 1.523.478.034,00**), incluidos todos los costos directos e indirectos de operación, e IVA, de la siguiente manera:

Grupo No. 1 Tumaco:

Conforme a lo anterior, se concluye que El presupuesto estimado para la interventoría de mobiliario para el Grupo No. 1 Distrito de Tumaco corresponde a la suma de hasta **SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 764.544.669**).

Grupo No. 2 Buenaventura:

Conforme a lo anterior, se concluye que El presupuesto estimado para la interventoría de mobiliario para el Grupo No. 2 Ditrito de Buenaventura se estimado para la interventoría de mobiliario corresponde a la suma de hasta **QUINIENTOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($514.507.365),** incluidos todos los costos directos e indirectos de operación, e IVA.

Grupo No. 3 Orito:

Conforme a lo anterior, se concluye que El presupuesto para la interventoría de mobiliario para el Grupo No. 3 Municipio de Orito corresponde a la suma de hasta **DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VENTISEIS MIL PESOS M/CTE ($244.426.000), incluidos todos los costos directos e indirectos de operación, e IVA**

Resumen del presupuesto del proceso:

GRUPO	REGION	COSTOS DIRECTOS	IVA	VALOR TOTAL
GRUPO 1	TUMACO	$ 642.474.510,00	$ 122.070.157,00	$ 764.544.669,00
GRUPO 2	BUENAVENTURA	$ 432.359.128,00	$ 82.148.234,00	$ 514.507.365,00
GRUPO 3	ORITO	$ 205.400.000,00	$ 39.026.000,00	$ 244.426.000,00
PRESUPUESTO OFICIAL				**$ 1.523.478.034,00**

PRECIOS TECHO PARA EL PROCESO

Analizados los precios unitarios ofertados por los potenciales proveedores y teniendo en cuenta los cálculos analizados, se evidencia que la medida de tendencia central media de las cotizaciones cumple los siguientes criterios para ser la MTC determinante para el cálculo de la estimación del presupuesto en el presente estudio de sector.

Por lo anterior, se fijan los valores techo de los tres procesos (grupos) de la siguiente manera:

PRECIOS TECHO GRUPO 1 – TUMACO:

Analizados los precios unitarios ofertados por los potenciales proveedores y teniendo en cuenta los cálculos de desviaciones estándar y los coeficientes de variación, se evidencia que la medida de tendencia central promedio de las 2 cotizaciones y un valor histórico, cumple los siguientes criterios para ser la MTC determinante para el cálculo de la estimación del presupuesto en el presente estudio de sector: Tiene en cuenta los precios unitarios de las cotizaciones con precios ajustados al mercado en los diferentes perfiles.

Adicionalmente, se resalta que en el ejercicio realizado se llevó a cabo el procedimiento para validar precios artificialmente altos y bajos, estableciendo precios techo, para lo cual se encontraron los límites de los valores cotizados, con el fin de poder solicitar aclaraciones y mirar los límites de variación presupuestal, basándose en la concordancia del proceso con valores históricos de procesos similares adelantados por el Ministerio.

Precios Techo	
Total equipo base	$ 80.388.670,00
Total equipo técnico	$ 94.160.564,00
Total visitas seguimiento	$ 319.623.914,00
subTotal	**$ 494.173.148,00**

Adicionalmente, dentro de los precios techo, se establecen los siguientes porcentajes de administración y utilidad lo cuales no podrán ser sobrepasados por parte de los proveedores.

UTILIDAD	14,38%
ADMINISTRACIÓN	15,63%

Nota: Estos porcentajes se calculan sobre el subtotal (Eq. Base + Eq. Técnico + Visitas de Seg)

PRECIOS TECHO GRUPO 2 – BUENAVENTURA:

Analizados los precios unitarios ofertados por los potenciales proveedores y teniendo en cuenta los cálculos de desviaciones estándar y los coeficientes de variación, se evidencia que la medida de tendencia central promedio de las cotizaciones y el valor histórico, cumple los siguientes criterios para ser la MTC determinante para el cálculo de la estimación del presupuesto en el presente estudio de sector: Tiene en cuenta los precios unitarios de las cotizaciones con precios ajustados al mercado en los diferentes perfiles.

Adicionalmente, se resalta que en el ejercicio realizado se llevó a cabo el procedimiento para validar precios artificialmente altos y bajos, estableciendo precios techo, para lo cual se encontraron los límites de los valores cotizados, con el fin de poder solicitar aclaraciones y mirar los límites de variación presupuestal, basándose en la concordancia del proceso con valores históricos de procesos similares adelantados por el Ministerio.

Precios Techo	
Total equipo base	$ 66.880.000,00
Total equipo técnico	$ 54.320.724,00
Total visitas seguimiento	$ 205.502.562,00
subTotal	**$ 326.703.286,00**

Adicionalmente, dentro de los precios techo, se establecen los siguientes porcentajes de administración y utilidad lo cuales no podrán ser sobrepasados por parte de los proveedores.

UTILIDAD	14,92%
ADMINISTRACIÓN	17,42%

Nota: Estos porcentajes se calculan sobre el subtotal (Eq. Base + Eq. Técnico + Visitas de Seg)

PRECIOS TECHO GRUPO 3 – ORITO:

Analizados los precios unitarios ofertados por los potenciales proveedores y teniendo en cuenta los cálculos de desviaciones estándar y los coeficientes de variación, se evidencia que la medida de tendencia central mediana de las 4 cotizaciones y los dos valores históricos, cumple los siguientes criterios para ser la MTC determinante para el cálculo de la estimación del presupuesto en el presente estudio de sector: Tiene en cuenta los precios unitarios de las cotizaciones con precios ajustados al mercado en los diferentes perfiles.

Adicionalmente, se resalta que en el ejercicio realizado se llevó a cabo el procedimiento para validar precios artificialmente altos y bajos, estableciendo precios techo, para lo cual se encontraron los límites de los valores cotizados, con el fin de poder solicitar aclaraciones y mirar los límites de variación presupuestal, basándose en la concordancia del proceso con valores históricos de procesos similares adelantados por el Ministerio.

Precios Techo	
Total equipo base	$ 46.500.000,00
Total equipo técnico	$ 24.900.000,00
Total visitas seguimiento	$ 86.600.000,00
subTotal	**$ 158.000.000,00**

Adicionalmente, dentro de los precios techo, se establecen los siguientes porcentajes de administración y utilidad lo cuales no podrán ser sobrepasados por parte de los proveedores.

UTILIDAD	13,75%
ADMINISTRACIÓN	16,25%

Nota: Estos porcentajes se calculan sobre el subtotal (Eq. Base + Eq. Técnico + Visitas de Seg)

A.2 Aspecto técnico

El Ministerio de Educación Nacional, como Entidad cabeza del sector, construye políticas y lineamientos que permiten avanzar hacia una educación para el desarrollo equitativo y sostenible, con metas y acciones concretas, que garanticen la generación de oportunidades educativas asequibles para toda la población, desde la primera infancia hasta las personas mayores, sin ningún tipo de discriminación, ni exclusión. Los esfuerzos están concentrados en garantizar que todos los niños, las niñas, adolescentes y jóvenes logren desarrollar todas sus capacidades y su potencial, en un sistema educativo más equitativo.

Por lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional tiene como objetivo permanente la consolidación de un sistema educativo cuyo propósito fundamental es poner a los niños y las niñas en edad escolar como el sujeto central del sector educativo; lo cual implica, garantizar las condiciones para lograr el desarrollo integral, no solo a través del servicio educativo, sino potenciando la coordinación y articulación con los demás sectores responsables de la garantía de sus derechos.

Esto involucra estructurar el sistema educativo en torno a la comprensión de la persona como un todo, en la integralidad que depende no solo de sus atributos individuales sino también de su entorno familiar y de su contexto socioeconómico y cultural. Por lo tanto, la calidad es un imperativo para garantizar que los resultados de los procesos educativos no dependan de estos factores y de la educación a la que se accede. Una educación de calidad que no puede limitarse a la medición de los aprendizajes, sino que debe considerar también la definición y acompañamiento en trayectorias de vida que aporten al desarrollo de lo individual, lo social, lo económico y la innovación.

En este sentido, el programa de gobierno propuesto para el cuatrienio 2022-2026 establece como objetivo hacer de Colombia una sociedad del conocimiento, el arte y la cultura como fundamento de la felicidad, la productividad y la paz haciendo del cuidado y la educación los medios fundamentales para superar la desigualdad.

Con este objetivo, la primera infancia podrá crecer con amor y protección, los niños, niñas y adolescentes disfrutarán de una educación básica y media, pertinente, incluyente, de calidad, participativa e intercultural, y los jóvenes accederán a la educación superior pública gratuita, que les permita realizar sus sueños estudiando lo que quieran. La educación como elemento generador de igualdad se plantea distintos desafíos:

- Amor, cuidado y educación pública, gratuita y de calidad para niños, niñas y jóvenes.
- Primera infancia feliz y protegida.
- Niños, niñas y adolescentes en jornada extendida para el amor al saber, la naturaleza y la paz culminan la educación media.
- Jóvenes con derechos liderando las transformaciones para la vida

En concordancia con lo anterior, el gobierno centra en tres (3) ejes fundamentales en los que se refiere al sector educativo, a saber:

1. Educación para la reconciliación.
2. Aumentar de manera sustancial la cobertura en educación preescolar (tres, cuatro y cinco años) y hacer un plan de choque remedial para atender las brechas de aprendizaje que crecieron durante la pandemia.
3. Aumentar la cobertura de la educación pública brindando un servicio gratuito y de calidad.

El primero de los ejes descritos anteriormente, se beneficia directamente mediante la ejecución de iniciativas en el marco del mecanismo de Obras por Impuestos, ya que se benefician municipios zonas más afectadas por el conflicto armado (ZOMAC), ayudando a contribuir al primer eje.

Así mismo, en estos proyectos Obras por Impuestos -OXI, uno de los objetivos principales es generar que las aulas sean unos espacios de calidad con condiciones dignas, que vinculen al entorno familiar y generen proyectos de vida exitosos y con oportunidades para todos los niños, niñas y adolescentes, lo cual también contribuye al cumplimiento del segundo y tercer eje.

Las Obras por Impuestos en Colombia es un esquema que facilita a las empresas privadas la inversión de una porción de sus impuestos en proyectos de desarrollo en regiones que han sido afectadas por conflictos armados o que presentan altos índices de pobreza. Este mecanismo permite la realización de proyectos de infraestructura, como la construcción de carreteras, escuelas y hospitales. Como incentivo, las empresas reciben un crédito fiscal equivalente a la inversión realizada. Este esquema promueve la inversión privada en el desarrollo de estas regiones y permite a las empresas contribuir directamente al progreso del país.

Mediante el Decreto 1915 del 22 de noviembre de 2017 se puso en funcionamiento el mecanismo de pago de impuestos llamado Obras por Impuestos, al cual pueden acceder todas las personas jurídicas contribuyentes del impuesto de renta y complementarios con ingresos superiores a 33.600 UVT. Estos recursos van a beneficiar a los municipios identificados como Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado - ZOMAC, en temas como:

A. Infraestructura vial
B. educación Pública
C. Salud Pública
D. Agua potable o Alcantarillado
E. Energía.

Para entrar en contexto, cabe mencionar que el mecanismo de obras por impuestos se incluyó en el régimen tributario a través del artículo 238 de la Ley 1819 de 2016. Sin embargo, fue la Ley 2010 de 2019 la que incluyó el artículo 800-1 al Estatuto Tributario, donde señaló que la realización de obras por Impuestos es una forma de extinguir la obligación tributaria, siendo posible que los contribuyentes puedan realizar obras en favor de las comunidades taxativamente señaladas para satisfacer el cumplimiento de sus cargas fiscales en lo referente al pago del Impuesto Sobre la Renta y Complementario

El artículo 800-1 del Estatuto Tributario determina que a través del mecanismo de pago -Obras por Impuestos: “Las personas naturales o jurídicas obligadas a llevar contabilidad, contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios que en el año o período gravable inmediatamente anterior hayan obtenido ingresos brutos iguales o superiores a treinta y tres mil seiscientos diez (33.610) UVT, podrán celebrar convenios con las entidades públicas del nivel nacional, por los que recibirán a cambio títulos negociables para el pago del impuesto sobre la renta, en los términos previstos en la presente disposición. Los compromisos de inversión adquiridos en estos convenios no podrán superar el treinta

por ciento (30%) del patrimonio contable del contribuyente, para lo cual se tendrá en cuenta el patrimonio del año inmediatamente anterior a la suscripción de los mismos".

Asimismo, el artículo 800-1 modificado por el artículo 79 de la Ley 2010 de 2019, el artículo 294 de la Ley 2294 de 2023 y el artículo 26 de la Ley 2277 de 2020, dispone además que: "El objeto de los convenios será la inversión directa en la ejecución de proyectos de trascendencia económica y social en los diferentes municipios definidos como las Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado - ZOMAC, relacionados con agua potable y saneamiento básico, energía, salud pública, educación pública, bienes públicos rurales, adaptación al cambio climático y gestión del riesgo, pagos por servicios ambientales, tecnologías de la información y comunicaciones, infraestructura de transporte, infraestructura productiva, infraestructura cultural, infraestructura deportiva y las demás que defina el manual operativo de Obras por Impuestos, todo de conformidad con lo establecido en la evaluación de viabilidad del proyecto". En lo que respecta al sector educación, en la Tabla 2 "Opción Fiducia y Convenio del mecanismo, líneas de inversión y tipología de proyecto" que hace parte del capítulo 4 "LÍNEAS DE INVERSIÓN Y TIPOLOGÍAS DE PROYECTOS FINANCIABLES" del manual operativo 2.0 de Obras por Impuestos de la Agencia de Renovación del Territorio - ART, es posible concluir que la tipología de proyectos a ser financiados corresponde a las líneas de "Infraestructura escolar (obra nueva, ampliación, reforzamiento estructural, implementación de normas de sismo resistencia, mejoramiento, obras menores y remodelación)" y "Dotaciones a instituciones educativas (mobiliario, conectividad escolar a internet, equipos de cómputo y elementos TIC, menaje, material pedagógico, material bibliográfico, instrumentos musicales, y bilingüismo)".

Finalmente, el Decreto 1147 de 2020 que adiciona el Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria, reglamentó la opción del mecanismo previsto en el artículo 800-1 del Estatuto Tributario, desarrollando las reglas, actores, criterios y requisitos para la ejecución de proyectos de inversión a través de este mecanismo, así como la expedición de los Títulos para la Renovación del Territorio -TRT; el Decreto 1208 de 2022, por medio del cual se reglamentó el parágrafo 4 del artículo 238 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 800-1 del Estatuto Tributario, en relación con el cupo máximo de aprobación de proyectos para ser financiados por el mecanismo de obras por impuestos; y, el Decreto 1458 de 2023 por el cual se modificaron varios capítulos y títulos del Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria y se reglamentan los incisos 2 y 3 del artículo 800-1 del Estatuto Tributario modificados por el artículo 26 de la Ley 2277 de 2022 y el parágrafo 8 del artículo 238 de la Ley 1819 de 2016, adicionado por el artículo 86 de la Ley 2277 de 2022, relacionados la reglamentación de la normatividad asociada al mecanismo de Obras por Impuestos.

De esta manera es importante indicar que si bien se tiene un solo proceso, el mismo esta estructurado por tres (3) grupos, los cuales presentan condiciones técnicas y de mercado totalmente diferentes dado las condiciones de la región y el alcance de cada uno de ellos.

Así las cosas, se aprobó un proyecto de obras por impuestos, para el cual, al Ministerio de Educación Nacional le corresponde contratar la interventoría como se explicará más adelante. En resumen y como introducción a la necesidad de la interventoría, el alcance del proyecto contempla la siguiente intervención:

GRUPO 1: TUMACO:

- El proyecto de inversión registrado en el Banco de Proyectos de Obras por Impuestos denominado: DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE TUMACO identificado con código BPIN No. 20240214000142.

- Es importante señalar que la entrega e instalación de la dotación incluida en el proyecto en mención, se realizará en las sedes educativas del municipio de Tumaco, las cuales se relacionan a continuación:

I.D. Sedes	I.D. I.E.	INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE EDUCATIVA	NÚMERO AULAS	TOTAL DOCENTES
		INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE EDUCATIVA		
1	1	IE. CIUDADELA MIXTA	SEDE # 1 CIUDADELA MIXTA COLOMBIA	18	53
2			SEDE # 2 EL OBRERO	8	10
3			SEDE # 3 EL PORVENIR	7	5
			SUBTOTAL	**33**	**68**
4	2	IE. CIUDADELA TUMAC	SEDE # 1 CIUDADELA TUMAC	17	53
			SUBTOTAL	**17**	**53**
5	3	IE. IBERIA	SEDE # 1 IBERIA	21	49
6			SEDE # 2 NUEVO MILENIO	10	19
7			SEDE # 3 UNION VICTORIA	9	14
8			SEDE # 5 ONCE DE NOVIEMBRE	6	10
			SUBTOTAL	**46**	**92**
9	4	IE. INTEGRADA DE CHILVI	SEDE # 1 CHILVI	16	30
10			SEDE # 2 KM 28	5	5
11			SEDE # 3 EL CEIBITO	5	5
12			SEDE # 4 MASCAREY	1	1
13			SEDE # 5 LA CEIBA	2	1
14			SEDE # 6 PUERTO NIDIA	1	1
			SUBTOTAL	**30**	**43**
15	5	C.E INDIGENA AWA CALVI	SEDE # 1 INDIGENA AWA ALTO PALAY	3	1
16			SEDE # 2 INDIGENA AWA CALVI	2	4
17			SEDE # 3 INDIGENA AWA PEÑA LISA	1	1
18			SEDE # 4 INDIGENA AWA HONORIO	1	1
19			SEDE # 5 INDIGENA AWA SALTO PALAY	1	1
20			SEDE # 6 INDIGENA AWA NEGRITAL	1	1
21			SEDE # 8 INDIGENA AWA ALTO LIMON	1	1
22			SEDE # 9 INDIGENA AWA PULGANDE CAMPO ALEGRE	1	1
23			SEDE # 10 INDIGENA AWA EL ROSARIO	1	1
24			SEDE # 11 INDIGENA AWA GUANDAPI	1	1
25			SEDE # 12 INDIGENA AWA CHACHAJO	2	1
26			SEDE # 13 INDIGENA AWA BAJO PULGANDE	1	1
27			SEDE # 15 INDIGENA AWA LA HONDA GRAN ROSARIO	1	1

28			SEDE # 16 INDIGENA AWA PILBI GRAN ROSARIO	1	1
29			SEDE # 17 INDIGENA AWA EL MEJICANO	1	1
30			SEDE # 18 INDIGENA AWA LA CRITALINA	1	1
31			SEDE # 19 INDIGENA AWA ANGOSTURA DOS	4	2
32			SEDE # 20 INDIGENA AWA SAUNDE LA HONDA	1	1
			SUBTOTAL	**25**	**22**
33	6	**IE. DOS QUEBRADAS**	SEDE # 1 DOS QUEBRADAS	14	14
34			SEDE # 2 RETOÑO	1	1
35			SEDE # 3 NUEVA CREACIÓN	1	1
			SUBTOTAL	**16**	**16**
36	7	**IE. TECNICO AGROPECUARIO TANGAREAL CARRETERA**	SEDE # 1 TANGAREAL CARRETERA	20	21
37			SEDE # 2 CORPOICA	8	11
38			SEDE # 3 DIVINO NIÑO KM 41	6	6
39			SEDE # 4 EL CARMEN KM 36	1	3
40			SEDE # 5 JUAN DOMINGO KM 37	3	4
41			SEDE # 6 KM 35	2	1
			SUBTOTAL	**40**	**46**
42	8	**I.E TECNICO AGROPECUARIO DE CANDELILLAS CARRETERA**	SEDE 1 LUIS ANTONIO ROJAS CRUZ	26	35
43			SEDE 2 INTEGRADA DE CANDELILLAS	7	6
44			SEDE 3 BOCAS DE TULMO	2	1
			SUBTOTAL	**35**	**42**
45	9	**I.E FAUSTINO ARIAS REINEL**	SEDE 1 FAUSTINO ARIAS REINEL	12	18
46			SEDE 2 SANTO DOMINGO SABIO	11	7
47			SEDE 3 EL PINDE	4	4
48			SEDE 4 KM 80	7	7
49			SEDE # 5 LA VIÑA	4	2
50			SEDE # 6 SAN JOSE OBRERO KM 78	3	2
			SUBTOTAL	**41**	**40**
51	10	**I.E SAN JOSE DE CAUNAPI**	SEDE # 1 SAN JOSE DE CAUNAPI	23	23
52			SEDE 2 GUALTAL	2	2
53			SEDE 3 CRISTO REY KM 58	1	1
54			SEDE 4 NUEVO PORVENIR	1	1
			SUBTOTAL	**27**	**27**
55	11	**IE. LLORENTE**	SEDE 1 LLORENTE	27	34
56			SEDE 2 NVA LLORENTE	16	25
57			SEDE 4 EL CARMEN KM 63	5	5
58			SEDE 5 3_ DE MAYO	5	8
59			SEDE # 6 SIMON BOLIVAR	3	3
60			SEDE 3 VAQUERIO CARRETERA	5	4
			SUBTOTAL	**61**	**79**
61	12	**I.E NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN ESPRIELLA**	SEDE # 1 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE LA ESPRIELLA	13	17
62			SEDE # 2 INTEGRADA DE LA ESPRIELLA	16	12

			SUBTOTAL	**29**	**29**
63	13	**CE CAJAPI CARRETERA**	SEDE # 1 CAJAPI CARRETERA	4	9
64			SEDE # 2 VUELTA LARGA (LA ESPERANZA)	6	5
65			SEDE # 3 BAJO VILLA RICA	2	1
66			SEDE # 4 BAJO ZAPOTAL	2	1
67			SEDE # 5 EL DESCANSO	2	1
68			SEDE # 6 ALTO VILLA RICA	2	1
			SUBTOTAL	**18**	**18**
69	14	**CE LA VARIANTE**	SEDE # 1 LA VARIANTE	8	6
70			SEDE # 2 EL PORVENIR	6	6
71			SEDE # 3 PULGANDE	3	3
72			SEDE # 4 NUEVO AMANECER	4	2
			SUBTOTAL	**21**	**17**
73	15	**CE PINDALES-CHILVI**	SEDE # 1 PINDALES	10	10
74			SEDE # 2 CHILVICITO	1	2
			SUBTOTAL	**11**	**12**
75	16	**CE INDIGENA AWA EL VERDE**	SEDE # 1 INDIGENA AWÁ EL VERDE	3	2
76			SEDE # 2 INDIGENA AWÁ QUELBI GUADUAL	1	1
77			SEDE # 7 INDIGENA AWÁ VIOLÍN ARENAL	3	2
78			SEDE # 3 INDIGENA AWÁ CUCHILLA ALBI	1	1
79			SEDE # 4 INDIGENA AWA MATARROSO	1	1
80			SEDE # 5 INDIGENA AWÁ PIZDE PIALQUER	4	2
81			SEDE # 6 INDIGENA AWÁ GÜISA SABALO	1	3
82			SEDE # 8 INDIGENA AWÁ PANELERO	1	1
83			SEDE # 9 INDIGENA AWA SABALETA SABALO	1	1
84			SEDE # 10 INDIGENA AWÁ ALBICITO	4	3
85			SEDE # 11 INDEGENA AWA SAN JACINTO	2	2
86			SEDE # 12 INDIGENA AWA EL MERO	1	1
			SUBTOTAL	**23**	**20**
87	17	**CE KM 89**	SEDE # 1 KM 89	4	5
88			SEDE # 2 KM 86	1	1
			SUBTOTAL	**5**	**6**
89	18	**CE INDA GUACARAY**	SEDE # 1 INDA GUACARAY	7	8
			SUBTOTAL	**7**	**8**
90	19	**I.E TECNICO AGROPECUARIO AMBIENTAL BILINGUE INDA SABALETA**	SEDE # 1 INDA SABALETA	17	18
91			SEDE # 3 INDIGENA AWA PILBI LA BRAVA	2	1
92			SEDE # 4 INDIGENA AWA NORTAL	1	1
93			SEDE # 5 INDIGENA AWA PEÑA LA BRAVA	1	1
94			SEDE # 6 INDIGENA AWA LA ALEGRIA (LAS PEÑAS)	1	2

95			SEDE # 7 INDIGENA AWA LA VICTORIA	1	1
96			SEDE # 11 INDIGENA AWA SU BATEA	5	2
97			SEDE # 13 INDIGENA AWA LA BRAVA	1	1
98			SEDE # 16 INDIGENA AWA LA TUNDERA	1	1
			SUBTOTAL	**30**	**28**
99	20	**I. E. ROBERTO MARIO BISCHOFF**	SEDE # 1 ROBERT MARIO BISCHOFF	23	46
100			SEDE # 2 TRES CRUCES	11	11
101			SEDE # 3 BUENOS AIRES	4	6
102			SEDE # 4 OLAYA HERRERA	4	6
103			SEDE #5 VIENTO LIBRE	2	1
			SUBTOTAL	**44**	**70**
104	21	**I.E. INSTITUTO TÉCNICO POPULAR DE LA COSTA**	SEDE # 1 INSTITUTO TÉCNICO POPULAR DE LA COSTA	25	73
105			SEDE # 2 LUIS IRIZAR SALAZAR	11	20
106			SEDE # 3 HUMBERTO MANZI	3	1
107			SEDE # 4 JUGANDO APRENDO	3	2
108			SEDE # 5 EL BAJITO TUMAC	4	6
			SUBTOTAL	**46**	**102**
109	22	**I.E. NUEVA FLORIDA**	SEDE # 1 LA FLORIDA	24	53
110			SEDE # 2 MORRITO	6	5
			SUBTOTAL	**30**	**58**
111	23	**IE. GENERAL SANTANDER**	SEDE # 1 GENERAL SANTANDER	17	47
			SUBTOTAL	**17**	**47**
112	24	**IE. INMACULADA CONCEPCIÓN**	SEDE # 1 INMACULADA CONCEPCIÓN	27	42
			SUBTOTAL	**27**	**42**
113	25	**IE. INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL NACIONAL**	SEDE # 1 INST. TEC. INDUSTRIAL NACIONAL TUMACO	40	60
114			SEDE # 2 LA CORDIALIDAD	5	6
115			SEDE # 3 EXPORCOL	6	7
			SUBTOTAL	**51**	**73**
116	26	**IE. LICEO NACIONAL MAX SEIDEL.**	SEDE # 1 LICEO NACIONAL MAX SEIDEL	58	57
			SUBTOTAL	**58**	**57**
117	27	**I. E. MISIONALSANTA TERESITA**	SEDE # 1 MISIONAL SANTA TERESITA	32	74
			SUBTOTAL	**32**	**74**
118	28	**I. E .NUESTRA SEÑORA DE FATIMA**	SEDE # 1 NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	18	60
119			SEDE # 2 MARIA AUXILIADORA	9	16
120			SEDE # 3 SAN MARTIN	5	7
			SUBTOTAL	**32**	**83**
121	29	**I. E. SANTA TERESITA.**	SEDE # 1 SANTA TERESITA	26	62
			SUBTOTAL	**26**	**62**
122	30	**IE CHAJAL**	SEDE # 1 CHAJAL	11	25
123			SEDE # 2 LAS MERCEDES	2	1

124			SEDE # 4 GUADUAL	1	1
			SUBTOTAL	**14**	**27**
125	31	**IE AGROINDUSTRIAL SAN LUIS ROBLES**	SEDE # 1 SAN LUIS ROBLES	14	22
126			SEDE # 2 INTEGRADA ROBLES	4	12
			SUBTOTAL	**18**	**34**
127	32	**IE MANUEL BENITEZ DUCLERG**	SEDE # 1 MANUEL BENITEZ DUCLERG	13	12
128			SEDE # 2 FIRME DE LOS COIMES	1	2
129			SEDE # 3 GUACHAL DE LA COSTA	1	1
130			SEDE # 4 PLAYA PASACABALLOS	1	1
			SUBTOTAL	**16**	**16**
131	33	**I E SAN JUAN EVANGELISTA**	SEDE # 1 SAN JUAN EVANGELISTA	12	13
132			SEDE # 2 NIDIA QUINTERO DE TURBAY	2	3
133			SEDE # 3 SAN JUAN PLAYA	1	1
134			SEDE # 5 MAJAGUAL	1	1
			SUBTOTAL	**16**	**18**
135	34	**I.E ALTO MIRA Y FRONTERA**	SEDE # 1 ALTO MIRA Y FRONTERA	11	15
136			SEDE # 2 RESTREPO	2	1
137			SEDE # 3 RASTROJADA	2	1
138			SEDE # 5 ALTO PUSBI	1	1
139			SEDE # 6 PITAL RIO MIRA	1	1
140			SEDE # 7 SAN FRANCISCO	1	1
141			SEDE # 8 SAN ANTONIO DE CURAY	1	2
142			SEDE # 10 LA BALSA	2	4
143			SEDE # 11 LA HONDA	1	1
144			SEDE # 12 TIESTERIA	1	1
145			SEDE # 13 MATEPLATANO	2	1
146			SEDE # 14 BRISAS DE LA HONDITA	1	1
147			SEDE # 15 LAS BRISAS	1	1
148			SEDE # 16 PAÑAMBI	1	1
149			SEDE # 17 VAYAN VIENDO	2	1
150			SEDE # 18 PUERTO RICO	1	2
151			SEDE # 19 SAUDE LA VEGA	1	1
152			SEDE # 21 BRISAS DEL MATAJE	2	2
153			SEDE # 23 EL PROGRESO RIO MIRA	1	1
154			SEDE # 24 UNION VICTORIA	1	1
			SUBTOTAL	**36**	**40**
155	35	**I.E PEÑA COLORADA**	SEDE # 1 PEÑA COLORADA	8	17
156			SEDE # 2 TANGAREAL DEL MIRA	2	1
157			SEDE # 3 VIGUARAL	2	2
158			SEDE # 4 GUACHAL DE LAS BRISAS	2	1
159			SEDE # 5 GUACHAL BARRANCO	1	1
			SUBTOTAL	**15**	**22**
160	36	**I.E LA ENSENADA**	SEDE # 1 LA ENSENADA	10	12

161			SEDE # 2 SOLEDAD CURAY	2	1
162			SEDE # 3 EL OLIVO CURAY	2	2
163			SEDE # 4 SANDE	2	2
164			SEDE # 5 COLORADO	5	2
165			SEDE # 6 LA CALETA VIENTO LIBRE	1	1
			SUBTOTAL	**22**	**20**
166	37	**I.E BAJO MIRA Y FRONTERA**	SEDE # 1 BAJO MIRA Y FRONTERA	10	11
167			SEDE # 2 ZAGUMBITA	2	1
168			SEDE # 3 BAJO SANTO DOMINGO VUELTA DEL CARMEN	2	1
169			SEDE # 4 ALTO SANTO DOMINGO	2	1
170			SEDE # 5 EL PROGRESO	2	1
171			SEDE # 6 CHONTAL	5	3
172			SEDE # 7 VIGUARAL FRONTERA	1	1
			SUBTOTAL	**24**	**19**
173	38	**I.E UNION RIO CHAGUI**	SEDE # 1 UNION RIO CHAGUI	6	6
174			SEDE # 2 LAS JUNTAS	2	2
175			SEDE # 4 BRISAS DEL CARMEN	1	1
176			SEDE # 6 SALISBI	1	1
177			SEDE # 7 PALAI	1	1
178			SEDE # 8 CREACIÓN LA CHORRERA	1	2
179			SEDE # 10 BOCAS DE SALISBI	1	1
			SUBTOTAL	**13**	**14**
180	39	**I.E VALLENATO**	SEDE # 1 VALLENATO	9	5
181			SEDE # 2 ADUANA UNO	1	1
182			SEDE # 3 ADUANA DOS	1	1
183			SEDE # 4 EL COCO RIO NULPE	1	1
184			SEDE # 5 ALTO PLAYON RIO MIRA	1	1
185			SEDE # 6 EL TANDIL	1	1
186			SEDE # 7 AZUCAR	2	1
187			SEDE # 8 EL MUGI	2	1
188			SEDE # 9 LA COROZALA	1	1
189			SEDE # 10 LA MONTAÑITA	2	1
190			SEDE # 11 BRISAS DE LA ONDA	1	1
191			SEDE # 12 CASAS VIEJAS	2	1
192			SEDE # 13 ALTON SAN LORENZO	1	1
193			SEDE # 14 EL MARÍA	1	1
194			SEDE # 15 ALCUAN	1	1
195			SEDE # 16 LAS JUNTAS RIO NULPE	1	1
196			SEDE # 17 EL DIVORCIO	1	1
197			SEDE # 18 LA AMISTAD	1	1
198			SEDE # 19 CAÑAVERAL	1	1
			SUBTOTAL	**31**	**23**
199	40		SEDE # 1 INDIGENA AWA PIANULPI	16	11

200		I.E BILINGÜE AWA TÉCNICO AGROINDUSTRIAL PIANULPI	SEDE # 2 INDIGENA AWA LA PLANADA	1	2
201			SEDE # 3 INDIGENA AWA UNIPA ALTO ALBI	1	1
202			SEDE # 4 INDIGENA AWA CUASAMBI	1	1
203			SEDE # 6 INDIGENA AWA PIGUAMBI PALANGALA	2	2
204			SEDE # 8 INDIGENA AWA PASPI-DOS QUBRADAS	1	1
205			SEDE # 9 INDIGENA AWA COMUNIDAD PIANULPI	2	2
			SUBTOTAL	**24**	**20**
206	41	C.E SAN AGUSTIN GUALAJO	SEDE # 1 SAN AGUSTIN GUALAJO	2	2
207			SEDE # 2 TRUJILLO	1	1
208			SEDE # 4 GUABAL GUALAJO	1	1
209			SEDE # 5 BARRO COLORADO	1	1
210			SEDE # 6 GUACHIRE	1	1
			SUBTOTAL	**6**	**6**
211	42	C.E SAN JOSE DEL GUAYABO	SEDE # 1 SAN JOSE DEL GUAYABO	4	1
212			SEDE # 2 RETORNO	2	1
213			SEDE # 4 BELLAVISTA RIO MEJICANO	2	1
			SUBTOTAL	**8**	**3**
214	43	C.E TABLON DULCE	SEDE # 1 TABLON DULCE	2	3
215			SEDE # 2 PUEBLO NUEVO	2	2
216			SEDE # 3 IMBILPI DEL CARMEN	2	3
217			SEDE # 5 LA CONCHA	1	1
			SUBTOTAL	**7**	**9**
218	44	C.E MILAGROS	SEDE # 1 MILAGROS FRONTERA	2	1
219			SEDE # 2 ALTO TERAN	2	1
220			SEDE # 3 BOCAS DE GUABAL	2	1
221			SEDE # 4 BAJO GUABAL	2	1
222			SEDE # 5 BOCANA NUEVA FRONTERA	2	2
			SUBTOTAL	**10**	**6**
223	45	C.E BAJITO VAQUERÍA	SEDE # 1 BAJITO VAQUERIA	5	7
224			SEDE # 2 EL ROMPIDO	1	1
225			SEDE # 4 COLOMBIA GRANDE	1	1
			SUBTOTAL	**7**	**9**
226	46	C.E BAJO JAGUA	SEDE # 1 BAJO JAGUA	5	6
227			SEDE # 2 ALTO JAGUA	2	1
228			SEDE # 3 ALTO SAN ISIDRO	3	1
229			SEDE # 4 SAN ISIDRO LA TIENDA	1	2
230			SEDE # 5 ALBANIA	4	4
231			SEDE # 6 VUELTA DE CAJAPI	2	2
232			SEDE # 7 BOCAS DE CAJAPI	2	2
			SUBTOTAL	**19**	**18**
233	47	C.E PIÑAL DULCE	SEDE # 1 PIÑAL DULCE	8	8
234			SEDE # 2 AGUACATE	2	2

			SUBTOTAL	**10**	**10**
235	48	**C.E CANDELILLA DE LA MAR**	SEDE # 1 CANDELILLA DE LA MAR	5	5
			SUBTOTAL	**5**	**5**
236	49	**C.E CHORRERA CURAY**	SEDE # 1 CHORRERA CURAY	2	3
237			SEDE # 2 LLANAJE 1	2	2
238			SEDE # 3 LLANAJE 2	1	1
			SUBTOTAL	**5**	**6**
239	50	**C.E PIÑAL SALADO-ROBLES**	SEDE # 1 PIÑAL SALADO	10	12
240			SEDE # 2 SAN PABLO	1	1
241			SEDE # 3 CHAPILAR LAS VARAS	1	2
			SUBTOTAL	**12**	**15**
242	51	**C.E CORRIENTE GRANDE**	SEDE # 1 CORRIENTE GRANDE	4	3
243			SEDE # 2 AMBUPI	2	2
244			SEDE # 4 LA CHORRERA	1	1
			SUBTOTAL	**7**	**6**
245	52	**C.E PUEBLO NUEVO ISLA GRANDE**	SEDE # 1 ISLA GRANDE PUEBLO NUEVO	2	6
246			SEDE # 2 LA NUEVA UNION	2	1
247			SEDE # 3 CACAGUAL RIO MIRA	4	3
248			SEDE # 4 LA INDEPENDENCIA	1	1
249			SEDE # 5 CEDRAL	1	1
250			SEDE # 7 EL NARANJO	2	1
			SUBTOTAL	**12**	**13**
251	53	**C.E EL COCO RIO ROSARIO**	SEDE # 1 EL COCO	1	4
252			SEDE # 2 SAN FRANCISCO	1	1
253			SEDE # 3 SANTA MARÍA	1	2
254			SEDE # 4 CHAPILAR	1	1
255			SEDE # 5 VUELTA LARGA	1	1
256			SEDE # 6 EL LLANO	1	1
			SUBTOTAL	**6**	**10**
257	54	**C.E IMBILI LA VEGA**	SEDE # 1 IMBILI LA VEGA	9	10
258			SEDE # 2 PUERTO PALMA	2	2
			SUBTOTAL	**11**	**12**
259	55	**CENTRO EDUCATIVO PALAMBI**	SEDE # 1 PALAMBI	4	3
260			SEDE # 2 EL CHORRO	1	1
261			SEDE # 3 CHAPUL	1	1
262			SEDE # 4 LA SIRENA	1	1
263			SEDE # 5 SAN PEDRO	1	1
264			SEDE # 6 LA HONDA	1	1
265			SEDE # 7 NUEVA VISTA	1	1
			SUBTOTAL	**10**	**9**
266	56		SEDE # 1 ISLA GRANDE RIO ROSARIO	2	4

267		C.E ISLA GRANDE RIO ROSARIO	SEDE # 2 LA QUINTA	2	1
268			SEDE # 3 ISCUANDE	1	1
269			SEDE # 4 CANDELO	1	1
			SUBTOTAL	**6**	**7**
270	57	C.E LA BRAVA	SEDE # 1 LA BRAVA	6	6
271			SEDE # 2 LA CORTADURA	1	1
			SUBTOTAL	**7**	**7**
272	58	C.E LA PIÑUELA	SEDE # 1 LA PIÑUELA	6	4
273			SEDE # 2 VUELTA DE CANDELILLAS	6	3
274			SEDE # 3 ACHOTAL	2	1
275			SEDE # 4 SAN JUAN RIO MIRA	2	1
			SUBTOTAL	**16**	**9**
276	59	C.E SAN AGUSTIN EL GUABO	SEDE # 1 SAN AGUSTIN EL GUABO	2	6
277			SEDE # 2 IMBILI LA LOMA	1	1
278			SEDE # 3 IMBILI MIRA-PALMA	3	3
			SUBTOTAL	**6**	**10**
279	60	C.E NERETE	SEDE # 1 NERETE	3	4
280			SEDE # 2 TAMBILLO	2	3
281			SEDE # 3 SAN ANTONIO LAS VARAS	2	2
282			SEDE # 4 SAN VICENTE	3	2
			SUBTOTAL	**10**	**11**
283	61	C.E INDIGENA AWA EL HOJAL	SEDE # 1 INDIGENA AWA HOJAL	5	2
284			SEDE # 2 INDIGENA AWA IMBAPI	2	2
285			SEDE # 3 INDIGENA AWA LA TURBIA	1	1
286			SEDE # 4 INDIGENA AWA PEÑA CARAÑO	2	1
287			SEDE # 5 INDIGENA AWA TIGRILLO IMBAPI	2	2
288			SEDE # 6 INDIGENA AWA SALVI	1	1
289			SEDE # 7 INDIGENA AWA BOCA IMBAPI	3	2
290			SEDE # 8 INDIGENA AWA PLANADA LA TURBIA	1	1
291			SEDE # 9 INDIGENA AWA QUEJUAMBI LA LISA	1	1
292			SEDE # 10 INDIGENA AWA CABECERA SONADORA	1	2
293			SEDE # 11 INDIGENA AWA AMARILLA PLAYA GRANDE	1	1
294			SEDE # 12 INDIGENA AWA GUACAMAYA	1	1
295			SEDE # 13INDIGENA AWA TURBIA PALIZADA	1	1
296			SEDE # 14 INDIGENA AWA JUANA PASCAL	1	2
			SUBTOTAL	**23**	**20**
297	62	C.E INDIGENA AWA QUEJUAMBI	SEDE # 1 INDIGENA AWA QUEJUAMBI	4	2
298			SEDE # 2 INDIGENA AWA SANTA ROSITA	2	2
299			SEDE # 3 INDIGENA AWA FELICIANA	3	2
300			SEDE # 4 INDIGENA AWA CHINGUIRITO MIRA	2	1
301			SEDE # 5 INDIGENA AWA CACIQUE	1	1
302			SEDE # 7 INDIGENA AWA SAN GULPÍ PALMAR	1	1

303			SEDE # 9 INDIGENA AWA PIEDRA SELLADA	2	2
304			SEDE # 10 INDIGENA AWÁ SAN GULPI	1	1
			SUBTOTAL	**16**	**12**
305	63	**I.E FRANCISCO JOSE DE CALDAS**	SEDE # 1 FRANCISCO JOSE DE CALDAS	10	**25**
306			SEDE # 2 REFORMA	2	**1**
307			SEDE # 3 BRISAS DEL ACUEDUCTO	2	**1**
308			SEDE # 4 GUADUAL LA PAZ	11	**8**
309			SEDE # 6 INGUAPI DEL CARMEN	2	**3**
310			SEDE # 8 AGUA CLARA	7	**1**
311			SEDE # 9 DESCOLGADERO	1	**6**
312			SEDE # 10 PLAYON RIO MIRA	1	**1**
313			SEDE # 12 CARLOSAMA	1	**1**
314			SEDE # 13 BAJO SAN ISIDRO	2	**1**
315			SEDE # 15 CRISTO REY	1	**1**
			SUBTOTAL	**40**	**49**
316	64	**I.E IMBILI CARRETERA**	SEDE # 1 IMBILI CARRETERA	12	21
317			SEDE # 2 PITAL PIRAGUA	5	4
318			SEDE # 3 CHIMBUZAL	2	2
			SUBTOTAL	**19**	**27**
		TOTAL		**1.385**	**1.876**

GRUPO 2: BUENAVENTURA:

- El proyecto de inversión registrado en el Banco de Proyectos de Obras por Impuestos denominado: DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO BUENAVENTURA identificado con código BPIN No. 20240214000151.

Dada la obligación legal y convencional correspondiente al seguimiento de la gestión contractual necesaria para garantizar el cumplimiento del objeto viabilizado, el cual consiste en suministrar la dotación de mobiliario escolar con destino a las instituciones y sedes educativas oficiales del municipio de Buenaventura, Departamento del Valle del Cauca, requiriendo asegurar la producción, entrega, verificación de materias primas, producción en planta, aprobación de lotes, empaque, embalaje y despacho de los bienes fabricados, así como su instalación y garantizar la calidad de los elementos de mobiliario escolar que serán entregados.

Para lo anterior, se debe adoptar una estrategia con actividades complejas y simultaneas que deben desarrollarse de manera articulada para garantizar el cumplimiento del contrato y la calidad del servicio; razón por la cual, el Ministerio de Educación Nacional debe contar con una interventoría integral que supervise desde la producción y hasta la entrega, los elementos de dotación de mobiliario escolar que fueron viabilizados en el marco del proyecto de obras por impuestos identificado con el código BPIN

No. 20230214000016, con destino a las instituciones y sedes educativas del municipio de Buenaventura.

Es importante señalar que la entrega e instalación de la dotación incluida en el proyecto en mención, se realizará en las sedes educativas del municipio de Buenaventura, las cuales se relacionan a continuación:

NÚMERO	CODIGO DANE DE LA INSTITUCION	INSTITUCION EDUCATIVA	SEDES
1	176109000176	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN RAFAEL	San Rafael
			Federico Beiter
2	176109000583	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PASCUAL DE ANDAGOYA	Pascual de Andagoya
			Maria Auxiliadora
			Maria Goretti
3	176109000818	INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE VENEZUELA	Republica de Venezuela
4	176109000427	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON	Juan Jose Rondon
			Enrique Olaya Herrera
5	176109001806	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TEOFILO ROBERTO POTES	Teofilo Roberto Potes
6	176109000575	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR JUAN DE LADRILLEROS	Normal Superior Juan de Ladrilleros
7	176109003183	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMON BOLIVAR	Simon Bolivar
			Jesus de Nasareth
			Granadinos
8	176109005666	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARINO	Antonio Nariño
			La Nueva Colombia
9	276109001266	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ATANASIO GIRADOTH	Antonio Ricaurter
			Atanasio Giradot
			Colonia agrícola Jaci
			Doris Muños
			Ricardo Caicedo
			Sebastian de Belalcazar
10	276109001096	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO JOSE DE SUCRE	Antonia Santos
			Antonio Jose de Sucre
			Juan de Ladrilleros
			Limones

			Nueva Granada	
			Santiago Perez	
			Sofia Camargo de Lleras	
11	**276109000243**	**INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUANCHACO**	CHUCHEROS	
			JUAN CHACO	
			LADRILLEROS	
			SANTA LIBRADA	
12	**276109001011**	**INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROSA ZARATE DE PEÑA**	COCALITO	
			LA SIERPE	
			MAGAÑA	
			MANUEL S. CAICEDO	
			ROSA ZARATE DE PEÑA	
13	**276109000341**	**INSTITUCIÓN EDUCATIVA JAIME ROOCK**	BELLO HORIZONTE	
			CALLE HONDA	
			EL CAIMITO	
			EL CLAVEL	
			GABRIELA MISTRAL	
			JAIME ROOCK	
			SAGRADO CORAZON DE JESUS	
			SAN ANTONIO	
			SAN FRANCISCO	
			SANTA ANA	
			VALENCIA QUIÑONEZ	
14	**276109000855**	**INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESTHER ETELVINA ARAMBURO**	EL AGUILA	
			EL ENCANTO DEL SABER	
			EL PAPAYO	
			ESCUELA NUEVA SANTIAGO	
			ETHER ETELVINA ARAMBURO	
			LA PRIMAVERA	
			MERCEDES ABREGO	
			PASCUAL DE ANDAGOYA	
			JOSE RAQUEL MERCADO	
			SAN GERONIMO	
			SAN JOSE	
15	**276109002661**		ANTONIO ARAGON	

		INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO	FRANCISCO CISNEROS	
			LA MILAGROSA	
			NTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO	
			SAN JORGE	
			SAN JOSE DEL PALMAR	
			SANTA TERESITA	
16	**276109001029**	**INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE ACEVEDO Y GOMEZ**	JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	
			JOSE JOAQUIN CAICEDO Y CUERO	
			LA SAGRADA FAMILIA	
			MANUELA BELTRAN	
			MARIA MONTESSORI	
			PETRONIO ALVAREZ	
			SAN LUIS GONZAGA	
			SAN PABLO	
			SANTA FILOMENA	
			SANTA LUCIA DE TIMBA	
17	**276109000031**	**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CECILIA**	CALLE LARGA	
			CONCEPCION	
			DOS QUEBRADAS	
			EL CARMEN	
			GUADUALITO	
			JUAN SANTO	
			LA BARTOLA	
			MEREGILDO	
			SAN ANTONIO	
			SAN LORENZO	
			SANTA CECILIA	
			SANTA MARIA	
			SIMON BOLIVAR	
18	**476109008723**	**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS**	GERARDO VALENCIA CANO	
			NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	
			SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE	
			SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS	
19	**276109001142**	**INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFREDO VASQUEZ COBO**	ALFREDO VASQUEZ COBO	
			LA NUEVA ESPERANZA	

			LA TROJITA	
			SAN ANTONIO DE GUADUAL	
20	**276109008589**	**INSTITUCIÓN EDUCATIVA NONAM**	COCALITO	
			ESCUELA ADRIANO ISMARE CONQUISTA	
			ESCUELA CLEMENTE CHIRIMIA MALAGA	
			ESCUELA ERI NEGRIA CUERO	
			ESCUELA GILBERTO PIRAZA MENBACHE	
			ESCUELA MARIA EMILIA MOYA	
			ESCUELA OTONIEL QUITO CHAMARRA	
			LA ESPERANZA	
			LAS MERCEDES	
			MARIA FELISA PEÑA	
			NONAM	
			SAN FERNANDO	
			SAN JUAN BAUTISTA	
			SANTA ROSA DE GUAYACAN	
			UNION AGUA CLARA	
21	**276109004648**	**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER**	ESC MALAGUITA	
			SAN PEDRO CLAVER	
22	**276109000910**	**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SILVANO CAICEDO GIRON**	EDUARDO GARCIA	
			FELIPE RODRIGUEZ	
			FUNDACION POPULAR	
			GERARDO VALENCIA CANO	
			LA MILAGROSA	
			MARIA MAGDALENA	
			SAN ANTONIO	
			SAN JOSE - SEDE PRINCIPAL	
			SAN MARTIN	
			SANTA BARBARA	
			SANTA TEERESITA	
23	**276109003994**	**INSTITUCIÓN EDUCATIVA PATRICIO OLAVE ANGULO**	PATRICIO OLAVE ANGULO	
			SAGRADO CORAZÓN DE JESUS	
24	**276109002009**	**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAUL OREJUELA BUENO**	ALAMBIQUE	
			DIVINO NIÑO	
			EDUARDO SANTOS	

			LA PRIMAVERA	
			LA VUELTA	
			MARIA DEL SOCORRO BUSTAMANTE	
			RAUL OREJUELA BUENO	
			SAN JOAQUIN	
			SAN JOSE	
			SAN PEDRO	
			SAN RAMON	
Cantidad IEO y SEDES		**24**	**138**	

GRUPO 3 - ORITO:

- El proyecto de inversión registrado en el Banco de Proyectos de Obras por Impuestos denominado: DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ORITO identificado con código BPIN No. 20240214000147.

Para lo anterior, se debe adoptar una estrategia con actividades complejas y simultaneas que deben desarrollarse de manera articulada para garantizar el cumplimiento del contrato y la calidad del servicio; razón por la cual, el Ministerio de Educación Nacional debe contar con una interventoría integral que supervise desde la producción y hasta la entrega, los elementos de dotación de mobiliario escolar que fueron viabilizados en el marco del proyecto de obras por impuestos identificado con el código BPIN No. 20240214000147, con destino a las instituciones y sedes educativas del municipio de Orito.

Es importante señalar que la entrega e instalación de la dotación incluida en el proyecto en mención, se realizará en las sedes educativas del municipio de Orito, las cuales se relacionan a continuación:

		INSTITUCION EDUCATIVA	CÓDIGO DANE IE	SEDE EDUCATIVA
5	32	IE RUR TESALIA	286320000361	IE RUR TESALIA - SEDE PRINCIPAL
	33			ESC RUR MIX EL TRIUNFO
	34			ESC RUR MIX ALTO TESALIA
	35			ESC RUR MIX VERSALLES
	36			ESC RUR MIX BURDINES
	37			ESC RUR MIX SANTO TOMAS DE AQUINO
	38			ESC RUR MIX EL RETIRO
	39			ESC RUR MIX ALTO SIMON BOLIVAR
	40			ESC RUR MIX SIMON BOLIVAR
6	41	IE RUR ANTONIO NARIÑO	286320000395	COL ANTONIO NARIÑO
	42			ESC RUR MIX EL PARAISO
	43			ESC RUR MIX EL RUBI
	44			ESC RUR MIX BRISAS DEL RIO ORITO
7	45	IE RUR NUEVA SILVANIA	286320000441	IER NUEVA SILVANIA - SEDE PRINCIPAL
	46			ESC RUR MIX LAS ACACIAS
	47			ESC RUR MIX ALTO BONITO

	48			ESC RUR MIX BUENAVENTURA
8	49	C.E.R. LUCITANIA	286320000468	C.E.R. LUCITANIA - SEDE PRINCIPAL
	50			ESC RUR MIX LOS NOGALES
	51			ESC RUR MIX AGUAZUL
	52			BONAIRE
	53			FLOR DEL CAMPO
	54			ESC RUR MIX LA PEDREGOSA
	55			C.E.R. SAN FELIPE
	56			ESC RUR MIX ALTO GUISIA
	57			ESC RUR MIX NUEVA CARTAGENA
	58			ESC RUR MIX SAN JOSE DEL GUAMUNEZ
9	59	IE RUR SAN JUAN VIDES	286320000565	I.E.R. SAN JUAN VIDES - SEDE PRINCIPAL
	60			ESC RUR MIX PE¥AROL
	61			ESC RUR MIX NUEVO MILENIO
	62			ESC RUR MIX SAN GERARDO
	63			ESC RUR MIX CORAZON DEL PUTUMAYO
	64			ESC RUR MIX FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
10	65	IE RUR NUEVA BENGALA		CENT EDUC NVA BENGALA
	66			ESC RUR MIX OSIRIS
	67			ESC RUR MIX ARAUCA
	68			ESC RUR MIX VILLA LEIVA
	69			ESC RUR MIX HORIZONTE
	70			ESC RUR MIX LOS ANDES
	71			ESC RUR MIX DON QUIJOTE
	72			ESC RUR MIX LOS RIOS
	73			ESC RUR MIX EL JORDAN
	74			ESC RUR MIX PALESTINA
	75			ESC RUR MIX LAS AMERICAS
11	76	CENT ETNOEDUCATIVO RURAL BOCANAS DEL LUZON	286320001081	ESC RUR MIX BOCANA DEL LUZON
	77			ESC RUR MIX VILLANUEVA
	78			ESC RUR MIX BENGALA II
	79			ESC RUR MIX TSHENENE
12	80	INS ETNOEDUCATIVA RUR PUERTO RICO	286320001502	LA RIVERA
	81			ESC RUR MIX SELVA VERDE
	82			ESC RUR MIX EL ESPINGO
	84			ESC RUR MIX EL TEMBLON
	85			E.R.M. AGUA BLANCA
	86			ESC RUR MIX MIRAFLORES
	87			ESC RUR MIX CA¥AVERAL
	88			ESC RUR MIX LA ESPERANZA
	89			ESC RUR MIX CUAIQUER AWA
	90			AWA WUNE KUNETU
	91			ESFOBIN YU LUUCX - JUAN TAMA
	92			ESC RUR MIX LA TURBIA

	93			ESC RUR MIX CAMPO HERMOSO
	94			ESC RUR BILINGÜE ARTESANAL
	95			ESC RUR MIX AWA RUZ PA SU
	96			PIHTAM UK
	97			PUERTO RICO
	98	I.E.R. FRANCISCO JOSE DE CALDAS	286320001839	IE RUR FRANCISCO JOSE DE CALDAS - SEDE PRICIPAL
13	99			LAS DELICIAS
	100			LA RUIDOSA
	101	IER EL YARUMO	286320000379	IER EL YARUMO - SEDE PRINCIPAL
	102			ESC RUR MIX SANTA ROSA DEL 35
	103			ESC RUR MIX SAN ANDRES
	104			C.E.R. NUEVA ESPERANZA
	105			ESC RUR MIX EL ROSAL
	106			ESC RUR MIX ASUNCION
14	107			ESC RUR MIX LA SELVA
	108			ESC RUR MIX EL TOPACIO
	109			ESC RUR MIX SANTA INES
	110			E.R.M. VILLA ADRIANA
	111			ESC RUR MIX LA UNION
	114			ALTO PITAL
	115			EL SÁBALO
15	116	IE JORGE ELIECER GAITAN	186320000528	INST JORGE ELIECER GAITAN

Necesidad de la contratación:

Dado que el Ministerio de Educación Nacional, debe garantizar el adecuado seguimiento, control y vigilancia a la dotación escolar adquirida.

Se requiere asegurar que cada proceso del proyecto cuente con el seguimiento a la producción de la dotación escolar, con el fin de que se cumplan las características y condiciones establecidas en el Manual de Dotación Escolar, así como las condiciones de entrega y las actividades de campo detalladas para este tipo de proyectos.

Dada la importancia estratégica de asegurar que la producción, entrega, instalación y calidad de la dotación está en concordación con el Manual de Dotación escolar, el Ministerio de Educación Nacional debe contar con una interventoría integral que supervise las fases de producción y de entrega de la dotación en las sedes focalizadas.

La interventoría asegurará la verificación del componente técnico en los términos de aprobación de prototipos, verificación de materias primas, producción en planta, aprobación de lotes, empaque, embalaje y despacho de los bienes fabricados.

La dotación de mobiliario que se celebrará y que serán objeto de interventoría, cuentan con una gran complejidad técnica. Como se ha afirmado anteriormente dada la necesidad de verificar las materias primas en que se elaboran, los procesos de producción en planta, la aprobación de lotes, el empaque, embalaje y despacho de los bienes fabricados, se requiere conocimiento especializado por parte de

los profesionales, quienes deben conocer y manejar el Manual de Dotación, los requerimientos técnicos del mobiliario y la entrega en la sede educativa y su instalación.

A.3 Aspecto regulatorio

De conformidad con el numeral 2 del Artículo 32 de la Ley 80 de 1993, se tiene como contrato de consultoría "*los que celebren las entidades estatales referidos a los estudios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión, estudios de diagnóstico, prefactibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos, así como a las asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión.*

Son también contratos de consultoría los que tienen por objeto la interventoría, asesoría, gerencia de obra o de proyectos, dirección, programación y la ejecución de diseños, planos, anteproyectos y proyectos".

Por lo anterior, El Ministerio de Educación Nacional para contratar los servicios de consultoría descritos en el estudio previo, ha adoptado como modalidad de selección el concurso de méritos.

La Ley 1150 de 2007 por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993, se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos y se introducen modificaciones, dentro de las modalidades de selección de contratistas, señala en su artículo 2, numeral 3, el concurso de méritos, como modalidad prevista para la selección de consultores o proyectos mediante convocatoria pública, utilizando para el efecto, criterios de experiencia, capacidad intelectual y de organización de los proponentes. Igualmente se dará aplicación al artículo 2.2.1.2.1.3.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015 y demás normas nacionales que le sean aplicables, siempre y cuando éstas no se opongan a las garantías básicas que deben reunir los procesos de contratación estatal.

De acuerdo con esta modalidad el Ministerio de Educación Nacional seleccionará la propuesta más favorable para celebrar un contrato de interventoría con la mejor calidad teniendo en cuenta que se requiere una firma con idoneidad y experiencia y que cuente con un grupo interdisciplinario de profesionales que realicen el seguimiento respectivo.

Así mismo, el presente proceso está sometido a los principios contenidos en el artículo 209 de la Constitución Política y al régimen de inhabilidades e incompatibilidades de la Ley 80 de 1993. Se aplicará el artículo 5 numeral 4to de la Ley 1150 de 2007, que trata de los factores de escogencia para la modalidad de concurso de méritos, el cual establece que: "(…) *4. En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la oferta o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale el reglamento, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del oferente y del equipo de trabajo, en el campo de que se trate. (…)*".

A continuación, se relaciona la normatividad referente a este concurso de méritos:

- *Artículo 2.2.1.2.1.3.1. y siguientes del Decreto 2082 de 2015. Procedencia del concurso de méritos para Consultoría e Interventoría.*
- *Artículo. 23 del Decreto 26 de 1998. Los órganos públicos sólo podrán celebrar contratos de consultoría o de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, cuando no exista personal de planta especializado para la labor requerida.*
- *Artículo 2.2.1.2.1.3.3. del Decreto 1082 de 2015 Precalificación para el concurso de méritos.*

- *Artículo 2.2.1.2.1.3.15. del Decreto 1082 de 2015. Requisitos y obligaciones de los proponentes.*
- *ART. 18 del Decreto número 1584 de 1994 adicionado por el Decreto 2326 de 1995 DE LA CALIFICACIÓN DE LOS CONSULTORES. ART. 53.de la Ley 80 de 1993 De la responsabilidad de los consultores, interventores y asesores.*
- *ART. 82 de la Ley 1474 de 2011. Responsabilidad de los interventores. Modifíquese el artículo 53 de la Ley 80 de 1993 y Decreto 2326 de 1995. REQUISITOS Y OBLIGACIONES DE LOS PROPONENTES.*
- *Artículo 2.2.1.2.1.3.2. Procedimiento del concurso de méritos.*
- *Artículo 22. De los registros de proponentes. Artículo derogado por el artículo 32 de la ley 1150 de 2007.*
- *Manual de Dotaciones Escolares Ministerio de Educación Nacional*

A.4 Otros aspectos

El ámbito contractual de la interventoría conlleva a que los programas o proyectos de las entidades públicas pueda ser dividido ara su consecución en varios contratos y en consecuencia requerirse de igual número de interventorías, las cuales no se coordinan, encontrándonos al final con contratos debidamente ejecutados pero con los programas y proyectos que los originan altamente descoordinados y desorientados en cuanto a sus metas y objetivos estratégicos, generando con ello el desgate de la intervención pública y la no consecución de los objetivos

Esta idea debe ser superada, pasar de la interventoría orientada básicamente a garantizar la transparencia administrativa, la eficiencia contable en los contratos y la calidad técnica de la ejecución in-situ, para abordar la ejecución de los contratos como parte de un concepto mucho más amplio, enfocado en el cumplimiento de los programas y proyectos gubernamentales. Si bien es muy difícil que una interventoría supere este contexto; sin embargo, es importante iniciar el proceso de construcción de auditoría a los contratos entendiendo que los mismos son la respuesta institucional a las necesidades de una población específica, y que están insertos en políticas de largo plazo.

Solamente de esta forma, podremos acercar a la interventoría a constituirse en un *"proceso sistemático para obtener y evaluar de manera objetiva las evidencias relacionadas con informes sobre actividades económicas y otros acontecimientos relacionados"*; o como *"revisión y examen de una función, cifra, proceso o reporte, efectuados por personal independiente a la operación, para apoyar la función ejecutiva"*.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

A partir de la identificación de la necesidad y con la claridad de los alcances de la contratación frente a ejercicios de consultoría, interventoría y auditoria, se identificó que los proveedores en el mercado del servicio, en cumplimiento de las características del producto de la contratación frente a la presencia regional, participación, idoneidad, ubicación, conformación, especialidad y comportamiento financiero en el seguimiento de contratos estatales que llegan a las instituciones educativas publicas sea por bienes o servicios como auditorias de matrícula, proyectos de dotación y programas como Todos A Aprender, se identificó que los posibles proveedores están en el mercado de la prestación de servicios especializados de interventoría de proyectos y auditorias que se realizan en campo como procesos anexos a la gestión de las entidades.

Dadas las características de la necesidad, el objeto del proceso pertenece al sector terciario o de Servicios. De acuerdo con la consulta realizada en el portal del sistema integrado de información societaria dispuesto por la Superintendencia de Sociedades en Colombia (Consulta General de Sociedades) se pudo establecer la existencia de las siguientes organizaciones activas para el desarrollo de actividades de interventoría:

NIT	Razón social	Código CIIU	Departamento Notificación Judicial	E-Mail
800048991	ECA INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE COLOMBIA SAS	M7020	BOGOTÁ, D. C.	conta.bilidad@bureauveritas.com
800167347	ATENCION SOCIAL INTEGRAL ASI S.A.S.	M7020	BOGOTÁ, D. C.	aarango@asiltda.co
800191603	HEALTH SAFETY AND ENVIRONMENT LTD	M7020	BOGOTÁ, D. C.	hsealmar@gmail.com
830006777	AGS COLOMBIA SAS	M7020	BOGOTÁ, D. C.	crodriguez@agsamericas.com
860065102	ECONOMETRIA S.A	M7020	BOGOTÁ, D. C.	gdiaz@econometria.com
830072248	ESTUDIOS AMBIENTALES Y GEOFISICOS S A S	M7020	BOGOTÁ, D. C.	GERENCIAFINANCIERA.ESAG@YAHOO.COM
830061474	C & M CONSULTORES S.A.	M7020	BOGOTÁ, D. C.	gfinanciera@cmconsultores.com.co
830146184	RGC ACTIVA SAS	M7020	BOGOTÁ, D. C.	rgc@rgc.com.co
830513773	APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LIMITADA	M7020	BOGOTÁ, D. C.	yazmin.forero@applus.com
830513773	APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LIMITADA	M7020	BOGOTÁ, D. C.	yazmin.forero@applus.com
900152770	M7 CONSULTORES Y ASESORES S.A.S.	M7020	ANTIOQUIA	mimartinez@lhmunera.com.co
900192981	GRUPO IS COLOMBIA S.A.S BIC	M7020	BOGOTÁ, D. C.	contabilidad@grupoiscolombia.com
900374844	TELLUS INGENIERIA SAS	M7490	BOGOTÁ, D. C.	contabilidad@tellusingenieria.com
900319755	KBT SAS	M7020	BOGOTÁ, D. C.	yasmin.hernandez@kbtsas.com
900467433	INVERSIONES PANJUICHE SAS	M7490	ANTIOQUIA	luisenriquemorenoj@hotmail.com

900685073	TECNIESTRATEGIA SAS BIC	M7020	BOGOTÁ, D. C.	SCAIN@SCAIN.CO
900249143	PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE SAS	M7490	ATLÁNTICO	cmiranda@puertadeoro.org
900160063	ACS ACIEL COLOMBIA SOLUCIONES INTEGRALES SAS	M7020	BOGOTÁ, D. C.	coordinacioncontable@acielcolombia.com
900059812	BONUS BANCA DE INVERSION S.A.S	M7020	BOGOTÁ, D. C.	contabilidad@bonus.com.co
900487594	CONSULTORIAS EMPRESARIALES EFICIENTES S.A.S	M7020	ANTIOQUIA	empresaconeme@gmail.com
900484308	APPLUS NORCONTROL CONSULTORIA E INGENIERIA SAS	M7020	BOGOTÁ, D. C.	yazmin.forero@applus.com
901476977	SCAIPROYEKTA SAS BIC	M7020	BOGOTÁ, D. C.	SCAIN@SCAIN.CO
901250374	LEKTEC S.A.S. SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO - BIC	M7020	BOGOTÁ, D. C.	info@lektec.com.co
901480564	CONSULTORA CAPITAL S.A.S- BIC	M7020	BOGOTÁ, D. C.	gfinanciera@cmconsultores.com.co
901463964	ESI CONSULTING SAS BIC	M7020	BOGOTÁ, D. C.	gfinanciera@cmconsultores.com.co
901005789	HEON MEDICAL SOLUTIONS S.A.S	M7020	BOGOTÁ, D. C.	jrgomezg@heon.com.co
901050360	PROTECNO SRL SUCURSAL COLOMBIA	M7490	BOGOTÁ, D. C.	a.ortega@protecnosrl-america.it

Existe un número importante de empresas que están en capacidad de satisfacer el servicio requerido, como parte de este ejercicio de verificación se consultó el "Informe 9000 empresas del Superintendencia de Sociedades[4] el cual contiene los resultados del Informe de las 9.000 empresas más grandes del país, informe realizado teniendo en cuenta la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2024, en el cual para los servicios de Consultoría relacionados con el CIIU M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas y otras actividades conexas de consultoría técnica registra 61 empresas, mientras que para el CIIU M7020 - Actividades de consultoría de gestión registra 83 empresas, de las cuales se relacionan las más representativas de acuerdo con la ubicación en el informe:

RANKING	NIT	RAZON SOCIAL	CIIU	INGRESOS OPERACIONALES 2024*	GANANCIA (PERDIDA) 2024	TOTAL ACTIVOS 2024	TOTAL PASIVOS 2024	TOTAL PATRIMONIO 2024
1143	901067786	GESTION Y OPERACIO	M7490 - Otras	237.439.728	1.885.460	76.880.142	49.556.040	27.324.102

[4]**LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES PRESENTA: EL PAPEL RELEVANTE DE LAS 9.000 EMPRESAS QUE DINAMIZAN LA ECONOMÍA DEL PAÍS** . Superintendencia de sociedades (2025). https://www.supersociedades.gov.co/noticias-supersociedades/-/asset_publisher/atwl/content/la-superintendencia-de-sociedades-presenta-el-papel-relevante-de-las-9.000-empresas-que-dinamizan-la-econom%C3%ADa-del-pa%C3%ADs

		N DE LA COSTA SAS	actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.					
1263	900608144	MC VICTORIAS TEMPRANAS SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	215.296.000	131.484.000	1.130.108.000	246.278.000	883.830.000
1287	900569143	THE BOSTON CONSULTING GROUP SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	211.813.524	7.434.938	116.811.935	72.233.553	44.578.382
1413	860519556	Deloitte Asesores y Consultores S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	190.894.941	20.466.702	137.742.988	66.703.894	71.039.094
1534	890903279	Operaciones Generales Suramericana S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	175.312.055	4.868.964	200.650.503	103.116.740	97.533.763
1550	811005246	CONSULTORIA EN GESTION DE RIESGOS SURAMERICANA S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	174.218.742	3.515.073	40.358.776	30.317.448	10.041.328
1607	900068796	INFOTIC S.A.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	168.450.169	5.256.603	67.168.493	46.638.207	20.530.286
1783	900682258	DLOCAL COLOMBIA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	150.507.576	5.654.416	322.028.798	314.134.124	7.894.674
2012	900265277	IINVERSIONES SEBASTOPOLL SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	133.394.470	93.332.925	661.414.565	34.276.469	627.138.096
2045	830031757	DATA TOOLS SAS	M7020 - Actividades de	130.888.149	10.303.130	155.463.974	79.895.845	75.568.129

			consultoría de gestión					
2132	900491651	SANTANDER FINANCING SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	126.201.611	9.354.048	63.035.708	48.368.476	14.667.232
2215	860522381	KPMG ADVISORY, TAX & LEGAL SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	121.785.002	5.936.515	52.163.767	44.810.106	7.353.661
2292	805003576	SOCIEDAD DE INVERSIONES DE LA COSTA PACIFICA S.A	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	118.000.271	770.043	115.390.463	69.383.604	46.006.859
2538	830012157	THOMAS GREG & SONS LIMITED (GUERNSEY) SA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	105.195.989	34.022.243	714.047.392	66.802.980	647.244.412
2676	900582129	RED HAT COLOMBIA S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	99.231.066	-2.223.953	75.206.609	71.931.881	3.274.728
2876	900249144	INVERSIONES Y OPERACIONES COMERCIALES DEL SUR S.A.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	92.091.082	1.184.114	51.223.440	42.740.455	8.482.985
2971	800162612	ACCIONES Y SERVICIOS SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	88.277.731	5.964.416	50.690.147	56.974.247	-6.284.100
3017	800186284	ZONA FRANCA DE BARRANQUILLA SA UOZF	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	86.902.174	11.781.561	182.037.249	66.173.778	115.863.471
3086	860046645	PRICEWATERHOUSECOOPERS ASESORES GERENCIALES SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	84.596.610	726.586	73.841.242	44.065.901	29.775.341
3225	830078829	INDUSTRIA CARBONIFERA DE	M7020 - Actividades de	80.462.894	6.073.400	19.101.239	12.667.847	6.433.392

		SAMACÁ S.A.S.	consultoría de gestión					
3263	800163827	Mawdy S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	79.473.819	878.963	29.385.981	13.937.591	15.448.390
3398	830063028	D&G CONSULTORES S.A.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	76.040.370	42.710.218	108.931.334	25.247.694	83.683.640
3559	900592369	QUIRONPREVENCION COLOMBIA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	71.953.398	6.014.678	23.804.583	7.525.986	16.278.597
3562	901076771	GLOBALIZATION PARTNERS COLOMBIA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	71.809.858	1.182.677	12.949.507	9.356.592	3.592.915
3600	890905686	INVERSIONES PINAMAR S.A.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	70.982.540	62.247.981	777.210.764	52.291.043	724.919.721
3607	900707908	GO BRAVO COLOMBIA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	70.862.367	9.075.244	63.315.801	47.500.572	15.815.229
3663	900337553	MOTOROLA MOBILITY COLOMBIA S A S	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	69.891.270	271.477	81.308.327	57.720.300	23.588.027
3686	901035719	VENISE SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	69.141.294	61.424.012	648.348.743	8.960.268	639.388.475
3715	901530043	HILLSIDE SHARED SERVICES	M7020 - Actividades de	68.598.706	1.715.333	101.776.999	82.096.012	19.680.987

		COLOMBIA S.A.S.	consultoría de gestión					
3774	830126310	QUANTUM COLOMBIA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	67.571.738	1.969.743	29.597.256	21.123.511	8.473.745
3860	860008207	MERCER COLOMBIA LTDA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	65.791.217	13.077.184	81.724.432	38.429.951	43.294.481
3905	900541101	GMS MANAGEMENT SOLUTIONS COLOMBIA S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	65.091.530	16.998.982	45.699.027	23.504.390	22.194.637
4185	830073450	MCS CONSULTORIA Y MONITOREO AMBIENTAL SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	60.176.721	2.467.567	80.909.637	38.686.776	42.222.861
4275	901109423	AMARIS CONSULTING SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	58.967.381	-19.091	29.792.048	28.294.303	1.497.745
4398	901580112	HOLDING HOTELERA GHL SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	57.078.757	37.944.276	323.521.151	76.554.576	246.966.575
4442	900010450	ENVIRONMENTAL RESOURCES MANAGEMENT COLOMBIA LTDA	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	56.473.913	136.757	35.607.167	29.398.285	6.208.882
4543	901144536	BAIN & COMPANY COLOMBIA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	55.024.779	-14.177.982	112.132.965	151.879.033	-39.746.068
4583	900317030	PROCESOS TECNICOS DE SEGURIDAD Y VALORES S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	54.345.216	804	13.601.897	9.540.135	4.061.762
4691	830113227	FTI CONSULTING SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y	53.061.502	7.405.413	37.768.447	13.426.284	24.342.163

			técnicas n.c.p.					
4748	901328418	VELOCITY GLOBAL COLOMBIA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	52.520.896	-165.225	8.785.034	8.201.018	584.016
4774	900822643	EXL SERVICES COLOMBIA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	52.159.093	1.316.387	29.458.329	20.479.713	8.978.616
5016	900329160	CHEMICAL LABORATORY SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	49.187.119	6.533.397	46.083.335	15.697.512	30.385.823
5229	830061474	C & M CONSULTORES S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	46.934.723	4.984.641	32.703.019	6.533.053	26.169.966
5299	900676165	LIEBER COLOMBIA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	46.053.510	-2.093.348	56.480.782	42.978.571	13.502.211
5499	900806195	SOLUCIONES EMPRESARIALES 360 GRADOS S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44.098.651	-1.377.088	14.954.527	14.843.218	111.309
5656	817007005	LA FORTUNA SA	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	42.582.986	3.514.597	29.864.340	11.153.467	18.710.873
5664	811042842	CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	42.518.399	2.670.908	22.202.204	9.513.961	12.688.243
5727	900926310	AMARTHYA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	41.998.271	23.048.393	20.171.243	13.371.643	6.799.600
5794	900780840	SERFINAD S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	41.411.130	-2.070.243	18.831.595	16.438.888	2.392.707
5820	900498415	COMPAÑIA INTERAMERICANA DE	M7020 - Actividades de	41.125.385	2.868.478	1.146.609.429	1.134.987.954	11.621.475

		FIANZAS S.A.S	consultoría de gestión					
5950	901360127	EDUCACIÓN INTERNACIONAL INTEGRAL SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	40.111.809	39.939.231	26.606.111	4.871	26.601.240
6082	830112413	KPMG SHARED SERVICES SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	39.077.417	919.644	22.402.342	20.832.698	1.569.644
6169	900013256	GESTAR INNOVACION SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	38.352.806	2.544.358	20.216.018	11.278.647	8.937.371
6183	900927649	LAYNA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	38.216.487	17.063.392	15.974.170	10.784.573	5.189.597
6200	830146184	RGC ACTIVA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	38.127.590	287.779	19.870.332	9.282.400	10.587.932
6321	900213423	LOGISTIC FREIGHT SOLUTIONS SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	37.268.829	313.802	10.186.265	4.684.970	5.501.295
6408	901063906	SOLARPACK COLOMBIA SAS ESP	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	36.592.664	-104.127.035	104.622.593	128.042.133	-23.419.540
6535	800185347	ZONA FRANCA DE BOGOTA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	35.712.519	6.046.595	94.986.313	63.469.742	31.516.571
6556	900352035	FRACTALIA COLOMBIA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	35.626.471	-4.427.526	23.139.322	36.886.015	-13.746.693
6665	901112884	PAYNEXT S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	34.842.626	266.164	5.484.952	4.485.398	999.554
6749	830113706	GRUPO LONDOÑO INVERSIONES SCA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	34.325.662	17.234.591	304.728.305	163.211.628	141.516.677
6750	900480115	SOUTH POLE CARBON	M7020 - Actividades de	34.318.530	-4.148.692	14.101.470	13.596.534	504.936

		ASSET MANAGEMENT SAS	consultoría de gestión					
6865	900612118	SERVICIOS ESTRATEGICOS COMPARTIDOS SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	33.663.359	814.693	29.779.886	21.955.843	7.824.043
6903	900230826	AUTOMAS COMERCIAL	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	33.427.881	2.085.923	34.519.977	12.939.706	21.580.271
6938	830057903	RED ASSIST SAS - EN REORGANIZACION	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	33.165.616	3.101.447	7.625.130	23.862.008	-16.236.878
6962	901149639	VICMAN SERVICES SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	33.013.147	988.660	79.804.003	39.234.673	40.569.330
6979	830105228	EIATEC SAS EN REORGANIZACIÓN	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	32.901.286	218.430	37.083.255	28.774.198	8.309.057
7233	830140226	IQVIA RDS COLOMBIA S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	31.408.258	2.126.062	13.885.472	8.479.839	5.405.633
7282	800121665	JAHV MCGREGOR SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	31.056.920	2.796.990	38.029.740	13.612.289	24.417.451
7350	860353765	INVERLINK S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	30.652.014	4.095.957	16.488.934	10.664.784	5.824.150
7354	900131471	AZURITA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y	30.610.151	-36.654.091	510.819.540	17.252.677	493.566.863

			técnicas n.c.p.					
7373	900516335	ZEBRA TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	30.491.328	2.227.572	28.194.192	17.152.974	11.041.218
7416	890403077	AGENCIA DE ADUANAS HUBEMAR SAS NIVEL 1	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	30.212.368	1.993.422	39.634.841	25.195.619	14.439.222
7530	900978332	UNIVISION COLOMBIA S.A.S	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	29.621.261	1.561.836	9.885.939	2.650.034	7.235.905
7604	901301865	Enfragen Colombia S.A.S	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	29.147.000	1.808.000	32.144.000	8.799.000	23.345.000
7607	900478558	WARNER MUSIC COLOMBIA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	29.138.390	- 303.676	17.915.545	23.757.993	- 5.842.448
7713	830008196	ATI INTERNACIONAL SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	28.602.562	2.461.582	15.307.607	337.474	14.970.133
7740	830084106	ASSURANT SERVICES COLOMBIA SA	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	28.442.038	5.941.288	89.365.907	45.476.531	43.889.376
7745	900483105	CAMBRIDGE LLC SUCURSAL COLOMBIA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	28.403.667	1.117.875	6.680.232	2.487.809	4.192.423
7848	890406689	ER Y CIA S EN C	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y	27.962.959	23.056.823	105.708.659	10.131.937	95.576.722

			técnicas n.c.p.					
7861	891855089	GYJ RAMIREZ SA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	27.846.132	17.764.162	265.042.841	28.433.499	236.609.342
7934	830055049	BVQI COLOMBIA LTDA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	27.486.547	3.800.051	14.827.617	7.602.195	7.225.422
7936	900278019	EMTRA - SERVICIOS ESPECIALIZADO DE TRANSITO Y TRANSPORTE S EN C	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	27.468.304	3.781.859	11.487.854	6.547.568	4.940.286
7977	900235978	ZONA FRANCA BRISA SA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	27.284.038	3.596.958	165.181.044	84.164.131	81.016.913
7995	900638422	AT KEARNEY SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	27.198.925	39.587	17.022.249	13.087.990	3.934.259
8033	860451192	MARSH RISK CONSULTING LTDA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	26.999.190	5.631.777	26.563.337	7.323.729	19.239.608
8055	900487011	VEOLIA CONSULTING COLOMBIA SAS ESP	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	26.889.063	5.434.166	37.858.281	6.609.776	31.248.505
8083	800254392	INCOLAB SERVICES COLOMBIA S A S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	26.727.172	1.230.032	24.265.001	9.948.897	14.316.104
8135	830115738	SEC+LATAM COMUNICACIONES ESTRATEGICAS SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	26.489.581	202.368	7.279.696	5.645.569	1.634.127
8148	830144405	SONY MUSIC PUBLISHING COLOMBIA LTDA	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	26.392.923	1.563.289	20.841.335	14.996.331	5.845.004

8275	901128610	MICROFINANCE DEVELOPMENT GROUP SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	25.892.663	25.971.924	62.547.713	175.412	62.372.301
8283	900063842	INVERSIONES EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	25.844.873	21.985.945	93.457.983	16.745.324	76.712.659
8344	800247308	INERCO CONSULTORIA COLOMBIA LTDA	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	25.565.672	1.535.008	13.997.600	6.443.074	7.554.526
8386	901024978	GALLAGHER CONSULTING LTDA	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	25.389.783	262.274	22.187.844	16.209.949	5.977.895
8447	901592009	GHL OPCO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	25.109.903	13.857.553	46.237.610	29.826.395	16.411.215
8519	900490623	NIXUS CAPITAL HUMANO SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	24.791.642	4.885.307	85.360.314	1.393.179	83.967.135
8528	800167347	ATENCION EN SOSTENIBILIDAD INTEGRAL SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	24.754.629	2.142.390	12.856.110	6.877.089	5.979.021
8636	900833472	PROMOTORA PALMAS SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	24.331.495	-305.472	60.251.271	59.912.121	339.150
8671	830050473	DATTIS COMUNICACIONES S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	24.215.564	3.761.377	11.758.922	3.684.546	8.074.376

8675	901139964	BROOKFIELD INFRASTRUCTURE GROUP COLOMBIA S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	24.201.264	1.805.589	13.675.794	3.995.543	9.680.251
8722	900766553	MOVIAVAL S.A.S	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	23.977.383	-1.628.500	50.656.497	48.447.553	2.208.944
8782	900537021	IMAGING EXPERTS AND HEALTHCARE SERVICES SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	23.764.462	-1.956.134	32.026.692	14.928.504	17.098.188
8823	900275441	MANUELITA CORPORATIVA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	23.598.585	392.919	8.942.187	4.771.760	4.170.427
8883	860503184	BIP COLOMBIA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	23.376.425	-93.374	22.170.262	14.738.281	7.431.981
9079	800215583	ZONA FRANCA PERMANENTE PALMASECA S A USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	22.634.809	6.406.020	15.666.353	1.776.550	13.889.803
9086	901491887	GAONERA S.A.S	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	22.607.294	24.477.745	111.447.345	2.183.560	109.263.785
9095	900312036	INVERSIONES LAS LOMITAS SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	22.580.659	22.285.807	257.440.859	218.265	257.222.594

9100	901140210	INVERSIONES OEM S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	22.568.919	23.016.541	132.417.526	1.379.871	131.037.655
9166	900083410	GOYU SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	22.328.181	225.717	35.470.920	3.131.984	32.338.936
9356	900836914	SOTH INTERNATIONAL SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	21.587.242	21.600.901	184.494.887	535.427	183.959.460
9391	800177551	KORN FERRY INTERNATIONAL COLOMBIA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	21.467.507	1.108.754	21.041.428	5.906.828	15.134.600
9439	901095420	PNS DE COLOMBIA SA	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	21.256.796	25.875.926	249.349.579	3.937.798	245.411.781
9508	901303671	VISUM CAPITAL S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	21.042.631	7.049.133	11.301.794	4.052.661	7.249.133
9549	900135344	CDA AUTOMAS LTDA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	20.932.814	3.900.483	48.883.133	17.270.362	31.612.771
9635	830514927	WILLIS TOWERS WATSON CONSULTORES COLOMBIA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	20.631.316	611.996	19.131.136	6.631.219	12.499.917
9637	830069752	OVAL CONSULTORIA GERENCIAL SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	20.627.300	1.218.019	8.407.174	4.393.900	4.013.274

9879	900775551	RESPALDO FINANCIERO S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	19.951.314	1.120.723	61.020.079	56.945.425	4.074.654
9925	900158401	AGFA HEALTHCARE COLOMBIA LTDA	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	19.805.586	283.059	45.053.690	33.592.106	11.461.584

Conclusión potenciales proveedores.

Se evidencia que en Colombia existe amplia oferta de empresas, más de 118 (45 empresas en la actividad de servicios de Consultoría - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica registra y 73 empresas en Actividades de consultoría de gestión), adicionalmente el número de empresas que remitieron cotización en presente estudio de sector, se identifican 85 en la plataforma SECOP II en el código de naciones unidas bajo el cual se adelantó el proceso de solicitud de cotización en el presente estudio de sector.

Respecto a la capacidad de contratación de las empresas que podrían presentarse al Concurso de Méritos al que se pretende dar apertura, debe tenerse en cuenta que el monto a contratar (para la interventoría), sería el siguiente:

Grupo 1 - Presupuesto Oficial Tumaco:

436,66 SMMLV

Grupo 2- Presupuesto Oficial Buenaventura:

293,85 SMMLV

Grupo 3 - Presupuesto Oficial Orito:

139,60 SMMLV

ANALISIS DE LA EXPERIENCIA DEL SECTOR

Teniendo en cuenta que, se procedió a realizar una consulta en datos abiertos de contratos con la misma naturaleza del objeto a contratar, a partir de lo cual se encontraron 11 contratos de los cuales:

- Respecto al Grupo 1 – Tumaco: De los cuales 9 contratos (81,82%) de los contratos analizados se celebraron con un valor inferior al de presente proceso.
- Respecto al Grupo 2 – Buenaventura: De los cuales 8 contratos (72,73%) de los contratos analizados se celebraron con un valor inferior al de presente proceso.
- Respecto al Grupo 3 – Orito: De los cuales 6 contratos (54,55%) de los contratos analizados se celebraron con un valor inferior al de presente proceso.

Lo anterior se puede observar en la siguiente tabla:

DATOS ABIERTOS – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
Consultado en enero 2026

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Tipo de Contrato	Modalidad de Contratacion	Proveedor Adjudicado	Es Pyme	Valor del Contrato	URLProceso	Género Representante Legal	Objeto del Contrato	Duración del contrato
MUNICIPIO DE URIBIA	CONTRATO NO. 236-2024	Interventoría	Concurso de méritos abierto	FUNDACION CORPORATION INICIATIVA SOCIAL	Si	$104,042,339	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6074045&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Mujer	INTERVENTORÍA TÉCNICA AL PROYECTO DE DOTACIÓN DE MOBILIARIO Y MENAJE ESCOLAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS AMBIENTES EDUCATIVOS MEDIANTE LA DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR Y MENAJE DE COCINA EN LAS SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO URIBIA; LA GUAJIRA	3 Mes(es)
GOBERNACION DEL HUILA*	1342 DE 2022	Interventoría	Concurso de méritos abierto	INSERGROUP - ISG SAS	Si	$105,977,984	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3083213&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Mujer	INTERVENTORIA TÉCNICA; ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: ADQUISICION DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADO EN EDUCACION EN EL DEPARTAM	4 Mes(es)

									ENTO DEL HUILA	
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL (MEN)	CO1.PCCNTR.2593657	Interventoría	Concurso de méritos abierto	SCAIN CONSULTORIA S.A.S. BIC	Si	$1,841,825,356	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1957984&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Mujer	Realizar la interventoría integral técnica; financiera; contable; administrativa y jurídica a la adquisición y distribución de mobiliario escolar a establecimientos educativos públicos focalizados	191 Dia(s)
GOBERNACION DEL HUILA*	1115 DE 2020	Interventoría	Mínima cuantía	Diego Mauricio Nuñez Saldaña	Si	$22,896,000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1595081&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	No Definido	INTERVENTORIA TECNICA; ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE COMPRAVENTA CUYO OBJETO ES. ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR Y DE COCINA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS ACEVEDO; CAMPOALEGRE; GUADALUPE; LA PLATA; SAN AGUSTÌN; AIPE Y SUAZA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	2 Mes(es)
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL (MEN)	CO1.PCCNTR.1067615	Interventoría	Concurso de méritos abierto	ARG CONSULTORES & SERVICIOS SAS	Si	$630,576,240	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.879717&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPo	Mujer	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA; FINANCIERA; ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA DE LA ADQUISICI	Dia(s)

							pupView=true		ÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE LA NACIÓN FOCALIZADOS POR EL MEN (FASE I).	
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL (MEN)	CO1.PCCNTR.6741523	Interventoría	Concurso de méritos abierto	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC	Si	$311,019,783	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6495051&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Hombre	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA; ADMINISTRATIVA; FINANCIERA; CONTABLE; SOCIAL; AMBIENTAL Y JURÍDICA DEL PROYECTO DE DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO BUENAVENTURA; A CARGO DEL CONTRIBUYENTE CENIT TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S.	210 Dia(s)
GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	1271-2021	Interventoría	Mínima cuantía	Kuorum IA S.A.S.	Si	$24,222,783	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2241152&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Mujer	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL SUBPROYECTO DENOMINADO DOTACIÓN DE MOBILIARIO	2 Mes(es)

									ESCOLAR PARA LA EDUCACIÓN INICIAL PREESCOLAR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL (MEN)	CO1.PCCNTR.5051282	Interventoría	Concurso de méritos abierto	Union Temporal MINEDUCACION 01-2023	No	$2,963,558,720	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4283488&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	No Definido	: REALIZAR LA INTERVENTORÍA A LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE LA NACIÓN FOCALIZADOS.	199 Dia(s)
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL (MEN)	CO1.PCCNTR.6717689	Interventoría	Concurso de méritos abierto	SCAIPROYEKTA S.A.S. BIC	Si	$136,573,305	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6465817&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Mujer	INTERVENTORIA CONVENIO DE OBRA POR IMPUESTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 800-1 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO ; PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN REGISTRADO EN EL BANCO DE PROYECTOS DE OBRAS POR IMPUESTOS DENOMINADO: DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVA	135 Dia(s)

									S OFICIALES EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL; DEPARTAMENTO DEL CESAR; A CARGO DEL CONTRIBUYENTE GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ SA. ESP.	
MUNICIPIO DE URIBIA	CONTRATO NO. 236-2024	Interventoría	Concurso de méritos abierto	FUNDACION CORPORATION INICIATIVA SOCIAL	Si	$104,042,339	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6074045&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Hombre	INTERVENTORÍA TÉCNICA AL PROYECTO DE DOTACIÓN DE MOBILIARIO Y MENAJE ESCOLAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS AMBIENTES EDUCATIVOS MEDIANTE LA DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR Y MENAJE DE COCINA EN LAS SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO URIBIA; LA GUAJIRA	3 Mes(es)
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL (MEN)	CO1.PCCNTR.1243221	Interventoría	Concurso de méritos abierto	SCAIN	Si	$503,975,829	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.991015&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Mujer	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA; FINANCIERA; CONTABLE; ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA DE LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR A ESTABLECIMIENTOS	Dia(s)

									EDUCATIVOS PÚBLICOS DE LA NACIÓN FOCALIZADOS POR EL MEN (FASE II).	

De lo anterior, se debe detallar que del Universo analizado se observa que 10 de las 11 empresas registradas en la consulta, son PYMES.

ANALISIS DE PYMES

Referencia del Contrato	Tipo de Contrato	Modalidad de Contratación	Proveedor Adjudicado	Es Pyme
CONTRATO NO. 236-2024	Interventoría	Concurso de méritos abierto	FUNDACION CORPORATION INICIATIVA SOCIAL	Si
1342 DE 2022	Interventoría	Concurso de méritos abierto	INSERGROUP - ISG SAS	Si
CO1.PCCNTR.2593657	Interventoría	Concurso de méritos abierto	SCAIN CONSULTORIA S.A.S. BIC	Si
1115 DE 2020	Interventoría	Mínima cuantía	Diego Mauricio Nuñez Saldaña	Si
CO1.PCCNTR.1067615	Interventoría	Concurso de méritos abierto	ARG CONSULTORES & SERVICIOS SAS	Si
CO1.PCCNTR.6741523	Interventoría	Concurso de méritos abierto	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC	Si
1271-2021	Interventoría	Mínima cuantía	Kuorum IA S.A.S.	Si
CO1.PCCNTR.5051282	Interventoría	Concurso de méritos abierto	Union Temporal MINEDUCACION 01-2023	No
CO1.PCCNTR.6717689	Interventoría	Concurso de méritos abierto	SCAIPROYEKTA S.A.S. BIC	Si
CONTRATO NO. 236-2024	Interventoría	Concurso de méritos abierto	FUNDACION CORPORATION INICIATIVA SOCIAL	Si
CO1.PCCNTR.1243221	Interventoría	Concurso de méritos abierto	SCAIN	Si

Requisito de Experiencia Mínima Habilitante.

Grupo 1 - Tumaco:

A partir de este análisis, se identificó que el promedio del valor de los contratos suscritos por los proveedores que se encuentran por debajo del presupuesto oficial para este grupo (muestra de 9 contratos) que celebraron contratos relacionados con la prestación de servicios de interventoría sobre procesos de dotación es de $215.925.178, tomando como referencia los contratos cuya cuantía es menor a la que se pretende contratar, buscando garantizar los principios de transparencia y libre concurrencia se determinó el número de contratos que deben ser presentados o acreditados por los interesados en el proceso, como se relaciona a continuación:

Valor que acreditar:

En máximo 4 contratos que sumen 436,66 SMMLV, bajo las siguientes condiciones:

- 1 contrato que sume el 60% del presupuesto oficial; o sea, 261,99 SMMLV y Máximo 3 contratos que sumen el 40%; o sea, 174,66 SMMLV.

Grupo 2 - Buenaventura:

A partir de este análisis, se identificó que el promedio del valor de los contratos suscritos por los proveedores que se encuentran por debajo del presupuesto oficial para este grupo (muestra de 8 contratos) que celebraron contratos relacionados con la prestación de servicios de interventoría sobre procesos de dotación es de $157.421.411, tomando como referencia los contratos cuya cuantía es menor a la que se pretende contratar, buscando garantizar los principios de transparencia y libre concurrencia se determinó el número de contratos que deben ser presentados o acreditados por los interesados en el proceso, como se relaciona a continuación:

Valor que acreditar:

En máximo 3 contratos que sumen 293,85 SMMLV, bajo las siguientes condiciones:

- 1 contrato que sume el 60% del presupuesto oficial; o sea, 176,31 SMMLV y Máximo 2 contratos que sumen el 40%; o sea, 117,54 SMMLV.

Grupo 3 - Orito:

A partir de este análisis, se identificó que el promedio del valor de los contratos suscritos por los proveedores que se encuentran por debajo del presupuesto oficial para este grupo (muestra de 6 contratos) que celebraron contratos relacionados con la prestación de servicios de interventoría sobre procesos de dotación es de $82.959.125, tomando como referencia los contratos cuya cuantía es menor a la que se pretende contratar, buscando garantizar los principios de transparencia y libre concurrencia se determinó el número de contratos que deben ser presentados o acreditados por los interesados en el proceso, como se relaciona a continuación:

Valor que acreditar:

En máximo 3 contratos que sumen 139,60 SMMLV, bajo las siguientes condiciones:

- 1 contrato que sume el 60% del presupuesto oficial; o sea, 83,76 SMMLV y Máximo 2 contratos que sumen el 40%; o sea, 55,84 SMMLV.

ANALISIS SOBRE LOS BIENES NACIONALES EN EL SERVICIO A CONTRATAR

Teniendo en cuenta el análisis del objeto a contratar, las actividades del servicio y los bienes relacionados con la prestación del servicio, la Entidad procede a hacer el análisis correspondiente teniendo en cuenta lo siguiente:

1. El análisis del sector económico, de los oferentes y toda aquella información adicional con la que cuente la Entidad Estatal en la etapa de planeación del Proceso de Contratación;
2. El porcentaje de participación de los bienes en el presupuesto del Proceso de Contratación

3. La existencia de los bienes en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, en los términos del Decreto 2680 de 2009 o las normas que lo modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan.

Teniendo en cuenta que el servicio a contratar corresponde a una interventoría integral técnica, contable, administrativa, jurídica y financiera en donde el servicio a contratar se enfoca en la verificación de la adquisición y distribución de dotación escolar básica en establecimientos educativos públicos de la Nación, se pudo constatar que el mercado ha ofrecido este tipo de servicios enfocado a la prestación del servicio de interventoría, en donde el personal con que se desarrollan las actividades en su mayoría son profesionales con idoneidades y experiencia que hacen parte de la oferta de trabajo nacional; los bienes relacionados con el servicio no corresponden a un factor fundamental del objeto del contrato y no se ha desagregado dentro de la estructura de costos del mismo, pues los precios están enfocados a la prestación del servicio, por esta razón, el porcentaje de participación de los bienes en el presupuesto del proceso no se determina por cuanto no corresponde al objeto ni al alcance principal sino que el factor fundamental que está relacionado con la prestación del servicio.

Considerando que el presente proceso es un concurso de méritos que tiene por objeto realizar la Interventoría al proyecto de dotación de mobiliario escolar para las instituciones educativas oficiales en los municipios de Buenaventura, Tumaco y orito prima el factor intelectual de las personas que estén en la entidad para ejecutar este proyecto, por lo tanto, en este proceso no existen bienes relevantes dentro de la contratación, por ello, no se procede a efectuar la consulta en el portal de registro nacional de bienes, además que la norma no obliga a realizar la búsqueda.

ANALISIS SOBRE PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS (ART. 33 DE LA LEY 2069 DE 2020).

Realizada la consulta del mercado para la promoción del acceso de las Mypmes, el Ministerio de Educación Nacional para obtener la información de referencia, realizó una búsqueda en el Sistema de Información y Riesgo Empresarial de la Superintendencia de Sociedades, de las empresas clasificadas en la actividad M7020 - Actividades de consultaría de gestión, según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C, encontrando en el informe a corte 2024 que bajo este código se identifican 667 empresas, de las cuales 664 están clasificadas como pymes (99%).

Considerando que el 99% de las empresas se caracterizan como Mipymes, se tendrá en cuenta lo consagrado en el Decreto 1860 de 2021 y Decreto 0142 de 2023 sobre los criterios diferenciales para Mipymes, la definición y los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres y otras disposiciones encaminadas a desarrollar la Ley de Emprendimiento, así como promoción de acceso a Mipymes, cooperativas, entidades de economía solidaria.

De conformidad con el análisis del sector, se puede evidenciar que para el presente proceso existen en el mercado empresas clasificadas como Mipymes que están en la capacidad de cumplir las condiciones habilitantes de los procesos de selección establecidos por la entidad y que, a su vez, de la muestra de contratos analizados, en su totalidad fueron adjudicados a MiPymes; por lo anterior, en aplicación a lo establecido en el artículo 33 de la Ley 2069 de 2020, las MiPymes que participen en el proceso de selección contaran con las garantías necesarias que den cumplimiento con lo establecido en el ARTÍCULO 33 de la ley 2069 de 2020 y el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021.

Grupo 1 - Tumaco:

Valor a acreditar:

En máximo 5 contratos que sumen 436,66 SMMLV, bajo las siguientes condiciones:

- 1 contrato que sume el 60% del presupuesto oficial; o sea, 261,99 SMMLV y 4 contratos máximo que sumen el 40%; o sea, 174,66 SMMLV, para un total de 5 contratos.

Grupo 2 - Buenaventura:

Valor que acreditar:

En máximo 4 contratos que sumen 283,85 SMMLV, bajo las siguientes condiciones:

- 1 contrato que sume el 60% del presupuesto oficial; o sea, 176,31 SMMLV y 3 contratos máximo que sumen el 40%; o sea, 117,54 SMMLV, para un total de 4 contratos.

Grupo 3 - Orito:

A partir de este análisis, se identificó que el promedio del valor de los contratos suscritos por los proveedores que se encuentran por debajo del presupuesto oficial para este grupo (muestra de 6 contratos) que celebraron contratos relacionados con la prestación de servicios de interventoría sobre procesos de dotación es de $82.959.125, tomando como referencia los contratos cuya cuantía es menor a la que se pretende contratar, buscando garantizar los principios de transparencia y libre concurrencia se determinó el número de contratos que deben ser presentados o acreditados por los interesados en el proceso, como se relaciona a continuación:

Valor a acreditar:

En máximo 4 contratos que sumen 139,60 SMMLV, bajo las siguientes condiciones:

- 1 contrato que sume el 60% del presupuesto oficial; o sea, 83,76 SMMLV y 3 contratos máximo que sumen el 40%; o sea, 55,84 SMMLV, para un total de 4 contratos.

CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS. (art. 2.2.1.2.4.2.15 Decreto 1082 de 2015, modificado por el DECRETO 1860 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2021 Artículo 3.)

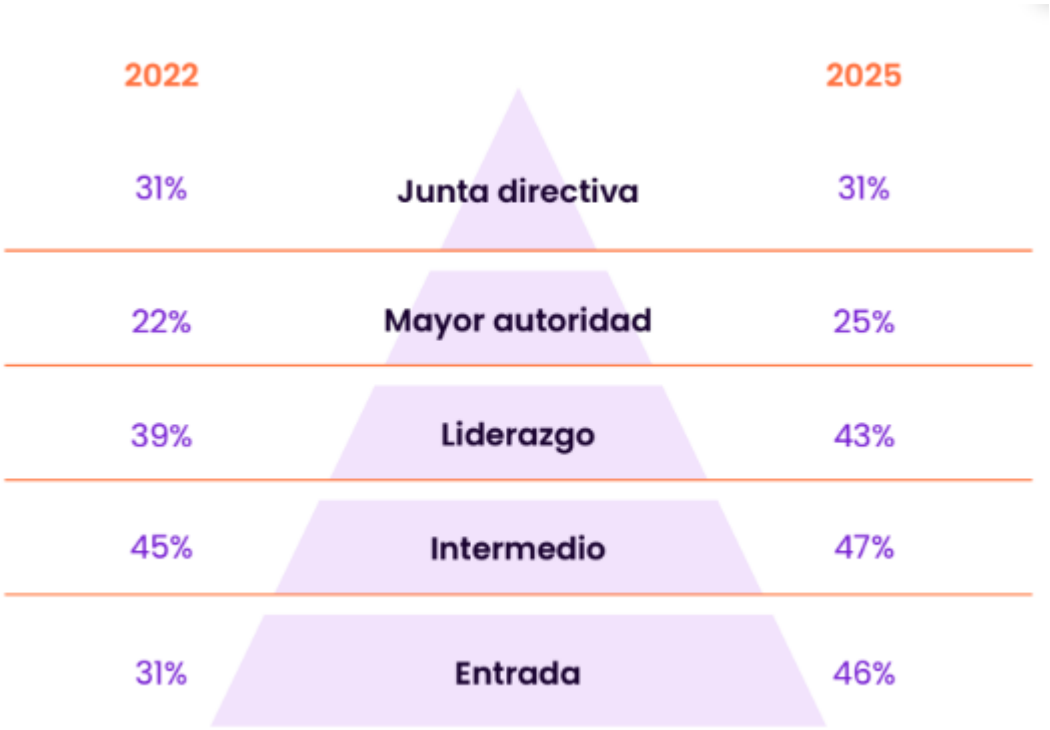
De acuerdo con el contexto internacional expuesto por la Organización Internacional del Trabajo – OIT las mujeres empresarias hacen grandes contribuciones al crecimiento económico, al respecto, las mujeres son propietarias de 1 de cada 3 empresas en el mundo; sin embargo, esta proporción varia con relación a la región. De acuerdo con el Grupo de Género del Banco Mundial, específicamente en América Latina y el Caribe, el 50% de las pequeñas, mediana y grandes empresas tienen una mujer entre los principales propietarios (5). Ahora bien, en cuanto a Colombia, según el estudio elaborado por la revista Portafolio, las cifras reportadas por la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB) muestran que del total de empresarios en la capital, el 38,7% de los representantes legales son mujeres; adicionalmente entre los años 2016 y 2018 las mujeres crearon 5.074 empresas con ayuda de la CCB,

[5] https://blogs.worldbank.org/es/datos/se-necesitan-estadisticas-sobre-las-mujeres-emprendedoras

así mismo, señaló que la participación de las mujeres en el emprendimiento respecto a los hombres aumentó entre el 2014 y el 2018, pasando de 44,1% a 48,3%(6).

Por lo anterior, se puede apreciar en el contexto internacional y nacional que la mujer tiene una presencia importante como propietaria de empresa, es así como en los últimos años ha tenido una tendencia creciente en la creación de empresas, específicamente en la capital de la república.

Por su parte el Ranking PAR[7] que es una herramienta de medición anual, gratuita y confidencial de las condiciones de equidad de género de las organizaciones en Latinoamérica. Presento el informe Ranking PAR 2025 en el cual estableció que *"En el Ranking Aequales 2025 se observan avances sostenidos en la representación de mujeres en casi todos los niveles organizacionales. En comparación con 2022, las cifras aumentaron hasta seis puntos porcentuales en varios niveles: la representación femenina en puestos de liderazgo pasó de 39 % a 43 %, en niveles intermedios de 45 % a 47 %, y en niveles de entrada de 41 % a 46 %."*



Estos datos evidencian una tendencia positiva, pero también una concentración de mujeres en los niveles operativos e intermedios, y una menor participación en los espacios de poder e influencia. Aunque el rumbo es alentador, cerrar las brechas en los puestos de mayor jerarquía sigue siendo un reto clave para lograr una participación equitativa y transformar verdaderamente las estructuras organizacionales. La segmentación por áreas confirma que no todas las personas navegan con las mismas condiciones.

[6] https://www.portafolio.co/negocios/emprendimiento/radiografia-de-la-mujer-colombiana-en-el-emprendi

[7] Aequales. Resistir la Marea. (2025). Disponible en: https://aequales.com/rankingaequales/

Teniendo en cuenta la consulta realizada en datos abiertos de SECOP II, se revisaron 11 contratos cuyo objeto contractual es de la misma naturaleza de este proceso, a partir de lo cual se evidencio que en el 63% de los proveedores hay participación en instancias directivas de las mujeres.

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Tipo de Contrato	Proveedor Adjudicado	Es Pyme	Valor del Contrato	Género Representante Legal
MUNICIPIO DE URIBIA	CONTRATO NO. 236-2024	Interventoría	FUNDACION CORPORATION INICIATIVA SOCIAL	Si	$ 104.042.339	Mujer
GOBERNACION DEL HUILA*	1342 DE 2022	Interventoría	INSERGROUP - ISG SAS	Si	$ 105.977.984	Mujer
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL (MEN)	CO1.PCCNTR.2593 657	Interventoría	SCAIN CONSULTORIA S.A.S. BIC	Si	$ 1.841.825.356	Mujer
GOBERNACION DEL HUILA*	1115 DE 2020	Interventoría	Diego Mauricio Nuñez Saldaña	Si	$ 22.896.000	No Definido
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL (MEN)	CO1.PCCNTR.1067 615	Interventoría	ARG CONSULTORES & SERVICIOS SAS	Si	$ 630.576.240	Mujer
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL (MEN)	CO1.PCCNTR.6741 523	Interventoría	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC	Si	$ 311.019.783	Hombre
GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	1271-2021	Interventoría	Kuorum IA S.A.S.	Si	$ 24.222.783	Mujer
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL (MEN)	CO1.PCCNTR.5051 282	Interventoría	Union Temporal MINEDUCACION 01-2023	No	$ 2.963.558.720	No Definido
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL (MEN)	CO1.PCCNTR.6717 689	Interventoría	SCAIPROYEKTA S.A.S. BIC	Si	$ 136.573.305	Mujer
MUNICIPIO DE URIBIA	CONTRATO NO. 236-2024	Interventoría	FUNDACION CORPORATION INICIATIVA SOCIAL	Si	$ 104.042.339	Hombre
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL (MEN)	CO1.PCCNTR.1243 221	Interventoría	SCAIN	Si	$ 503.975.829	Mujer

Grupo 1 - Tumaco:

Valor que acreditar:

En máximo 5 contratos que sumen 436,66 SMMLV, bajo las siguientes condiciones:

1 contrato que sume el 60% del presupuesto oficial; o sea, 261,99 SMMLV y 4 contratos máximo que sumen el 40%; o sea, 174,66 SMMLV, para un total de 5 contratos.

Grupo 2 - Buenaventura:

Valor que acreditar:

En máximo 4 contratos que sumen 293,85 SMMLV, bajo las siguientes condiciones:

1 contrato que sume el 60% del presupuesto oficial; o sea, 176,31 SMMLV y 3 contratos máximo que sumen el 40%; o sea, 117,54 SMMLV, para un total de 4 contratos.

Grupo 3 - Orito:

Valor a acreditar:

En máximo 4 contratos que sumen 139,60 SMMLV, bajo las siguientes condiciones:

1 contrato que sume el 60% del presupuesto oficial; o sea, 83,76 SMMLV y 3 contratos máximo que sumen el 40%; o sea, 55,84 SMMLV, para un total de 4 contratos.

Otros aspectos, sociales o ambientales

Teniendo en cuenta, el histórico de las interventorías ejecutadas en el Ministerio de Educación Nacional para realización del seguimiento de las entregas del mobiliario, se identificó que en los últimos años el fenómeno de lluvias y paros nacionales, son aspectos que han afectado algunas zonas del país, generando retrasos en las entregas y en la supervisión de estas.

La interventoría está orientada a garantizar la transparencia administrativa, la eficiencia contable en los contratos y la calidad técnica de la ejecución in-situ, para abordar la ejecución de los contratos como parte de un concepto mucho más amplio, enfocado en el cumplimiento de los programas y proyectos gubernamentales, entendiendo que los mismos son la respuesta institucional a las necesidades de una población específica, y que están insertos en políticas de largo plazo.

En este sentido, la interventoría a constituirse será un “proceso sistemático para obtener y evaluar de manera objetiva las evidencias relacionadas con informes sobre actividades económicas y otros acontecimientos relacionados”; o como “revisión y examen de una función, cifra, proceso o reporte, efectuados por personal independiente a la operación, para apoyar la función ejecutiva”.

Desde el ámbito social, se contemplan los aspectos desarrollados anteriormente, correspondientes a los emprendimientos, participación de las MiPymes y las mujeres en el presente proceso, teniendo en cuenta que, es una labor de tipo técnico (de carácter investigativo), con la participación de estos grupos de interés se busca generar oportunidades para que las personas y grupos excluidos o con una inclusión desfavorable, sean partícipes en estos procesos fortaleciendo su crecimiento, desarrollo y reactivación económica.

Análisis sobre la incorporación de criterios ambientales

Atendiendo la naturaleza del contrato de interventoría, no se identifican criterios de selección socio-ambientales, ya que se trata de una prestación de servicios para Realizar el seguimiento Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, social, ambiental y jurídica del proyecto de “dotación de mobiliario escolar en Instituciones Educativas oficiales del distrito Buenaventura”, y a su vez considerando que los proveedores cumplen los requisitos ambientales promulgados en este acuerdo, de conformidad a la normativa técnica existente.

En el marco de las responsabilidades que tienen los proveedores de realizar las acciones correspondientes para mitigar ciertos riesgos ambientales.

Con el propósito de apoyar las medidas ambientales en los estudios previos se establecerá dentro de las actividades de seguimiento de la interventoría la de realizar el seguimiento a cada una de las obligaciones que tienen los proveedores dentro de las condiciones del contrato.

Análisis sobre la pertinencia de la división del proceso en lotes o segmentos (art. 2.2.1.2.4.2.19 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el art. 6 del decreto 142 de 2023).

En el marco del presente proceso se lleva a cabo el análisis de la oportunidad y conveniencia de aplicar las disposiciones del Artículo 2.2.1.2.4.2.19.-División en lotes o segmentos, para “promover el proceso

de contratación en lotes o segmentos que faciliten la participación de MiPymes atendiendo criterios tales como “i) el tipo de entregable, ii) el valor del contrato y iii) el ámbito geográfico de la entrega. Para el efecto, las entidades estatales deberán tener en cuenta el análisis del sector económico y de los oferentes en los términos establecidos en el artículo 2.2.1.1 .1.6.1. del presente Decreto. (…)”

Así mismo, el articulo Artículo 2.2.1.2.4.2.19 señala que “Las entidades estatales podrán incluir en el pliego de condiciones mecanismos o reglas que limiten el número de lotes que se adjudican a un mismo proponente, con el fin de evitar que se concentre la contratación, sobre la base de criterios objetivos y no discriminatorios. La decisión de no adjudicar un contrato en lotes o segmentos podrá obedecer entre otras razones, a que mediante este mecanismo se pueda restringir la competencia o que la segmentación del mercado pueda conducir a que la ejecución del contrato sea imposible desde el punto de vista técnico o económico”.

En razón a lo expuesto anteriormente, se identifica que, si es viable adjudicar el contrato en lotes y segmentos, puesto que, la ejecución del contrato se va a desarrollar en varios municipios y que los mismos se encuentran en varias zonas geográficas del territorio nacional. Teniendo en cuenta que cada interventoría tiene alcances, tiempos y condiciones específicas se hace necesario que se realice la adjudicación por lotes o segmentos de conformidad con cada uno de los tres municipios.

De esta manera se realizarán procesos de adjudicación individual por grupo, de la siguiente manera: Grupo No. 1 Distrito de Tumaco, Grupo No. 2 Distrito de Buenaventura y Grupo No. 3 Municipio de Orito.

Análisis sobre el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional

Normativamente el artículo 3. del Decreto 1860 de 2021, adicionó el artículo 2.2.1.2.4.2.16 al Decreto 1082 de 2015, donde se estableció que la Entidad Estatal en los Procesos de Contratación debe fomentar que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.

En este sentido, se realizó el análisis del objeto contractual y el alcance de las obligaciones, donde se encontró lo siguiente:

Objeto contractual	Análisis
REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA CONTABLE Y JURÍDICA DE LOS PROYECTOS ¿DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DISTRITO DE SAN ANDRÉS DE TUMACO, DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA Y DEL MUNICIPIO DE ORITO; A CARGO DEL CONTRIBUYENTE CENIT TRANSPORTE Y LOGISTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S.	Teniendo en cuenta la importancia estratégica de asegurar la producción, entrega, instalación y calidad de las dotaciones de mobiliario escolar para garantizar el acceso continuo a la educación básica, media y la calidad del servicio educativo, el Ministerio de Educación Nacional debe contar con una interventoría integral que supervise las fases de producción y de entrega de la dotación en las sedes focalizadas del municipio de Buenaventura, Tumaco y Orito Dentro de las actividades de seguimiento para el cumplimiento de las obligaciones y compromisos de los contratos supervisados, se debe priorizar un alto componente de acompañamiento tanto en planta como en campo, que permita realizar actividades de verificación de los objetos establecidos en las especificaciones técnicas en cuanto a espesores, calibres, dimensiones, construcción estructural, pruebas de carga estática y dinámica, aplicación y calidad de ensambles y acabados referidas en el manual de dotaciones, en la revisión por lotes referida en la NTC - ISO 2859- PROCEDIMIENTOS DE MUESTREO PARA INSPECCIÓN POR ATRIBUTOS, y demás normas de

Objeto contractual	Análisis
	alcances para las intervenciones de los espacios que serán dotados, con el fin de no superar el área útil de la infraestructura instalada. Razón por la cual, se requiere de un equipo humano especializado que realice interventoría integral (técnica, administrativa, financiera, contable, social, ambiental y jurídica) que permita satisfacer la necesidad identificada, considerando la complejidad y ubicación de las sedes educativas urbanas y rurales que se pretende dotar, garantizando el cumplimiento en las entregas de las adquisiciones que realice la entidad estatal, con el fin de reforzar la labor de acompañamiento y gestión desarrollada por el equipo del Ministerio de Educación Nacional.

Efectuado el análisis de oportunidad y conveniencia, se identificó que no es adecuado y pertinente exigir dentro de las condiciones u obligaciones del proceso, que el adjudicatario deba incorporar de manera obligatoria para la ejecución del servicio a contratar, personal considerado como población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1860 de 2021, puesto que, no existen fuentes de información oficial, que permitan evidenciar la cantidad o porcentaje de estas poblaciones que cumplan con los perfiles establecidos para el presente proceso de contratación, lo que haría injustificada tal exigencia.

En este orden de ideas, se debe tener presente que para la ejecución del contrato, se solicitan perfiles profesionales y técnicos que cuenten con los requerimientos de formación y experiencia específicos, y al no contar con estadísticas oficiales sobre la población en extrema pobreza, desplazados por la violencia o personas en proceso de reintegración o reincorporación, así como sujetos de especial protección constitucional; al otorgar puntaje alguno o criterios habilitantes a las empresas que acrediten personal en la referida condición, existiría un riesgo de que por el no cumplimiento del presente requisito, varias de las potenciales empresas que puedan presentarse al proceso desistan al no poder garantizar la obtención del máximo puntaje, disminuyendo la pluralidad de oferentes, o en el peor de los casos, que la convocatoria quede desierta.

CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE JÓVENES EGRESADOS DEL ICBF (Ley 2479 del 15 de julio de 2025, artículo 21 que modifica el Artículo 32 de la Ley 2069 de 2020).

Con la promulgación de la Ley 2479 del 15 de julio de 2025, se marca un hito en la contratación pública colombiana, al introducir medidas concretas destinadas a fomentar la inclusión social y económica de los jóvenes egresados del Sistema de Protección del ICBF. La ley, que tiene como objetivo principal crear el Programa Nacional de Acompañamiento Integral al Egresado, establece directrices claras que impactarán los procesos de selección de contratistas en el ámbito estatal

Se observa que la Ley 2479 reconoce la necesidad de un reglamento para el efectivo cumplimiento de las medidas adoptadas en favor de los emprendimientos y empresas de jóvenes egresados del sistema de protección del ICBF.

Sin embargo, dicha reglamentación no se ha dado y dentro de los procesos analizados, no se observan criterios diferenciales en este sentido motivo por el cual para factores habilitantes la medida aun no es desarrollada dentro de su estudio.

CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (Decreto 287 del 19 de marzo de 2026 que modifica los artículos 2.2.1.2.4.2.6., 2.2.1.2.4.2.7. y 2.2.1.2.4.2.8. del Decreto 1082 de 2015,).

Desde un enfoque conceptual y de política pública, la discapacidad es entendida como el resultado de la interacción entre las limitaciones funcionales de las personas y las barreras del entorno social, económico e institucional. Este enfoque, alineado con estándares internacionales, ha orientado el desarrollo de marcos normativos y sistemas de información en Colombia, como el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, que permite identificar sus condiciones y facilitar el acceso a servicios y programas estatales.

En términos de magnitud, la discapacidad constituye una realidad significativa. En Bogotá, por ejemplo, las personas con discapacidad representan el **4,3 % de la población**, con una mayor concentración en personas mayores de 50 años (58,6 %) y una mayor participación de mujeres (55,3 %) . A nivel nacional, los registros oficiales muestran que entre 2020 y el primer semestre de 2024 se han certificado **350.732 personas con discapacidad**, concentradas principalmente en departamentos como Bogotá, Valle del Cauca y Antioquia

En Colombia, las personas con discapacidad presentan mayores niveles de pobreza multidimensional y menores oportunidades de inclusión productiva. Además, una proporción considerable requiere cuidados permanentes: según la Encuesta Nacional de Calidad de Vida 2021, aproximadamente el **47,6 % de las personas con discapacidad** presenta dificultades severas y necesita apoyo constante, el cual es asumido en cerca del **75 % por miembros del hogar**. Esto evidencia una fuerte dependencia del cuidado familiar y una limitada participación del Estado y el mercado en la provisión de estos servicios.

En el ámbito laboral, las brechas son particularmente pronunciadas. Para el trimestre móvil noviembre 2025 – enero 2026, la tasa global de participación laboral de las personas con discapacidad fue de apenas **22,4 %**, frente al **66,5 %** de la población sin discapacidad, lo que representa una diferencia de **44,1 puntos porcentuales**. De igual forma, la tasa de ocupación alcanzó solo **20,4 %**, frente al **60,8 %** de las personas sin discapacidad, con una brecha de **40,4 puntos porcentuales**. Aunque la tasa de desempleo es relativamente similar (9,0 % frente a 8,6 %), esto refleja que la principal problemática no es solo el desempleo, sino la baja participación estructural en el mercado laboral.

Teniendo en cuenta lo anterior; y que se ha identificado información relacionada con la situación de las personas en condición de discapacidad en Colombia, pero que no se evidencian procesos semejantes o información específica del sector aplicable con lineamientos de vinculación en este tipo de procesos de contratación; no obstante se considera importante reafirmar los mecanismos afirmativos de participación que permitan acceder a las empresas que lo puedan acreditar de conformidad con el decreto 287 del 19 de marzo de 2026 para el presente proceso de selección, por lo anterior el requisito habilitante de experiencia quedara de la siguiente manera:

El proponente que acredite su condición de emprendimiento o empresa de personas con discapacidad podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con Un (1) contrato adicional al requerido para proponente singular o plural, es decir:

Grupo 1 - Tumaco:

Valor que acreditar:

En máximo 5 contratos que sumen 436,66 SMMLV, bajo las siguientes condiciones:

1 contrato que sume el 60% del presupuesto oficial; o sea, 261,99 SMMLV y 4 contratos máximo que sumen el 40%; o sea, 174,66 SMMLV, para un total de 5 contratos.

Grupo 2 - Buenaventura:

Valor que acreditar:

En máximo 4 contratos que sumen 293,85 SMMLV, bajo las siguientes condiciones:

1 contrato que sume el 60% del presupuesto oficial; o sea, 176,31 SMMLV y 3 contratos máximo que sumen el 40%; o sea, 117,54 SMMLV, para un total de 4 contratos.

Grupo 3 - Orito:

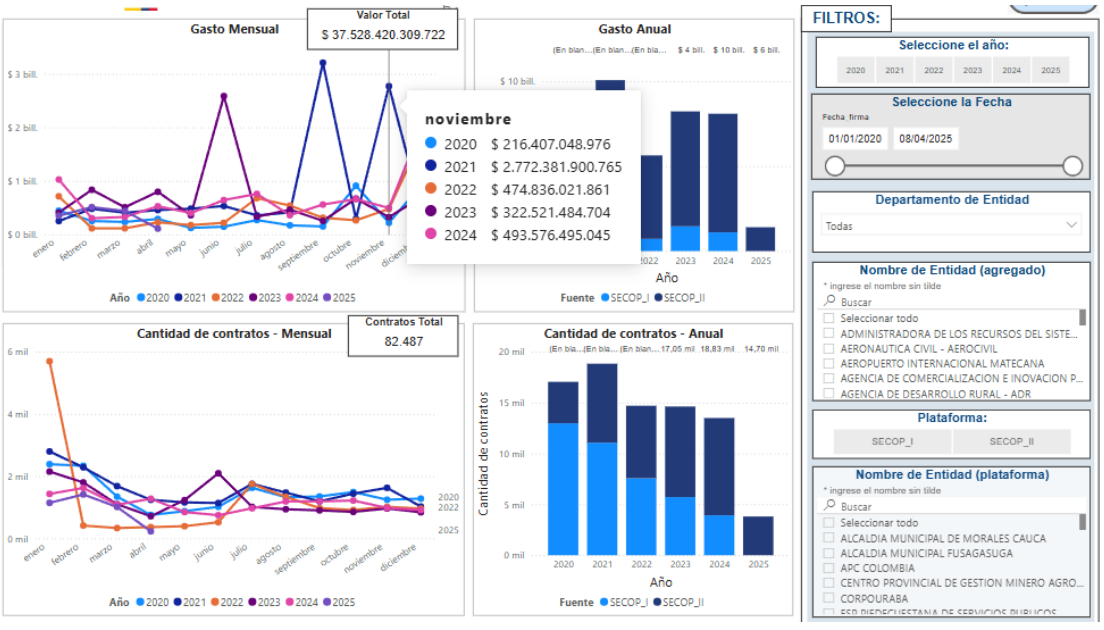
Valor a acreditar:

En máximo 4 contratos que sumen 139,60 SMMLV, bajo las siguientes condiciones:

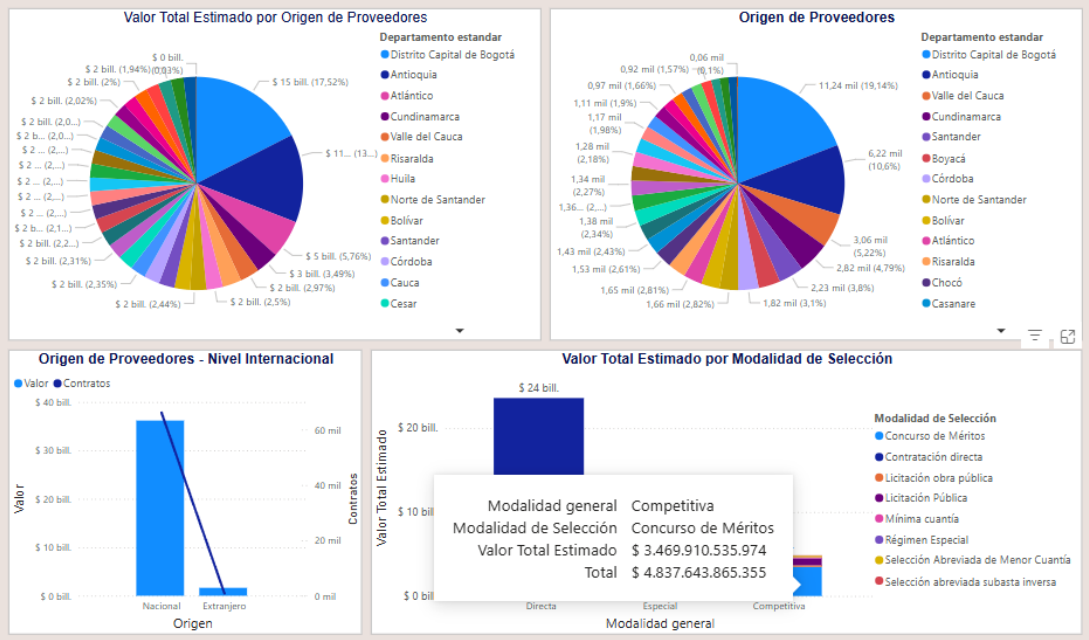
1 contrato que sume el 60% del presupuesto oficial; o sea, 83,76 SMMLV y 3 contratos máximo que sumen el 40%; o sea, 55,84 SMMLV, para un total de 4 contratos.

Análisis de Abastecimiento Estratégico - Oferta

Conforme a los datos identificados en la plataforma del Modelo de Abastecimiento Estratégico MAE de Colombia Compra Eficiente, desde el punto de vista de la oferta se identificó que los diferentes proveedores para el periodo comprendido entre 2020 y 2025 realizaron 82.487 contratos con el sector público cuyo objeto contractual está relacionado con el código UNSPSC 801016 “Gerencia de Proyectos” por el valor de $37.528.420.309.722, de los cuales se contrató la cuantía correspondiente a $4.837.643.865.355 mediante la modalidad de concurso de méritos abierto:



Se observa que se han suscrito un total de 82.487 contratos con un total de $37.528.420.309.722 bajos los códigos UNSPSC del presente proceso. Se identifica que los años 2022 y 2023 han presentado un mayor número de contratos.



Así mismo se observa que la mayoría de los proveedores se encuentran en Bogotá seguido de Antioquia. Así mismo, se observa una alta tendencia a utilizar la modalidad de contratación directa para este tipo de códigos.

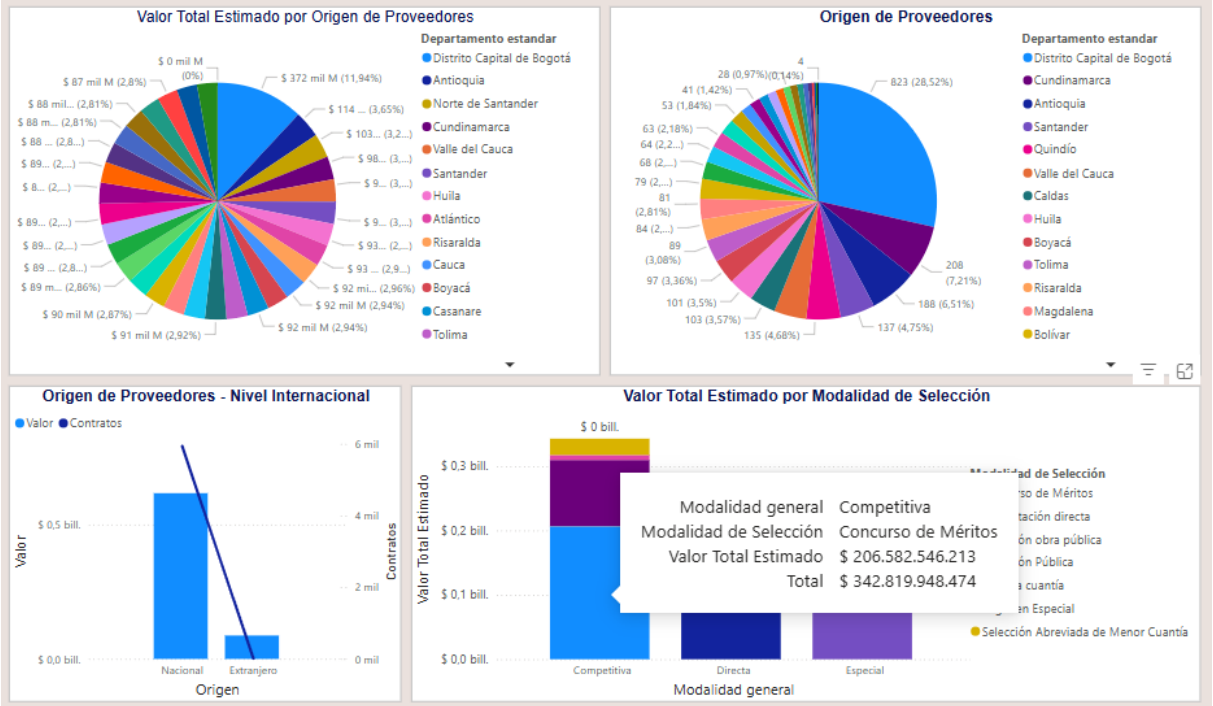
C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Análisis de Abastecimiento desde la demanda:

Conforme a los datos identificados en la plataforma del Modelo de Abastecimiento Estratégico MAE de Colombia Compra Eficiente, desde el punto de vista de la demanda se identificó que las entidades públicas del orden nacional y territorial para el periodo comprendido entre 2020 y 2025 han realizado 6.819 contratos cuyo objeto contractual está relacionado con el código UNSPSC 841116 “Servicios de Auditoría” por el valor de $642.321.553.395. De los contratos relacionados, se evidencia que la cuantía correspondiente a $342.819.948.474 se contrató mediante la modalidad de concurso de méritos abierto.



Se identifica que, desde la demanda, el año 2023 ha tenido un comportamiento alto en el gasto respecto a los valores históricos analizados. Así mismo se observa una tendencia alta de contratación a inicios y mitad de año.



Se observa que la modalidad competitiva representa un valor considerable respecto a las demás modalidades de contratación.

A continuación, se listan otros procesos de interventoría de la entidad que fueron desarrollados mediante la misma modalidad de Concurso de méritos abierto:

REVISIÓN DE ADQUISICIONES PREVIAS DEL MINISTERIO EN INTERVENTORIAS. A continuación, se listan otros procesos de interventoría de la entidad que fueron desarrollados mediante la misma modalidad de Concurso de méritos abierto:

Número del Contrato	Proveedor	Objeto	Valor
CO1.PCCNTR.2593657	SCAIN Administración e Ingeniería S.A.S	Realizar la interventoría a la adquisición y distribución de dotación de mobiliario escolar a establecimientos educativos públicos de la nación focalizados.	1.797.001.388 COP
CO1.PCCNTR.1247901	SCAIN Administración e Ingeniería S.A.S	Realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender	3.207.683.646 COP
CO1.PCCNTR.1233950	Consorcio INTERPARES 2019	Interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica a los contratos con objeto: fiducia: "administrar los recursos del proyecto de mejoramiento de la calidad de la educación superior, específicamente el de evaluar, certificar y acreditar la calidad de la educación superior a través de pares académicos". Operador: "prestar apoyo operativo y administrativo para la revisión documental de las solicitudes de registro calificado, y adelantar el trámite para la realización de visitas de los pares	2.036.690.653 COP

		académicos a instituciones de educación superior e instituciones prestadoras del servicio de salud, así como la atención de solicitudes de registro calificado, acreditación de alta calidad e inspección y vigilancia de educación superior	
CO1.PCCNTR.1980821	SMARTY COLOMBIA SAS	Realizar la interventoría integral: técnica, financiera, Contable, administrativa y jurídica de los contratos para la Operación global de los servicios tic del ministerio	2.197.380.553,2 COP
CO1.PCCNTR.1889236	SCAIN CONSULTORIA S.A.S.	Realizar la interventoría integral técnica, financiera, contable, administrativa y jurídica a la orden de compra del acuerdo marco de precio no cce-amp-911-2019, cuyo financiamiento proviene del contrato de préstamo BID 4902/OCCO suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y el BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO -BID	529.607.239 COP
CO1.PCCNTR.1893226	SCAIN Administración e Ingeniería S.A.S	Realizar la interventoría integral técnica, financiera, contable, administrativa y jurídica de la adquisición y distribución de dotación pedagógica para las instituciones focalizadas mediante financiamiento con recursos del contrato de préstamo BID 4902/OC-CO, suscrito entre el ministerio de Educación Nacional y el Banco Interamericano de Desarrollo -BID.	837.090.765 COP
CO1.PCCNTR.1219201	SCAIN Administración e Ingeniería S.A.S	Realizar la interventoría, técnica, administrativa, contable, financiera y jurídica a los contratos de auditoría cuyo objeto es “realizar auditoria a la información reportada en los sistemas de información provistos por el ministerio de educación nacional	1.279.219.675 COP
CO1.PCCNTR.1112937	C & M Asesoría y Consultoría S.A.S.	Realizar la interventoría integral: interventoría técnica, operativa administrativa, financiera, contable y jurídica al contrato no. CO1.PCCNTR.1008032 producto del PROCESO LP-MEN-03-2019 que tiene por objeto: “prestar servicios de operador logístico para la planeación, organización, producción y ejecución de los eventos y actividades que se requieran en desarrollo de los planes, programas, proyectos y metas del ministerio de educación nacional”.	374.032.725 COP
CO1.PCCNTR.1243221	SCAIN Administración e Ingeniería S.A.S	Realizar la interventoría integral: técnica, financiera, contable, administrativa y jurídica de la adquisición y distribución de mobiliario escolar a establecimientos educativos públicos de la nación focalizados por el MEN (fase ii).	503.975.829 COP
CO1.PCCNTR.983116	INDUDATA S.A.S.	Realizar la interventoría integral: técnica, financiera, administrativa y jurídica de los contratos para la operación global de los servicios tic del ministerio	1.723.185.948,56 COP
CO1.PCCNTR.1067615	ARG CONSULTORES Y SERVICIOS SAS	Realizar la interventoría integral: técnica, financiera, administrativa y jurídica de la adquisición y distribución de mobiliario escolar a establecimientos educativos públicos de la nación focalizados por el MEN (fase i).	630.576.240 COP
CON-MEN-1020-2018	UNIÓN TEMPORAL INTERSERVICIOS	Realizar la interventoría, técnica, administrativa, contable, financiera y jurídica al contrato de auditoría cuyo objeto es “realizar auditoria a la información reportada por las instituciones, establecimientos y secretarias de educación, en	417.314.589 COP

		los sistemas de información provistos por el ministerio de educación nacional".	
CO1.PCCNTR.457351	FUNDACION GRUPO AVANTE	Realizar la interventoría administrativa, jurídica, financiera y técnico - pedagógica a los convenios y contratos que se suscriban durante la vigencia 2018 en los diferentes temas de la subdirección de permanencia	2.367.169.350 COP

ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES

Una vez consultado SECOPII se estableció que, para procesos de interventoría de distinta índole, se cuenta desde el mes de junio de 2021 con procesos de selección por concurso de méritos para la contratación de empresas interventoras para distintos tos procesos de las entidades públicas, de las cuales se anexa la siguiente tabla:

Entidad Estatal	**Referencia**	**Descripción**	**Fecha de publicación**	**Cuantía**	**Estado**
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA	CM-006-2021 (Presentación de oferta)	Interventoría técnica, administrativa y financiera al proyecto fortalecimiento de las intervenciones de las condiciones de riesgo para la enfermedad de Chagas	5/10/2021 4:57 PM *(UTC -5 horas)*	$97.824.380,00	Proceso adjudicado y celebrado
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	CMA-00-003-2021 (Presentación de oferta)	Servicio de interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental, contable y jurídica sobre la adecuación y dotación, incluidos los diseños requeridos, del edificio sendas	15/09/2021 4:48 PM *(UTC -5 horas)*	$328.973.951,00	Proceso adjudicado y celebrado
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	CMA-DT-101-2021 (Presentación de oferta)	Interventoría para el mejoramiento mediante la construcción para la solución integral del paso a la altura del kilómetro 58 de la cabecera municipal de Guayabetal de la vía Bogotá Villavicencio	7/09/2021 10:46 PM *(UTC -5 horas)*	$6.000.000.000,00	Proceso adjudicado y celebrado
INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL	CMA-IDPAC-003-2021 (Presentación de oferta)	Contratar la interventoría técnica, legal, contable, social y ambiental para las Obras con Saldo Pedagógico Bogotá el Mejor Hogar (OSP) que se deriven de los convenios solidarios	2/09/2021 9:08 PM *(UTC -5 horas)*	$69.989.095,00	Proceso adjudicado y celebrado
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	CMA-DO-SRT-1312021 (Presentación de oferta)	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el proyecto vive Colombia – vías verdes – mantenimiento funcional corredor férreo jurisdicción del municipio de Venecia Antioquia	31/08/2021 8:03 PM *(UTC -5 horas)*	$300.000.000,00	Proceso adjudicado y celebrado

MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	CMA -02 - 2021 (Presentación de oferta)	Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y legal del mejoramiento de viviendas (Presentación de oferta)	27/08/2021 9:47 AM *(UTC -5 horas)*	$59.149.738,00	Proceso adjudicado y celebrado
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	CMA-DO-SRT-1202021 (Presentación de oferta)	interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías rurales del programa Colombia rural, en municipios del grupo-6, en el departamento de Boyacá	26/08/2021 8:55 PM *(UTC -5 horas)*	$510.903.190,00	Proceso adjudicado y celebrado
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	CMA-DO-SRT-1152021 (Presentación de oferta)	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías rurales del programa Colombia rural, en los municipios del grupo-4, en el departamento de Boyacá	20/08/2021 8:57 PM *(UTC -5 horas)*	$616.508.979,00	Proceso adjudicado y celebrado
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	CMA-DO-SRT-1102021 (Presentación de oferta)	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa "Colombia Rural"	18/08/2021 8:49 PM *(UTC -5 horas)*	$491.806.126,00	Proceso adjudicado y celebrado
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	CMA-DO-SRT-1112021 (Presentación de oferta)	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa "Colombia rural" en municipios del departamento de Caquetá grupo 2	18/08/2021 8:48 PM *(UTC -5 horas)*	$415.278.416,00	Proceso adjudicado y celebrado
MUNICIPIO DE SEGOVIA	SISP-CM0011-2021 (Presentación de oferta)	Interventoría técnica, administrativa, legal, financiera y socioambiental para la construcción de muro de contención y obras complementarias en el barrio San Mateo, sector Taparal, zona urbana del mu	17/08/2021 4:58 PM *(UTC -5 horas)*	$82.764.900,00	Proceso adjudicado y celebrado
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	CMA-DO-SRT-1082021 (Presentación de oferta)	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en los municipios en el departamento de Santander del programa “Colombia rural”.	13/08/2021 9:47 PM *(UTC -5 horas)*	$767.262.447,00	Proceso adjudicado y celebrado
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	CMA-DO-SRT-1052021 (Presentación de oferta)	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en los municipios en el departamento de Santander del programa “Colombia rural”	12/08/2021 8:53 PM *(UTC -5 horas)*	$614.457.879,00	Proceso adjudicado y celebrado

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	CMA-DOSRN-093-2021 (Presentación de oferta)	interventoría para la gestión y mantenimiento vial integral de las carreteras honda - guaduas - Villeta, tramo 5008 y variante honda - puerto Bogotá, tramo 5007 en los departamentos de Cundinamarca	12/08/2021 8:50 PM *(UTC -5 horas)*	$ 2.700.000.000,00	Proceso adjudicado y celebrado
MUNICIPIO DE SEGOVIA	SISP-CM0009-2021 (Presentación de oferta)	Interventoría legal, técnica, administrativa, financiera y ambiental para la rehabilitación de vías mediante la pavimentación en concreto rígido del tramo urbano	10/08/2021 5:23 PM *(UTC -5 horas)*	$98.705.000,00	Proceso adjudicado y celebrado
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	CMA-DOSRT-1132021 (Presentación de oferta)	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en los municipios en el departamento de Cundinamarca del programa “Colombia rural”	9/08/2021 9:26 PM *(UTC -5 horas)*	$762.515.966,00	Proceso adjudicado y celebrado
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	CMA-DTSPA-0922021 (Presentación de oferta)	interventoría a la atención de las emergencias para los desmontajes de los puentes Anchique ubicado en el pr79+0157 carretera Neiva - Castilla- municipio de Natagaima dpto del Tolima y Uchupayaco	3/08/2021 8:16 PM *(UTC -5 horas)*	$186.511.440,00	Proceso adjudicado y celebrado
MUNICIPIO DE MANIZALES	CM-009-2021 (Presentación de oferta)	Interventoría técnica, administrativa y financiera para la construcción bulevar, ciclorruta y mejoramiento del espacio público en la calle 48, entre avenida Santander (sector parque de la mujer)	2/08/2021 11:40 AM *(UTC -5 horas)*	$223.688.946,00	Proceso adjudicado y celebrado
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	CMA-DO-SRT-1032021 (Presentación de oferta)	interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en los municipios en el d/to de Santander del programa “Colombia Rural” grupo 1	30/07/2021 8:48 PM *(UTC -5 horas)*	$767.758.819,00	Proceso adjudicado y celebrado
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	CMA-DO-SRT-1022021 (Presentación de oferta)	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa "Colombia rural en los municipios del d/to de Antioquia - grupo 4	28/07/2021 9:03 PM *(UTC -5 horas)*	$846.611.934,00	Proceso adjudicado y celebrado
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	CMA-DO-SRT-0962021 (Presentación de oferta)	interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en los municipios en el departamento	27/07/2021 9:35 PM *(UTC -5 horas)*	$616.385.195,00	Proceso adjudicado y celebrado

		de Santander del programa “Colombia rural”			
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	CMA-DT-CAL-004-2021 (Presentación de oferta)	interventoría para la construcción, mejoramiento y mantenimiento, vía 2902 (presentación de oferta)	27/07/2021 4:14 PM *(UTC -5 horas)*	$91.398.426,00	Proceso adjudicado y celebrado
MUNICIPIO DE SEGOVIA	SISP-CM0010-221_1 (Presentación de oferta)	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la construcción del vaso de disposición final en el relleno sanitario (presentación de oferta)	27/07/2021 3:43 PM *(UTC -5 horas)*	$35.619.401,00	Proceso adjudicado y celebrado
MUNICIPIO DE MANIZALES	CM-006-2021 (Presentación de oferta)	interventoría técnica, administrativa y financiera para la construcción y mantenimiento del pavimento en concreto rígido de la vía ubicada en la Cra 3 entre Cll 48D y 48D1 y la vía ubicada en la Cll 4	23/07/2021 4:18 PM *(UTC -5 horas)*	$178.784.439,00	Proceso adjudicado y celebrado
MUNICIPIO DE MANIZALES	CM-007-2021 (Presentación de oferta)	Interventoría técnica, administrativa y financiera para la construcción de puente vehicular en concreto para el paso denominado "LAS MARRANERAS”	23/07/2021 4:16 PM *(UTC -5 horas)*	$99.999.917,00	Proceso adjudicado y celebrado
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	CMA-DO-SRT-1042021 (Presentación de oferta)	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías rurales del programa Colombia Rural, en municipios del grupo-7, en el departamento de Boyacá.	21/07/2021 8:42 PM *(UTC -5 horas)*	$586.960.000,00	Proceso adjudicado y celebrado
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	CMA-DO-SRT-0432021 (Presentación de oferta)	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías rurales del programa Colombia Rural.	19/07/2021 8:34 PM *(UTC -5 horas)*	$409.420.000,00	Proceso adjudicado y celebrado
MUNICIPIO DE MARINILLA	CM 02-2021 (Presentación de oferta)	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental durante la ejecución y liquidación del proyecto obras de adecuación de edificios públicos del municipio de Marinilla.	19/07/2021 11:01 AM *(UTC -5 horas)*	$69.570.665,00	Proceso adjudicado y celebrado
GOBERNACION DE LA GUAJIRA	CMA 006 DE 2021 (Presentación de oferta)	Interventoría de obra (presentación de oferta)	16/07/2021 3:34 PM *(UTC -5 horas)*	$404.493.775,00	Proceso adjudicado y celebrado

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	CM-005-2021 (Presentación de oferta)	Interventoría integral: técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica y ambiental a las obras de construcción de las redes del acueducto para la zona sur occidental del municipio de Puerto Colombia	16/07/2021 2:16 PM *(UTC -5 horas)*	$121.947.829,00	Proceso adjudicado y celebrado
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	CMA-DO-SRT-1002021 (Presentación de oferta)	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mejoramiento y mantenimiento de la vía la Belleza - Sucre en el departamento de Santander del programa conectar territorios	14/07/2021 10:19 PM *(UTC -5 horas)*	$648.062.100,00	Proceso adjudicado y celebrado
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD.	FFDS-CMA-002-2021 (Presentación de oferta)	Realizar la interventoría técnico-científica del proyecto BPIN 2016000100037 denominado “Estudio de Impacto de Estrategias de Información para Modificar Conocimientos, Actitudes y Prácticas en Enferme	13/07/2021 5:19 PM *(UTC -5 horas)*	$304.254.762,00	Proceso adjudicado y celebrado
GOBERNACION DE CALDAS	CM-SI-0102021 (Presentación de oferta)	Interventoría técnica, administrativa, financiera, y ambiental a los contratos de obras resultantes del proceso de licitación lp-si-004-2021	13/07/2021 10:31 AM *(UTC -5 horas)*	$961.559.435,00	Proceso adjudicado y celebrado
	(Presentación de oferta)	Mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa “Colombia rural” en los municipios del departamento de Nariño			
MUNICIPIO DE MEDELLIN	0020004899 (Presentación de oferta)	Interventoría técnica, administrativa, financiera y legal al contrato de mantenimiento y renovación de obras eléctricas y electromecánicas en las sedes propias del municipio.	9/07/2021 8:05 PM *(UTC -5 horas)*	$358.217.794,00	Proceso adjudicado y celebrado
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	CMA-DO-SRT-0972021 (Presentación de oferta)	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mejoramiento de los corredores del sur del Tolima, dentro del programa de obra pública	8/07/2021 9:34 PM *(UTC -5 horas)*	$ 2.569.014.760,00	Proceso adjudicado y celebrado

INTERVENTORIA DE DOTACION DE MOBILIARIO ESCOLAR:

Se realizó un proceso de consultas de procesos similares de interventoría de dotación mobiliario, para las últimas vigencias, que permitieron avanzar en la dotación para el fortalecimiento de ambientes pedagógicos, como lo son:

Nombre Entidad	ID Contrato	descripción del Proceso	Tipo de Contrato	Modalidad de contratación	Fecha de Firma	Proveedor Adjudicado	Es Pyme	Valor del Contrato
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON*	CO1.PCCNTR.1022332	INTERVENTORÍA A LA CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DEL PLAN DE IMPLANTACIÓN Y MANEJO PARA USOS DOTACIONALES DE LA UPI BOSA.	Interventoría	Concurso de méritos abierto	07/12/2019	Jorge Elvecio Baquero Diaz	Si	$ 44.618.912,00
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES*	CO1.PCCNTR.2919300	Servicio de interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental, contable y jurídica sobre la adecuación y dotación, incluidos los diseños requeridos, para las áreas internas del Edificio Sendas, sede de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, ubicado en la carrera 7 No. 6c5.	Interventoría	Concurso de méritos abierto	10/11/2021	GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.	Si	$ 352.241.519,00
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC	CO1.PCCNTR.395771	" INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA DE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL CAMIS YARUMAL EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA" . , todo de conformidad al pliego de condiciones y la propuesta que hace parte integral del presente contrato.	Interventoría	Concurso de méritos abierto	06/13/2018	Consorcio Interventoría CAMIS	No	$ 2.086.176.601,00
COMANDO FAC	CO1.PCCNTR.82504	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE DEL PROYECTO DE OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DEL GRUPO DE SEGURIDAD DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 6 TRES ESQUINAS (CAQUETÁ)	Interventoría	Concurso de méritos abierto	11/02/2016	MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S.	Si	$ 526.587.388,00
ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO	CO1.PCCNTR.205847	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO, PARA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 256 DE 2015 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCIÓN,	Interventoría	Concurso de méritos abierto	09/29/2017	DAM SOLUCIONES E INGENIERIA SAS	Si	$ 140.000.000,00

		ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE TODA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, DEL PARQUE VECINAL LAGUNETA						
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL (MEN)	CO1.PCCNTR.1243221	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA DE LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE LA NACIÓN FOCALIZADOS POR EL MEN (FASE II).	Interventoría	Concurso de méritos abierto	12/26/2019	SCAIN	Si	$ 503.975.829,00
BIBLIOTECA PUBLICA PILOTO DE MEDELLIN PARA AMERICA LATINA	CO1.PCCNTR.2503572	INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, ADECUACIONES Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS Y MOBILIARIO, DE LAS UNIDADES DE INFORMACIÓN DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN Y DE LA BPP	Interventoría	Concurso de méritos abierto	05/18/2021	CUBIKO SAS	Si	$ 68.518.459,00
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL (MEN)	CO1.PCCNTR.1893226	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA DE LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE DOTACIÓN PEDAGÓGICA PARA LAS INSTITUCIONES FOCALIZADAS MEDIANTE FINANCIAMIENTO CON RECURSOS DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 4902/OC-CO, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACI	Interventoría	Concurso de méritos abierto	10/14/2020	SCAIN	Si	$ 837.090.765,00
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL (MEN)	CO1.PCCNTR.1067615	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA DE LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	Interventoría	Concurso de méritos abierto	08/16/2019	ARG CONSULTORES & SERVICIOS SAS	Si	$ 630.576.240,00

		PÚBLICOS DE LA NACIÓN FOCALIZADOS POR EL MEN (FASE I).						
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO	CO1.PCCNTR.1621117	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y JURÍDICA AL CONTRATO DE CONCESIÓN DE MOBILIARIO URBANO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DADEP-LP-494-2019	Interventoría	Concurso de méritos abierto	06/09/2020	GRUPO INTERDISEÑOS S.A.S.	No	$ 7.583.943.070,00
INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL- IPES	CO1.PCCNTR.2035135	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE RESULTE DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA IPES CUYO OBJETO ES SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DOTACIONAL PARA LAS PLAZAS DE MERCADO Y ALTERNATIVAS COMERCIALES A CARGO DEL INSTITUTO PARA LA ECO	Interventoría	Concurso de méritos abierto	12/22/2020	P & H INGENIERIA VERTICAL SAS	Si	$ 57.415.050,00
ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVÁ	CO1.PCCNTR.2078950	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, ADMIMISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE RESULTE DE LA LICITACIÓN FDLE-LP-442-2020, cuyo objeto es " REALIZAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, REMODELACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPOS Y E	Interventoría	Concurso de méritos abierto	12/23/2020	CONSULTORES DESARROLLO Y AMBIENTA S.A.S	Si	$ 115.191.905,00

FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD.	CO1.PCCNTR.1483797	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA, EL DISEÑO, FINANCIACIÓN, CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN, OPERACIÓN, REPOSICIÓN, MANTENIMIENTO Y REVERSIÓN DE LOS EQUIPOS Y DE LA INFRAESTRUC	Interventoría	Concurso de méritos abierto	04/09/2020	CONSORCIO HOSPITAL BOSA 08	No	$106.408.000,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	CO1.PCCNTR.2086696	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA OBRA PÚBLICA DE CONTRATAR LA OBRA PÚBLICA PARA LA TERMINACIÓN DE OBRAS CIVILES, ARQUITECTONICAS, URBANISMO, ELECTRICAS, COMUNICACIONES, EQUIPOS ESPECIALES, EQUIPAMIENTO DE INVESTIGACIÓN, MESONES Y MOBILIARIO, DE LOS LABORATORIOS	Interventoría	Concurso de méritos abierto	01/01/2021	CONSORCIO INTER CDMB 2020	No	$ 419.843.900,00
ALCALDIA LOCAL RAFAEL URIBE URIBE	CO1.PCCNTR.489471	REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL, Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° COP 127-2017" . CUYO OBJETO ES " CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO INTEGRAL Y/O ADECUACION Y/O RECUPERACIÓN Y/O DOTACIÓN DE LA INFRAESTRU	Interventoría	Concurso de méritos abierto	07/25/2018	ARM CONSULTING SAS	Si	$ 704.229.145,00
ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVÁ	CO1.PCCNTR.1151808	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES " Realizar el mantenimiento y/o dotación de parques vecinales y/o de bolsillo en la localidad de Engativá, por el sistema de precios unitarios sin formula de reajuste y monto agotable.	Interventoría	Concurso de méritos abierto	11/05/2019	Centro Nacional de Proyectos	Si	$ 562.433.032,00

ALCALDIA LOCAL DE USME	CO1.PCCNTR.264953	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y SISOMA AL CONTRATO QUE SE GENERE DE LA LICITACION PUBLICA FDLU-LP-027 -2017 CUYO OBJETO ES " CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE AJUSTE A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO Y DOTACION DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA	Interventoría	Concurso de méritos abierto	02/28/2018	R&MCONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S	Si	$ 494.275.000,00
ALCALDIA LOCAL DE MARTIRES	CO1.PCCNTR.1240434	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE POR MONTO AGOTABLE EL DIAGNOSTICO Y LAS OBRAS DE ADECUACIÓN y/o MANTENIMIENTO y/o DOTACIÓN, DE MOBILIARIO DE PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C." DERIVADO DEL PROCESO DE LA LICITACIÓN PÚBLIC	Interventoría	Concurso de méritos abierto	12/21/2019	Proyectistas Asociados SAS	Si	$ 73.431.379,00
ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL	CO1.PCCNTR.268030	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO RESULTANTE DE LA LICITACIÓN PUBLICA CUYO OBJETO ES " CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS P	Interventoría	Concurso de méritos abierto	12/30/2017	R&MCONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S	Si	$ 504.101.850,00
IDRD - ENTIDAD OFICIAL	CO1.PCCNTR.547973	Contratar la Interventoría técnica, administrativa y financiera del contrato resultante de la licitación pública cuyo objeto es: " CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y RECUPERACION ASI COMO EL SUMINISTRO, DESMONTE E INSTALACIÓN DE LAS PIEZAS, Y/O PARTES DEL	Interventoría	Concurso de méritos abierto	09/11/2018	R&MCONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S	Si	$ 449.978.251,00

		MOBILIARIO URBANO,						
ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVÁ	CO1.PCCNTR.611326	LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES " Actualización de estudios, diseños y construcción y el mantenimiento y/o dotación de parques vecinales y/o de bolsillo en la localidad de Engativá, por el sistema de precios unitarios sin formula de r	Interventoría	Concurso de méritos abierto	11/14/2018	CONSORCIO ESPACIOS URBANOS	No	$ 496.346.723,00
MINISTERIO DEL DEPORTE	CO1.PCCNTR.1542455	Interventoría administrativa, técnica, financiera y jurídica a los ajustes a diseños, a las obras de adecuación y al suministro e instalación de mobiliario y equipos del laboratorio de Control al Dopaje del Ministerio del Deporte.	Interventoría	Concurso de méritos abierto	05/07/2020	JUAN CARLOS JAIMES ACERO	Si	$ 271.364.923,00
ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO - FONDO DE DESARROLLO LOCAL	CO1.PCCNTR.1233639	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL, AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA DERIVADO DE LA LICITACIÓN PUBLICA PARA EL MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN DE DOS PARQUES VECINALES DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO EN BOGOTÁ D.C.	Interventoría	Concurso de méritos abierto	12/27/2019	CONSORCIO JCB - 29 - 006	No	$ 150.754.521,00
ALCALDIA DISTRITO DE RIOHACHA	CO1.PCCNTR.2581323	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA IMPLEMENTACIÓN DE AULAS INTERACTIVAS MULTIFUNCIONALES A TRAVÉS DE LA DOTACIÓN E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA	Interventoría	Concurso de méritos abierto	06/11/2021	GESTION CONSULTORES E INTERVENTORES SAS	Si	$ 193.066.335,00
IDRD - ENTIDAD OFICIAL	CO1.PCCNTR.1116022	Realizar la Interventoría técnica, administrativa y financiera del contrato resultante de la licitación pública cuyo objeto es: " Contratar a precios unitarios, el mantenimiento, adecuación y recuperación, así como el suministro, desmonte e instalación de las	Interventoría	Concurso de méritos abierto	09/25/2019	CIVILE SAS BIC	Si	$ 899.999.100,00

		piezas, y/o partes del mobiliario urbano,						

Generalmente las entidades territoriales, tanto certificadas como no certificadas realizan contratación de interventoría para el seguimiento de la dotación escolar, en los últimos años y dentro del programa OBRAS POR IMPUESTOS, se ha evidenciado aumento de dotación parte de los sujetos activos del impuesto de renta, lo que ha derivado igualmente en la contratación de interventorías privadas a cargo, generalmente de patrimonios autónomos administrados por fideicomisarios a quienes por su naturaleza se aplica el régimen de contratación privado. Es importante señalar que cuando son las entidades territoriales, la información se encuentra generalmente en SECOP I.

D. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Objeto: Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera contable y jurídica de los proyectos de dotación de mobiliario escolar para los establecimientos educativos oficiales del distrito de San Andrés de Tumaco, del Distrito de Buenaventura y del municipio de Orito, a cargo del contribuyente CENIT transporte y logística de Hidrocarburos S.A.S.

Presupuesto Grupo No. 1 Distrito Tumaco: $ 764.544.669 Incluido IVA.
Presupuesto Grupo No. 2 Distrito Buenaventura: $ 514.507.365 incluido IVA.
Presupuesto Grupo No. 3 Municipio de Orito: $ 244.426.000 incluido IVA.

Presupuesto Total: $1.523.478.034. Incluido IVA.

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, tiene dentro de sus funciones elaborar y difundir instrumentos y herramientas que faciliten las compras y la contratación pública y promover las mejores prácticas, la eficiencia, transparencia y competitividad para lo cual ha emitido el “Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación” desde el cual, el Ministerio de Educación Nacional ha orientado la metodología para, en este caso, establecer los indicadores financieros y organizacionales que permitirán verificar las condiciones mínimas financieras de los participantes en el proceso de contratación.

El citado manual indica: “Si el Proceso de Contratación requiere que los oferentes cuenten con RUP, la Entidad Estatal debe exigir en los Documentos del Proceso como mínimo los indicadores establecidos en este registro. Sin embargo, puede pedir indicadores adicionales, caso en el cual debe verificarlos directamente mediante documentos adicionales” (Subrayado nuestro).

Dado que para el presente proceso es necesario que los oferentes se encuentren inscritos en el RUP, se determinarán para el sector al cual pertenece el objeto del proceso los siguientes indicadores de capacidad financiera y organizacional: i) Liquidez, ii) Nivel de endeudamiento, iii) Razón de cobertura de intereses, iv) Rentabilidad del Patrimonio y v) Rentabilidad del activo.

Basados en lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional en cumplimiento de su obligación de conocer el sector económico al cual pertenece el objeto del proceso (Decreto 1082 de 2015, Art. 2.2.1.1.1.6.1), ha tomado información de fuentes como Colombia Compra Eficiente, SECOP II, con el fin de establecer un panorama sobre la capacidad financiera y organizacional del sector en los últimos años.

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL DEL SECTOR

La capacidad financiera y organizacional del sector debe analizarse teniendo en cuenta su comportamiento en las últimas vigencias, por lo que a continuación se evidencian, por lo menos, los indicadores citados en el decreto 1082 de 2015 y que son reportados en el Registro Único de Proponentes.

De acuerdo con la información publicada en las bases de datos de SECOP II en cuanto a procesos contractuales y Estados Financieros por Sector, se realiza el análisis de las últimas vigencias disponibles para consulta, (2022, 2023 y 2024) de las empresas clasificadas en los sectores catalogados bajo los códigos (UNSPSC), 801116 Servicios de personal temporal, 801015 Servicios de Consultoría de Negocios y Administración Corporativa, 801016 Gerencia de Proyectos y 801615 Servicios de apoyo gerencial. El análisis se realiza tomando una muestra de 10 procesos con características similares al presente, adelantados durante las últimas vigencias por algunas entidades, con el fin de determinar a través de intervalos de confianza los rangos para establecer cada indicador.

N	Entidad	Nº Proceso	Modalidad	Indicadores Financieros			Indicadores Organizacionales	
				Liquidez	Nivel de endeudamiento	Cobertura de Intereses	ROE - Rentabilidad del Patrimonio	ROA - Rentabilidad de activos
1	MINTIC	MINTIC-CM-001-2024	Concurso de méritos abierto	1,50	65%	2,00	0,0%	0,0%
2	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL (MEN)	CM-MEN-02-2024	Concurso de méritos abierto	1,30	70%	1,40	3,0%	2,0%
3	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL (MEN)	CM-MEN-01-2024	Concurso de méritos abierto	1,30	70%	1,40	3,0%	2,0%
4	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	CMA-198-2024	Concurso de méritos abierto	1,11	75%	0,00	0,0%	0,0%
5	GOBERNACION DE CASANARE	CAS-OAJ-CMA-001-2024	Concurso de méritos abierto	2,00	45%	3,00	9,0%	6,0%
6	AEROCIVIL	23001318 H3 de 2023	Concurso de méritos abierto	1,50	70%	2,00	2,0%	2,0%
7	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	SED-CM-A-DCCEE-093-2022	Concurso de méritos abierto	1,20	75%	1,10	5,0%	3,0%
8	MINTRABAJO NIVEL CENTRAL	CMA-MT-003-2022	Concurso de méritos abierto	1,50	60%	2,00	2,0%	2,0%
9	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL (MEN)	CM-MEN-05-2022	Concurso de méritos abierto	1,70	69%	2,00	6,0%	3,0%
10	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	CMA-DEO-SVR-43-2022	Concurso de méritos abierto	1,00	70%	1,00	0,0%	0,0%
Medidas de tendencia central				1,41	67%	1,59	3%	2%
				1,40	70%	1,70	3%	2%
Límites				2,00	75%	3,00	9%	6%
				1,00	45%	0,00	0%	0%
Muestra				10	10	10	10	10
Desviación estándar				0,29	0,09	0,81	0,03	0,02
Coeficiente de variación %				20,90	13,23	50,70	97,92	91,07

Fuente: SECOP II

Fuente: SECOP II

En el Indicador de liquidez, la muestra refleja una dispersión de datos con una volatilidad o desviación del 0,29 y un coeficiente de variación de 20,90%, que se toma como homogénea, por lo que se aplica el valor de la media para estimar el intervalo de confianza con un 95%; con base a lo cual se determina que en el presente proceso el indicador de liquidez debe estar entre 1 y 1,6.

La muestra para el nivel de endeudamiento refleja una dispersión de datos con una volatilidad o desviación de 0,09, un coeficiente de variación del 13,23%, que se toma como homogénea, por lo cual

se aplica el valor de la media para estimar el intervalo de confianza con un 95%, el indicador de nivel de endeudamiento debe estar entre 61% y 73%.

En el Indicador de cobertura de intereses la muestra refleja una dispersión de datos con una volatilidad o desviación de 0,81 y un coeficiente de variación de 50,70%, que se toma como heterogénea, por lo que se aplica el valor de la mediana para estimar el intervalo de confianza con un 95%, el indicador de Cobertura de Interés debe estar entre 1 y 2,3.

La muestra del indicador de rentabilidad del patrimonio refleja una dispersión de datos con una volatilidad o desviación de 0,03, un coeficiente de variación del 97,92%, que se toma como heterogénea, por lo que se aplica el valor de la mediana para estimar el intervalo de confianza con un 95%, el indicador debe estar entre 0% y 5%.

En el Indicador de Rentabilidad sobre activos la muestra refleja una dispersión de datos con una volatilidad o desviación de 0,02 y un coeficiente de variación de 91,07%, que se toma como heterogénea, por lo que se aplica el valor de la mediana para estimar el intervalo de confianza con un 95%, el indicador de ROA debe estar entre 1% y 3%.

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL EN EL PROCESO

Con base en el decreto 1082 de 2015, las recomendaciones de la Agencia Colombia Compra Eficiente y los riesgos asociados al objeto, los indicadores de capacidad financiera y organizacional, así como su relación frente a los riesgos del proceso, serán los que se definen a continuación:

Indicadores de capacidad financiera

De acuerdo con Colombia compra eficiente, "*Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.*", los indicadores de capacidad financiera que serán exigidos en el proceso son los siguientes:

- Índice de Liquidez: *"el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo."*

- Nivel de endeudamiento: *"el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos."*
-
- Razón de cobertura de intereses: *"el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras."*

Indicadores de capacidad organizacional

Teniendo en cuenta la definición establecida por Colombia compra eficiente en su manual para establecer y verificar requisitos habilitantes en procesos de contratación, *"La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de*

su organización interna. El Decreto 1082 de 2015 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable.", los indicadores de capacidad organizacional que serán exigidos en el proceso son los siguientes:

- Rentabilidad del patrimonio: "*el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente."*
- Rentabilidad del activo: *"el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio."*

Indicadores adicionales

Es importante para el presente proceso establecer indicadores adicionales teniendo en cuenta que están relacionados con el objeto del contrato en pro de minimizar los riesgos, y que reflejen la eficiente actividad económica del oferente, los cuales serán analizados bajo los mismos parámetros de la información financiera contenida en el RUP.

- Capital de trabajo (Activo corriente - Pasivo corriente). Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar el nivel de liquidez en términos absolutos.

- Patrimonio (Activo total - Pasivo total). Mide la cantidad de recursos propios del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar la cantidad de recursos propios en términos absolutos cuando el presupuesto del Proceso de Contratación es muy alto y la Entidad Estatal debe asegurar la continuidad del proponente en el tiempo.

Análisis de los valores máximos y mínimos de los indicadores definidos

Criterios para la fijación de los límites de los indicadores:

El Ministerio de Educación Nacional, para la fijación de los límites de los indicadores de capacidad financiera y operacional, ha tomado en cuenta diferentes criterios, con el fin de no limitarse a la aplicación mecánica de fórmulas matemáticas, estos son:

- La proporcionalidad con el objeto del contrato, su valor, complejidad, plazo y forma de pago, así como las condiciones generales que definen el comportamiento del sector.
- La proporcionalidad con el riesgo asociado al proceso de contratación. El cumplimiento de los indicadores financieros y de capacidad organizacional por parte de los proponentes, tienen incidencia directa en la mitigación de los riesgos del proceso.
- El establecimiento de dichos indicadores debe conservar el cumplimiento del principio de la selección objetiva mediante la promoción de la libre concurrencia y la pluralidad de ofertas dentro del proceso.
- Los indicadores de capacidad financiera y organizacional deben motivar la competencia en el mercado.

• La proporcionalidad con la capacidad financiera y organizacional del sector económico al cual pertenece el objeto del proceso.

Análisis de los indicadores de capacidad financiera y organizacional exigidos.

Con base en análisis del sector realizado, es posible concluir que exista pluralidad de oferentes frente al cumplimiento de los indicadores entorno al valor promedio de ellos. No obstante, teniendo en cuenta los criterios para la fijación de los límites de los indicadores el Ministerio establece los siguientes para el presente proceso, el cual aplicara para los tres grupos de manera individual o de presentarse a más de un grupo.

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA		
Indicador	**Limite**	**Condición**
Índice de liquidez (L)	Mayor o igual a 1,4	Sí; L ≥ 1,4 Cumple Sí; L < 1,4 No cumple *Sí el resultado es indeterminado se calificará como Habilitado
Nivel de Endeudamiento (NE)	Menor o igual 67% Equivalente a 0,67	Sí; NE ≤ 67% Cumple Sí; NE > 67% No cumple
Índice de Cobertura (IC)	Mayor o igual a 1,7	Sí; IC ≥ 1,7 Cumple Sí; IC < 1,7 No cumple *Sí el resultado es indeterminado se calificará como Habilitado

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
Rentabilidad sobre el patrimonio (ROE)	Mayor o igual a 3% Equivalente a 0,03	Sí; ROE ≥ 3% Cumple Sí; ROE < 3% No cumple
Rentabilidad del activo (ROA)	Mayor o igual a 2% Equivalente a 0,02	Sí; ROA ≥ 2% Cumple Sí; ROA < 2% No cumple

INDICADORES ADICIONALES		
Capital de trabajo (CT) = Activo corriente – Pasivo corriente	Mayor o igual a 40% del P.G.	Sí; CT ≥ 40% del P.G. Cumple Sí; CT < 40% del P.G. No Cumple
Patrimonio (PT) = cuenta de patrimonio total	Mayor o igual a 30% del P.G.	Sí; PT≥ 30% del PO Cumple Sí; PT < 30% del PO No Cumple *P.G.=Presupuesto por Grupo del proceso.

NOTA 1: Dichos indicadores se requieren con base al respectivo análisis del sector y las características propias del proceso para garantizar pluralidad de oferentes y una evaluación objetiva de los proponentes. Adicionalmente a los indicadores estipulados en el Decreto 1082 de 2015, el Ministerio, de acuerdo con las características del proceso contractual que se adelanta, requiere verificar la liquidez operacional y el respaldo patrimonial por lo que se incluye el capital de trabajo y patrimonio dentro de la verificación de requisitos habilitantes financieros

NOTA 2: La Entidad no permitirá la participación de proponentes o integrantes de consorcios o uniones temporales con valores de capital de trabajo negativos, so pena de rechazo.

NOTA 3: En el caso que la Utilidad Operacional sea negativa para oferente individual, o que el resultado del indicador sea negativo para oferentes plurales, se calificará como NO CUMPLE.

NOTA 4. Los indicadores habilitantes se revisarán de manera independiente para cada uno de los tres (3) Grupos. En ese sentido para los indicadores adicionales el PG (Presupuesto Grupo) será el que corresponda al grupo que se está presentando.

NOTA 5. En caso de que el oferente, dentro del proceso de los tres (3) Grupos, se presente a más de un Grupo, se tomará como PG (Presupuesto Grupo) la sumatoria de los PG (presupuestos Grupos) de los Grupos en que se postule.

NOTA 6. En caso de que el oferente se presente a más de un Grupo y no cumpla con los indicadores, teniendo en cuenta que se tomará como PG (Presupuesto Grupo) la sumatoria de los presupuestos oficiales de los Grupos en que se postule; la entidad entenderá que se presenta solo para el grupo que el oferente haya manifestado como preferente en el **Formato No. 1.- carta de presentación de las ofertas y compromiso de vinculación de personal mínimo requerido habilitante, y por tanto revisará los indicadores adicionales solamente con el PG (Presupuesto Grupo) de este Grupo.**

En el evento de no diligenciar la casilla con Grupo Preferente, la entidad entenderá que se deberá evaluar el Grupo de mayor valor. En igual sentido, en caso de que el proponente marque todos los grupos como preferentes y se deba aplicar la regla de escogencia, se deberá evaluar el Grupo de mayor valor.

Este documento hace parte del Estudio Previo EP-2026-1082. *